



ALBERTO URIBE CORREA
Rector

LUZ STELLA CORREA BOTERO
Decana

JONNY DE JESÚS VAHOS ARIAS
Vicedecano

MARTHA INÉS VALDERRAMA BARRERA
Jefa Departamento Trabajo Social

COMITÉ DE DEPARTAMENTO

MARTHA VALDERRAMA B.	Jefa Departamento Trabajo Social
PAULA VARGAS LÓPEZ	Coordinadora área Currículo
GLORIA MONTOYA C.	Coordinadora área de Regionalización
NORA CANO CARDONA	Coordinador área de Prácticas
SARA FERNANDEZ M.	Coordinador área de Investigación y Posgrados
YOLIMA QUINTERO	Coordinadora área de Extensión

PROGRAMA APRENDIZAJE COLABORATIVO Y COMUNICACIÓN FORMATIVA

LUZ BIBIANA MARIN F.	Coordinadora
-----------------------------	--------------

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL

COMITÉ DE DEPARTAMENTO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

MARTHA I. VALDERRAMA BARRERA	Coordinadora
-------------------------------------	--------------

MEDELLÍN 2010

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3
1. Lineamientos básicos del Proyecto Educativo curricular	4
Fundamentación	4
Contextualización	8
Pedagogía y didáctica en la formación profesional de Trabajo Social	22
2. Diseño curricular	24
Concepción didáctica	24
Documento rector de Trabajo Social	25
Plan de formación	27
3. Directrices para la gestión curricular	54
Áreas académico administrativas	57
Directrices que orientan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión	58
La evaluación del currículo	59
4. Documentos básicos en la implementación del Proyecto Educativo Curricular del Programa de Trabajo Social	67
Líneas de énfasis del currículo	67
Documento rector de líneas de profundización	71
Reglamento de trabajos de grado	74
Documento rector de prácticas	79
Grupo de investigación en intervención social	85
Referencias bibliográficas	88

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE TRABAJADORES SOCIALES

Maria N. Aristizabal Salazar
Gloria H. Montoya Cuervo
Nora Cano Cardona
Nora Eugenia Muñoz Franco
Paula Andrea Vargas López
Martha Inés Valderrama

PRESENTACIÓN

Con la renovación de la acreditación del programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia y en correspondencia con los procesos de autoevaluación interna del programa, surge la necesidad imperante de diseñar y desarrollar una propuesta curricular que se constituyera en el referente central orientador del proyecto educativo del programa y que superara las visiones tradicionales de la formación profesional, medida por la estructuración de planes de estudio sin los referentes básicos de fundamentación contextualización, referentes pedagógicos, documento rector del programa y su correspondencia con los procesos de gestión y evaluación.

Bajo esta perspectiva, la Transformación Curricular del programa de Trabajo Social es avalada por el Ministerio de Educación Nacional y aprobada por el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia mediante acuerdo 237 del 30 de octubre de 2002 y está enmarcada en las políticas de modernización administrativa y mejoramiento académico-docente que impulsa el Consejo Nacional de Acreditación y la Universidad de Antioquia. Se diseñó mediante el trabajo conjunto de los diferentes estamentos de la comunidad académica del programa e inició su implementación en el semestre 2004/2.

El Departamento de Trabajo Social al entregar a la comunidad un nuevo currículo a 10 semestres ofrece una propuesta formativa renovada, acorde con las tendencias más recientes de la formación superior, de la formación profesional en Trabajo Social y en correspondencia con las necesidades y demandas de la sociedad en el contexto local, regional, nacional y mundial.

Esta propuesta entiende el currículo como el proyecto educativo del programa, el cual es diseñado e implementado bajo una perspectiva compleja y dinámica que logra su actualización en la medida en que se asume como una "construcción flexible, creativa y permanente de un proceso educativo, a nivel macro, como a nivel micro. Tanto el momento de diseño como los diferentes momentos que han acompañado el desarrollo del currículo en estos últimos cinco años, se asumen como experiencias constantes de innovación y adaptación en correspondencia con los intereses y necesidades de los diferentes estamentos, con los cambios culturales que dicha propuesta demanda y con los hallazgos que las evaluaciones permanentes y el análisis de contexto exigen.

La dimensión transformadora de este currículo en funcionamiento, exige el movimiento de estructuras mentales, pedagógicas, didácticas, y administrativas que posibiliten la formación de profesionales creativos y productivos, con nuevos referentes frente al desarrollo y a la transformación social contemporánea, generando cambios significativos en la concepción del quehacer actual y futuro de los trabajadores sociales.

Este documento constituye una versión ampliada y cualificada del primer documento síntesis del proyecto curricular para la formación de profesionales en Trabajo Social que imparte la Universidad de Antioquia, en correspondencia con las acciones de mejora que plantea el CNA al momento de la renovación de la acreditación del programa, y con los procesos internos de ajuste y resignificación que este tipo de experiencias formativas demanda. Nos ratificamos en reconocer como referente para el diseño, implementación y evaluación del currículo las ocho fases que lo constituyen y que están en permanente interrelación:

- **Fundamentación:** Define las bases filosóficas, epistemológicas, políticas y pedagógicas que orientan el proceso curricular para el programa de Trabajo Social con base en la visión global de la profesión.

- **Contextualización:** Identifica las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales que en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, plantean los nuevos escenarios establecidos por la globalización y el desarrollo tecnológico y científico, al igual que los desafíos sugeridos a la formación profesional en Trabajo Social, desde una perspectiva de transformación de la sociedad.
- **Problematicación:** A partir de la fundamentación y la contextualización se plantean los problemas de formación de los cuales se derivan los propósitos de formación que permitirán la estructuración del plan de estudio.
- **Diseño Curricular:** Estructura el plan de estudios identificando para cada propósito de formación los campos del conocimiento, las Unidades de Organización Curricular (UOC) y los Proyectos de Aula para cada uno de los diez semestres académicos.
- **Implementación:** Fase mediante la cual se lleva a cabo los cambios necesarios en las estructuras académicas y administrativas para la gestión y puesta en marcha del nuevo currículo.
- **Evaluación:** Proceso en el que se constata, compara, determina, identifica, diferencia y valora el cumplimiento de cada una de las fases. Implica el diseño de directrices e indicadores de seguimiento y evaluación que garanticen la calidad del currículo y posibiliten la evaluación de los aprendizajes, de los docentes y de la gestión curricular.
- **Comunicación:** Estrategia transversal a todas las etapas. Implica la definición clara de las habilidades, mecanismos, soportes, niveles y momentos para la interlocución entre los diferentes actores.
- **Capacitación:** Estrategia de soporte, consolidación y apropiación de los nuevos referentes que orientan la formación profesional en Trabajo Social.

El documento igualmente se presenta a través de tres capítulos. En el primer capítulo se plantea una síntesis de la fundamentación y la contextualización del nuevo currículo en razón de las tendencias profesionales y realidades sociales contemporáneas que establecen nuevos retos y perspectivas a la profesión; el segundo capítulo contempla el diseño curricular donde se especifican los ciclos de formación con sus respectivas unidades de organización curricular y sus proyectos de aula. Por último el Tercer capítulo desarrolla las directrices para la gestión y evaluación curricular mostrando cómo se llevará a cabo el acompañamiento y la implementación los ámbitos administrativo y académico, la forma como se orientara la investigación como eje transversal del currículo; además las estrategias para que las diferentes formas de extensión que desarrolla el Departamento de Trabajo Social, posibiliten la proyección a la sociedad.

Los desarrollos que en todos estos ámbitos ha alcanzado el currículo como el techo global sobre el cual se orienta el desarrollo del programa en sus componentes académicos y administrativos hacen parte de documentos internos de trabajo que vienen siendo organizados y puestos al servicio de docentes, personal administrativo y estudiantes, según requerimientos específicos.

1. LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR

Fundamentación

Visión global del Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión y disciplina¹ social y humana, con fundamentación teórico-práctica de carácter interdisciplinario y por tanto, complejo. Busca comprender y analizar críticamente las múltiples realidades sociales construidas por los seres humanos mediante su interacción y sus prácticas, con el propósito de generar una intervención profesional pertinente, que oriente y potencie los procesos sociales que vinculan con su entorno a individuos, grupos, familias, organizaciones y comunidades, en la búsqueda del desarrollo y del Bienestar Social.

¹ Autores como Miguel Miranda Aranda (España: 2003), Cecilia Aguayo Cuevas (Chile: 2006), Rosa María Cifuentes (Colombia: 2006), entre otros autores, sustentan con sus trabajos académicos la importancia de identificar el Trabajo Social como profesión y como disciplina en proceso de consolidación.

De manera global, la práctica y el desarrollo disciplinar del Trabajo Social se inscribe en la Modernidad. En la modernidad la "Cuestión Social" se define más claramente a partir de la instauración del sistema capitalista. Desde allí la "Cuestión Social" se entiende como la expresión de la relación contradictoria capital-trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a los sectores trabajadores en su proceso de reproducción biológica y social, así como a los sectores no involucrados en dicho proceso productivo².

En este contexto de implementación del sistema capitalista³, nace el Trabajo Social como alternativa que responde a una razón práctica desde la dirección del poder público, en términos de intervenir racional y técnicamente en los programas dirigidos a los sectores sociales de escasos recursos. Se mira la acción profesional como forma de orientar soluciones individuales y grupales a las contradicciones generadas por el progreso económico, a través de la generación de capacidad colectiva para acceder a los diferentes bienes sociales.

En sus inicios, finalizando el siglo XIX, la fundamentación teórica y metodológica del Trabajo Social estuvo soportada en el paradigma explicativo o empírico-analítico⁴, que se nutre principalmente de las corrientes teóricas funcionalistas y estructuralistas. Este paradigma se apoya en la tradición galileana de la ciencia, en la que el universo se mira como un flujo de acontecimientos que suceden según leyes. Esta concepción es funcional y mecanicista, reduce a objeto la naturaleza. En su interés pragmático pregunta por el cómo más inmediato y práctico de los fenómenos y sus consecuencias. Según esta tradición la explicación científica debe formularse en términos de leyes que relacionan fenómenos determinados matemáticamente, por tanto parte de un tipo de investigación cuantitativa, basada en los parámetros del método científico propio de las ciencias naturales y toma como punto de partida la elaboración de hipótesis causales y del análisis experimental.

En este periodo el Trabajo Social, soportó su accionar en categorías conceptuales explicativas positivistas, siguiendo el monismo metodológico, la explicación causal y las certezas que da la razón al trabajo científico según los planteamientos de Augusto Comte. Según este paradigma el papel de las ciencias sociales es buscar las reglas sociales, se parte de una mirada homogenizante de la realidad, la realidad social es externa al profesional, por tanto la relación sujeto-objeto de conocimiento es objetiva y vertical, impidiendo que se conciba al ser humano como sujeto, como actor.

En este periodo histórico, se destaca la importancia de los aportes teórico-metodológicos hechos por la norteamericana Mary Richmond a la fundamentación del Trabajo Social como profesión y campo disciplinar. Esta visionaria, soportada en los desarrollos teóricos de la Escuela de Chicago desde la perspectiva crítica de la época⁵, específicamente en el pragmatismo y el Interaccionismo Simbólico⁶, desarrolló el método de Trabajo Social de Caso. Este método incluye el diseño de estrategias de diagnóstico y de intervención con individuos y familias, constituyendo un invaluable aporte para la disciplina que aún hoy tiene vigencia.

Con la Gran depresión de 1929 y en la década de los 40s, con la Segunda Guerra Mundial, aparece la necesidad para los y las Trabajadoras Sociales, de implementar un método diferente al de caso, que les permitiera desarrollar procesos de intervención acordes con las demandas del contexto de la Postguerra. Con este fin surge el Trabajo Social de grupo como posibilidad de impulsar el cambio social; su principal teórica, Grace Coyle, fue la primera en concebir éste como un método del Trabajo Social⁷. Coyle definió el método de grupo como un *"proceso educativo que apunta al crecimiento y desarrollo de los individuos mediante la experiencia de grupo y al empleo del grupo por sus miembros para propósitos sociales que ellos consideren deseables"*⁸

² Margarita Rosas Pagaza, *Una perspectiva teórico – metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Editorial Espacio, 1998, p. 12.

³ Programa de Trabajo Social, Fundación Universitaria Monserrate, *Documento Fundamentación teórica de los criterios que orientan la definición de las líneas de investigación en el programa de Trabajo Social*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Monserrate, 1997.

⁴ Paradigma explicativo: en el que se destacan teóricos como Comte, R. Carnal, Durkheim, Popper, Hempel

⁵ Especialmente la obra de William James John Dewey, Adolf Meyer, Thomas Salmon, figuras relevantes del Movimiento de la Higiene Mental en las primeras décadas del siglo XX.

⁶ En esta perspectiva, el intelectual más influyente en la obra de Richmond, fue George Herbert Mead.

⁷ Grace Coyle hizo público este aporte en la Conferencia Nacional de Trabajo Social de Estados Unidos, realizada en el año de 1946. Aunque a esta fecha, ya había realizado otro tipo de aportes sobre este método específico para el Trabajo Social.

⁸ Viscarret, Juan Jesús. Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial, 2007. P. 42.

Para finales de la década de los cuarenta surge el método de Trabajo Social con comunidad, que fue incorporado como método clásico del Trabajo Social por W. Friedlander. Sin embargo, Arthur Dunham también hace grandes aportes a este método, permeado por la corriente estructuralista y posteriormente por la estructural funcionalista, cuyo propósito específico era mantener el equilibrio y la regulación adecuada de los intereses de la estructura estatal que imperaba en el momento. Las prácticas de Trabajo Social parten de la necesidad de la sociedad y se pretende adaptar a quien no esté respondiendo a ésta. Con este método, se dan nuevas formas de intervención social y los procesos sociales se conciben de forma inversa a como se venían desarrollando, es decir de abajo hacia arriba, generando un ambiente de autogestión con el cual se vitalizan los procesos de participación comunitaria.

En la década de los cincuenta, con la Revolución Cubana, se alerta a los países imperialistas sobre el riesgo de que Latinoamérica tome este ejemplo, entorpeciendo así el proceso capitalista, es por esta razón que se asumen medidas económicas que buscan evitar esta situación, dando paso al fenómeno del desarrollismo. El método de comunidad fue entonces el medio por el cual los países imperialistas encontraron la forma de aproximarse a Latinoamérica con su intervención desarrollista, ya que dicho método reunía las condiciones necesarias para implementar la intervención deseada; el método fue desde entonces conocido como "Método de desarrollo comunitario".

El Trabajador Social se constituyó en un agente de cambio, promotor de modificaciones institucionales dentro de la estructura funcional; es decir, que abandona la perspectiva que busca la adaptación y la socialización para asumirse en una dimensión de cambio y de participación en los procesos de estructuración y ejecución de la política social.

En la década del sesenta, ante la coyuntura del plan decenal para América Latina (Alianza para el progreso), propuesto por la Organización de Estados Americanos (OEA), se promueve el desarrollo de ejes temáticos de la profesión, con el fin de mejorar las condiciones de las poblaciones y establecer indicadores del desarrollo, para lo cual se retoman técnicas y métodos de la antropología y el desarrollo rural, así como de la sociología y la investigación de campo. El error fundamental de este momento se produjo al concebir el desarrollo con base en agentes externos, que no tenían en cuenta las necesidades reales de la población lo que no permitirá una planeación adecuada del desarrollo por parte de las comunidades.

En los setenta y en los ochenta, el Trabajo Social se fundamenta en el paradigma crítico – analítico,⁹ nutrido por las corrientes teóricas estructuralistas y marxistas, las cuales afirman que no se puede desconocer el contexto sociopolítico y económico donde se asienta la ciencia. La problemática de la ciencia no se puede reducir a cuestiones lógico – epistemológicas, el entorno y la totalidad social también cuentan, deben mirarse las contradicciones sociales para la intervención.

Se imponen las reflexiones en la profesión acerca de la relación ciencia – sociedad, desde un enfoque crítico marxista que le da fuerza al movimiento conocido al interior del Trabajo Social como reconceptualización, el cual propugnó por un redimensionamiento y revalorización de la praxis profesional como alternativa al asistencialismo, al tecnicismo cientificista y al desarrollismo. Este movimiento propicio en la profesión el desarrollo de nuevas categorías de análisis, la priorización de la investigación social en el ámbito interdisciplinario, el desarrollo de una actitud crítica, un cambio en la fundamentación teórica con elementos científicos para una explicación macro de los fenómenos sociales y un énfasis en la intervención.

Con este movimiento de reconceptualización se desarrolló una metodología de transición a través de la propuesta y consolidación del método único, básico, polivalente o integrado, que sigue siendo el vigente. Su pretensión es dimensionar el proceso metódico con base en un conjunto de procedimientos y técnicas interdependientes, que superen las tendencias asistenciales, haciendo énfasis en la investigación y la reflexión en la praxis profesional.

En la década de los ochenta se fue desarrollando con más intensidad el Trabajo Social familiar y terapéutico soportado en la teoría de sistemas, la cibernética y la teoría del caos.

⁹ Prosigue la línea Hegeliano-marxista a la que se incorporan aportes de Freud. En este paradigma se destacan teóricos como Adorno, Marcuse, From y Habermas

A finales de la década de los ochenta se da la crisis del paradigma marxista, ocasionando en el Trabajo Social el desarrollo de otras tendencias. Para esta época se abandonan las lecturas macroestructurales con proyecciones transformadoras de largo alcance, y se implementan herramientas teóricas y metodológicas que hacen posibles intervenciones sobre microrealidades, puntualizando en la gestión y la política social.

El énfasis a partir de la década de los 90s, está marcado por acoger los postulados y fundamentos teóricos del paradigma comprensivo, el cual vincula teorías contemporáneas que le permiten al profesional de Trabajo Social poner su mirada en la realidad social vivida desde espacios microsociales, hecho sustentado en lo que se denomina las “microsociologías”¹⁰, tratando de centrar su objeto en aquellas situaciones, fenómenos y problemáticas sociales desde su dimensión socio-histórica y cultural como elementos que posibilitan el conocimiento y la intervención social.

Las perspectivas y tendencias en las cuales pone el énfasis el Trabajo Social en la contemporaneidad, son críticas e histórico-hermenéuticas. Teorías como el materialismo histórico (Marx), la acción comunicativa (Habermas), el interaccionismo simbólico (Blumer), las teorías postestructuralistas (Foucault, Grosz, Gatens), la perspectiva de derechos asociada a las teorías del desarrollo humano (Max Neff, Elizalde, Sen, Rawls), la teoría de la complejidad (Morín), y la pedagogía social (Freire), entre otras, ofrecen posibilidades de comprensión de las realidades sociales por parte de los y las Trabajadoras Sociales, con la finalidad de generar conocimiento de utilidad para la sociedad y desarrollar procesos de intervención con pertinencia social.

En el contexto latinoamericano, la fundamentación teórica en Trabajo Social se enriquece y se diversifica para permitirle problematizar y construir categorías que lleven la disciplina a aprehender de manera más integral la realidad social sobre la cual investiga e interviene. Por ello se ha venido incrementando en el contexto académico, la necesidad de adoptar un trabajo social crítico, buscando la generación de una propuesta ético-política en el colectivo de profesionales que apunten con convicción a contribuir en la configuración de otros mundos posibles, sobre la base de una ética civil que permita la construcción de ciudadanos que sean sujetos política, social y éticamente responsables para que participen con todo su potencial en el proceso de desarrollo integral de los seres humanos.

Asimismo, se privilegian los enfoques metodológicos participativos e interactivos para el desempeño profesional, sustentados sobre la base de la complejidad de la realidad hoy, la cual conlleva a “*resignificar el papel de la teoría en la comprensión compleja de lo social*”¹¹. Por ello, se busca superar la mirada instrumental propia de la intervención tradicional, tratando de ubicar críticamente la acción desde Trabajo Social en un mundo globalizado, en el que la incertidumbre transversaliza la actividad humana. A estas nuevas reflexiones disciplinares, subyace un redireccionamiento y una reconfiguración del lugar que debe ocupar en la contemporaneidad el Trabajo Social. Así se da relevancia a la investigación, a la reflexividad y a la intervención fundamentada en una actitud crítica con miras a la generación de procesos que contribuyan al desarrollo social y humano de las personas, de tal manera que se supere el tecnicismo y la acción descontextualizada y alejada de las realidades sociales que actualmente se nos presentan en el contexto mundial, nacional, regional y local.

El Trabajo Social debe involucrar los componentes de la intervención social en sus cinco dimensiones: la fundamentación epistemológica, teórica, metodológica, ética y operativa, para identificar, concretar, incidir y evaluar las diversas situaciones que, en contextos locales, regionales y nacionales, presentan los seres humanos. Desde esta perspectiva, la profesión-disciplina en la contemporaneidad con autoras como Matus (1999), Rozas Pagaza (2001) y Cifuentes (2003), aboga por la importancia de desarrollar una intervención social fundada, es decir, una intervención rigurosa en la que converja un análisis crítico y reflexivo de la realidad, teniendo en cuenta: el contexto, los sujetos y las intencionalidades profesionales. Así, la intervención profesional adquiere matices que se apuntalan en la posibilidad de analizar con sentido crítico y reflexivo la realidad social, con la finalidad de construir propuestas pertinentes y oportunas, acordes con los objetos de nuestro quehacer, con los sujetos a los cuales va dirigida la acción desde trabajo social y los contextos histórica y socialmente vividos.

¹⁰ Acotadas por autores como Berger y Luckmann, Agnes Heller, Emma Vega De León, entre otros.

¹¹ Vélez Restrepo, Olga Lucía. Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003. p. 53.

Hoy, se ponen al orden del día discusiones iniciadas con el movimiento de Reconceptualización en A. L. referidas a la importancia de la investigación social que articule la dimensión cualitativa y cuantitativa como posibilidad de aprender y comprender los fenómenos, problemáticas y situaciones que constituyen nuestro objeto. Asimismo, se rescata la importancia de la sistematización rigurosa como posibilidad de construir y recrear conocimiento propio de la profesión. También se hace un gran énfasis en la discusión frente a la defensa de los derechos desde su acepción de universalidad, en la cual se consideran los derechos humanos como el conjunto de derechos y libertades inherentes a la naturaleza humana, lo que implica especialmente su aplicación y respeto por todo poder político.

Las prácticas profesionales hoy atraviesan por un proceso de reconstrucción significativo, abiertas a la pluralidad de formas de pensamiento y a la diversidad de metodologías y de campos de intervención. Lo anterior conduce a plantear que la intervención social en la contemporaneidad debe entender el sentido y las lógicas de las voces distintas. El giro lingüístico ha implicado un énfasis en las prácticas y relaciones sociales, en tanto que prácticas, significantes, es decir aquellas que organizan y construyen acciones sociales y que implican o asumen a los actores sociales como intérpretes o creadores de significado. Este reconocimiento exige hoy al Trabajo Social el análisis y reflexión de las prácticas culturales de la cotidianidad.

La redefinición teórica del Trabajo Social nos lleva necesariamente a una redefinición metodológica acorde con los postulados epistemológicos del paradigma de la comprensión y la interpretación. Esta redefinición metodológica debe darle cabida a herramientas de tipo cualitativo, interactivas y proactivas que potencien el diálogo, la escucha, la creatividad, la reflexión crítica y la observación, colocando la centralidad de la acción social en la ínter subjetividad y el rescate de la cotidianidad.

En el marco de esta visión global del Trabajo Social se ponen al orden del día las discusiones sobre los diversos planteamientos acerca de su intencionalidad, las preguntas y reflexiones acerca de la especificidad y la proyección sociopolítica y cultural que ello sugiere, su pertinencia en relación con los escenarios de lo social en un contexto postmoderno caracterizado por la incertidumbre y las exigencias de una sociedad global fragmentada y erosionada por el paso de la modernidad, que redujo la razón a su mero aspecto instrumental, lo cual excluye el mundo de los valores y los sentimientos, produciéndose así un divorcio entre razón y subjetividad.

El proceso de formación de las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales debe estar en capacidad de hacerse las nuevas preguntas que genera la lógica de la época contemporánea:

1. ¿Cuál es el aporte de las nuevas tendencias epistemológicas y teóricas en las Ciencias Sociales para la construcción de conocimiento desde el Trabajo Social contemporáneo?
2. Partiendo de las transformaciones contextuales y de los nuevos paradigmas del conocimiento, ¿Qué propuestas metodológicas se contemplan para la intervención profesional en Trabajo Social hoy?
3. ¿Cuáles son las perspectivas éticas y políticas del Trabajo social en una sociedad globalizada?

Contextualización

Trabajo Social de Cara al Contexto Socio Político

Las condiciones generales de crisis que expresan nuestras sociedades, producto de las aceleradas transformaciones, dinámicas y conflictos que han tenido lugar en las últimas décadas, traen consigo nuevas realidades sociales, económicas, políticas, institucionales, culturales y ambientales, que contribuyen a perpetuar y a agudizar los fenómenos sociales tradicionales, y con ello el surgimiento o resurgimiento de nuevas problemáticas que demandan a nuestra profesión otros escenarios de desarrollo y resignificación del Trabajo Social, acorde con tendencias y necesidades de los contextos y los problemas sociales vigentes en el país, la región y el mundo. Esta realidad permite a su vez, visualizar el fracaso generalizado de los esfuerzos, que desde diferentes posturas y actores, se han orientado en la perspectiva de alcanzar, para nuestro continente, escenarios de desarrollo económico y social con criterios de justicia y equidad que nos permitan avanzar en la generación de condiciones de vida digna para el grueso de los habitantes.

La racionalidad que consolida el proyecto de modernidad - y de modernización -, en nuestras sociedades, ha contribuido de manera decisiva a profundizar las desigualdades sociales y con ello la evidencia de una situación de crisis generalizada que se extiende al campo del conocimiento y de la intervención en lo social. Estas condiciones del contexto que se proyectan también al conocimiento, a las ciencias y a la tecnológica, plantean a las ciencias sociales y al Trabajo Social nuevos retos y desafíos, al tiempo que permiten poner en cuestionamiento las formas tradicionales de intervención social para responder de manera clara y creativa a dichas realidades.

La *modernidad*, definió nuevas formas de relación con el mundo a partir del reconocimiento de la razón, la búsqueda incesante del conocimiento, la ruptura con parámetros religiosos y tradicionales, la racionalización de la vida social y el individualismo creciente. *“La modernidad hace referencia a la conciencia de una época que se opone al pasado de la antigüedad y se fundamenta en el futuro. El término se refiere a un proceso complejo de transformaciones sucesivas en la vida material, social y espiritual de los hombres, que comienza a estructurarse con la disolución del feudalismo y el surgimiento del capitalismo”*¹². Lo nuevo, aparece referido por la búsqueda de sociedades democráticas, laicas, con importantes avances tecnológicos y desarrollos del conocimiento; el progreso y el crecimiento económico de los países determinan los grados de desarrollo alcanzados. Es decir, la modernidad busca la incidencia de los individuos en los asuntos relacionados con su propio destino y el de su colectivo. Por ello implica *“un proceso social de construcción de actores sociales y políticos, a partir de conceptos tales como ciudadanía, igualdad y libertad”*.¹³

Para García Canclini la modernidad está constituida por cuatro movimientos básicos¹⁴:

- Un proyecto emancipador: caracterizado por la secularización de los campos culturales, la racionalización de la vida social y el individualismo creciente.
- Un proyecto expansivo: en el que sobresale la búsqueda de la extensión del conocimiento, el crecimiento científico y el desarrollo industrial.
- Un proyecto renovador: en la búsqueda de la innovación incesante.
- Un proyecto democratizador: el movimiento de la modernidad confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados para lograr una evolución racional y moral.

En ese sentido, los grandes estudiosos del tema han coincidido en afirmar que la modernidad, en términos políticos incluye: El fortalecimiento de los principios de la ciudadanía en medio de un régimen político democrático, soportado en las normas del derecho y de un orden redistributivo, además de la construcción de un Pacto Social, que cuente con la participación de todos y todas en la construcción de un nuevo Estado.¹⁵

En la modernidad los derechos fundamentales y la democracia, se convierten en condicionantes importantes para el desarrollo, pues se empieza a evidenciar que el crecimiento económico por sí solo no garantiza el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las capacidades. En Colombia la carta constitucional de 1991, con el reconocimiento del Estado Social de Derecho, sentó bases importantes para la construcción de proyectos modernos, en tanto se avanza de manera significativa en el reconocimiento de los derechos sociales, económicos, culturales y colectivos y en la creación de mecanismos para la participación ciudadana en los espacios públicos.

Por su parte la **modernización**, ha sido entendida en términos fundamentalmente de desarrollo económico y tecnológico, dentro de una racionalidad capitalista, en el sentido técnico instrumental. A diferencia de la modernidad, que se refiere a una forma de organización social y política, basada en la democracia, la modernización incluye la universalización de la educación básica formal y la transmisión de tecnologías, y se caracteriza fundamentalmente por avances técnico – industriales, que permitan aumentar los niveles de productividad de los países y su inserción en el mundo globalizado, es decir, la existencia de procesos de

¹²Fabio Giraldo Isaza, y Hector Fernando Lopez, “La metamorfosis de la modernidad”. En: *Colombia el despertar de la modernidad*, Compilación editada por: Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1991, p. 248.

¹³Jorge Orlando Melo, “Algunas consideraciones globales sobre “Modernidad” y “Modernización””, En: Fernando Viviescas y Fabio Giraldo (Compiladores), *Colombia. El despertar de la Modernidad*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, 1991, pp. 225 – 248.

¹⁴Nestor García Canclini, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar o salir de la modernidad*, México, Editorial Grijalbo, 1990, pp. 31 –32.

¹⁵Consuelo Corredor Martínez, *Los límites de la Modernización*, Bogotá, CINEP, 1992, pp. 35-54. Y Berman Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Barcelona, Siglo XXI, 1998, pp. 3 -4.

crecimiento económico, de desarrollo tecnológico, de urbanización y de industrialización, acompañados de procesos educativos que preparan al ciudadano para insertarse al mundo del trabajo. En este sentido es claro evidenciar que el proyecto modernizador que acompaña la propuesta de modernidad ha operado bajo lógicas centradas en el desarrollo del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología, para ponerlos al servicio e intereses del capital, olvidando toda posibilidad de fortalecimiento de los principios democráticos y sociales que reclaman una sociedad desarrollada, justa, incluyente y equitativa.

Si bien en los aspectos descritos se expresan algunos lineamientos centrales que orientan el proyecto de modernidad en términos de alcanzar sociedades con sentido democrático e incluyente donde la vida, las libertades y el desarrollo se constituyen en eje orientador del Estado y de la sociedad; es preciso advertir hoy que este mundo prometido orientado bajo la racionalidad del capitalismo, de las políticas neoliberales y de la lógica de globalización, que amparan los intereses monopolizadores, consumistas y de fortalecimiento del ingreso y la ganancia medial del capital, deja sin asiento y sin posibilidad la concreción de un proyecto social alternativo; por lo contrario las evidencias más protuberantes en el mundo social aluden hoy la agudización de las desigualdades sociales, a la violación indiscriminada de los derechos y libertades humanas, al incremento de las pobrezas, de los conflictos y desplazamientos forzados; a nuevas formas de explotación en el mundo del trabajo, al incremento de las opciones de rebusque e informalidad en el acceso al ingreso, a la tierra, al techo y a la ciudad; a la ocurrencia, cada vez con efectos mayores, de desastres naturales o antrópicos; al incremento del trabajo y de la explotación sexual infantil y juvenil; a la agudización de los conflictos y las violencias intrafamiliares, entre muchos otros fenómenos que reclaman a nuestra profesión resignificaciones que permitan fortalecer la fundamentación teórica y metodología para la comprensión e intervención social que conduzca hacia la generación de condiciones de oportunidades a favor de sectores y grupos de población vulnerables y de la construcción de un otro proyecto de sociedad que logre superar los obstáculos al desarrollo social y humano.

Para Jorge Orlando Melo, hay tres componentes que han caracterizado la modernización en Colombia, como son: la creciente urbanización, la aparición de los medios de comunicación de masas y la generalización del sistema educativo; la educación constituye hoy el sistema esencial de socialización y preparación para el trabajo, frente a sistemas artesanales, campesinos ó el papel de la iglesia y la familia. Así mismo es evidente la consolidación del capitalismo y sus valores: la iniciativa individual, la capacidad empresarial, la aceptación de las reglas de la competencia económica, el afán del lucro.¹⁶

Muchos autores hablan del proceso Colombiano, como la vivencia de la modernización sin modernidad, pues aunque se han logrado transformar aspectos políticos, económicos y culturales, aun se conservan elementos como la violencia, el notable aumento de las pobrezas, exclusiones y las débiles estructuras democráticas, que no permitirían hablar de una real vivencia de la modernidad. Más bien en Colombia se combinan de manera compleja aspectos premodernos – modernos y hoy incluso algunos postmodernos, sin que se logre aun salir de las espirales de violencia, impunidad, ilegalidad, pobreza y desesperanza, donde las restricciones políticas a la ciudadanía y una ausencia de cultura política es el común denominador en los escenarios nacionales de limitada participación con una profunda desigualdad de oportunidades sociales y económicas.

Un proceso de modernización con modernidad, implica desde el análisis aquí propuesto, la construcción de una Democracia con Equidad e Inclusión Social, además de los replanteamientos de la Política en general, que permita hablar de una Refundación del Estado y el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, sumada, claro está a la consecución de la Paz y la Convivencia Ciudadana. Por ello Paz, Democracia, Equidad, Inclusión Social, se convierten en los nortes de los procesos de cambio y transformación social, política y económica, requeridos para la salida de la crisis colombiana.

Colombia, al igual que varios países Latinoamericanos, asisten al impacto de un Modelo de Desarrollo Capitalista Salvaje, que deja pocas opciones a propuestas incluyentes. Sumada la llamada “Década perdida de los 80’s” y la “Década de las Reformas de los 90’s”, se configura un escenario colombiano de arduas dinámicas contradictorias: las oleadas reformistas del modelo económico aperturista y neoliberal, afectan los amplios sectores de la sociedad a nivel local, regional y nacional, limitando su participación y dejando demandas sociales sin respuestas. A este panorama desolador se le adhiere el aumento del poder económico y político del

¹⁶Jorge Orlando Melo, *Algunas consideraciones globales sobre “Modernidad” y “Modernización”*, Op. Cit., pp. 241–243.

narcotráfico y toda la fuerza nacional e internacional para luchar contra el negocio ilícito de las drogas. A nivel económico aumentan las crisis, el establecimiento de caminos para la privatización y su subsiguiente reducción del papel económico y social del Estado, la apertura indiscriminada, el recorte del gasto público, la inversión extranjera y el aumento del desempleo.

Es así como el panorama que protagoniza Colombia, en el paso de las últimas décadas, se puede englobar, por un lado en una Sociedad Civil, con sus organizaciones sociales tratando de reivindicar las propuestas democráticas, incluyentes y participativas, y por el otro lado el Estado y sus instituciones políticas, sufriendo el rigor de los cuestionamientos por sus relaciones con el narcotráfico, la corrupción y la implementación de las famosas políticas de ajuste estructural que obedecen al modelo reformista aperturista neoliberal. Cabe anotar que a dicha pérdida de credibilidad en las instituciones político-gubernamentales, también se le cuenta la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales, acusados de un ejercicio excluyente, dueños únicos de los patrimonios del sistema político; y el gran movimiento de reinserción social a la vida civil de algunos actores del conflicto armado.

Para superar dichos escenarios, desde las instancias gubernamentales, se han realizado variados esfuerzos para la modernización de la gestión pública y de las instancias organizadas de la sociedad civil, apostándole a transformar las formas de relación Estado – Ciudadanía; pasando esto generalmente por la búsqueda de procesos eficientes y entendiendo la modernización en términos tecno - instrumentales **sin incluir transformaciones reales en las mentalidades y las maneras de hacer política y entender lo público**. *“La crisis de hoy, es la resultante histórica entre otros de los desbalances que se presentan entre el desarrollo económico del país – su modernización – y las restricciones políticas, sociales y culturales que se han impuesto a las mayorías para el acceso pleno a la ciudadanía”*.¹⁷

En la modernidad, el capitalismo significa el desarrollo, entendiéndolo fundamentalmente como crecimiento económico y progreso, como el avance hacia la riqueza y la evolución.

*“Economía y desarrollo han terminado por fusionar sus discursos, hasta el punto que desarrollo se ha asimilado a crecimiento económico y este a crecimiento, de donde finalmente desarrollo y crecimiento económico terminan siendo conceptos equiparables y absolutos... Los otros componentes de la sociedad como son: los sujetos, la cultura, las políticas, las organizaciones e instituciones, sólo se tienen en cuenta en la medida en que contribuyan al crecimiento económico y por esta vía realicen supuestamente el desarrollo”*¹⁸.

Con la consolidación del capitalismo, el desarrollo ha tenido un carácter primordialmente economicista en el que se le ha dado un papel protagónico al mercado. El mercado se convierte en el actor integrador del orden colectivo y, aparece como el mecanismo más eficiente para asignar recursos.

Desde la década de los 80' el modelo económico neoliberal, ha enfatizado con mayor fuerza las tendencias mercadocéntricas, disminuyendo cada vez más las responsabilidades del Estado, *“el Estado mínimo es el ideal social, el Estado no tiene derecho a inmiscuirse en los intereses de los individuos y en su libre capacidad contractual”*¹⁹. Se caracteriza por el individualismo y la racionalidad instrumental. *“En el sistema de mercado un ser humano vale en la medida en que tiene mercancías y riquezas, solamente los consumidores son tomados en consideración, sólo sus deseos son atendidos, las necesidades básicas de los no consumidores, los pobres, no cuentan, porque ellos no - son, no tienen existencia real en el sistema...el ideal básico es que todos los miembros de la sociedad logren satisfacer sus necesidades bajo la lógica del mercado”*²⁰. En este modelo, el ideal es que la satisfacción de las necesidades se alcance a través del acceso al mercado, por lo tanto sus políticas sociales son focalizadas a aquellos sectores que no logran esta incorporación, son políticas residuales para los marginados y excluidos, se reconoce la pobreza como inevitable en el sistema de mercado.

Colombia, es uno de los países Latinoamericanos que además de sufrir los efectos del modelo neoliberal globalizado, enfrenta uno de los conflictos sociales y políticos más agudos de su historia, además acompañado

¹⁷ Consuelo Corredor Martínez, “Los límites de la Modernización”. En: *Colombia el Desertar de la Modernidad, Op Cit.*, pp. 69 – 93.

¹⁸ María Cecilia Munera López, *El desarrollo desde una perspectiva semántica y discursiva*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Agosto de 2001, p. 75.

¹⁹ Libardo Sarmiento Anzola, *Utopía y Sociedad: una propuesta para el próximo milenio*, Bogotá, FESCOL, 1996, p. 38.

²⁰ *Ibid.*, p. 41-42.

esto de la pérdida de gobernabilidad y legitimidad del Estado y la fragmentación de la sociedad civil, lo que ha sumido al país en una de las peores crisis. Algunas organizaciones sociales de la ciudad de Medellín, han realizado análisis sobre los efectos del modelo de desarrollo, y lo relacionan como factor detonante de violencias, inequidad y pobreza; sobre este punto, la lectura que hace la Corporación Región recoge elementos como los mencionados a continuación:

“La globalización comercial y financiera y el modelo de libre mercado implantado desde finales de los años 80 han conducido a la desaparición de una gran parte del sector productivo, a la peor caída del producto nacional y al mayor desempleo del siglo, arrasando consigo logros que en materia de desarrollo social venía acumulando el país en los últimos 60 años.

“El desempleo se ha multiplicado por 3 desde 1994 (7,6%) para afectar al 22% de la población económicamente activa en 1999, la tasa más alta de toda la historia de Colombia y la mayor del continente americano. El desempleo es más alto en la ciudad de Medellín afectando a un 22,2% de la población económicamente activa. El Banco Mundial ha alertado sobre la excesiva concentración de la riqueza y del ingreso en el país al ubicar a Colombia como el segundo país de mayor concentración de la riqueza en el mundo. Desde 1997 el índice Gini de concentración de ingresos ha aumentado 5 puntos porcentuales, pasando de 0,54 a 0,59 en 1999. Los beneficios y privilegios de un modelo económico concentrador y excluyente han sido reforzados muchas veces mediante la violencia. Los extremos a que ha llegado este orden de privilegios se observan en el hecho de que en el país el 10% de la población de mayores ingresos concentra el 58,4% del ingreso de los hogares y el 10% más pobre tiene que sobrevivir con el 0,3%”²¹.

En esta lógica son sujetos del desarrollo, quienes pueden cumplir un rol desde la productividad y el consumo, y deja por fuera, a aquellos que no aparecen en ninguno de estos ámbitos, acentuando de esta forma la exclusión social, con mayor rigor en los países que como Colombia, ocupan un lugar periférico, de segundo orden, en el proceso de globalización de la economía.

La preocupación reciente por el acelerado empobrecimiento de la población del mundo, ha puesto en las agendas públicas, sobre todo en esta última década, la reflexión sobre el desarrollo social y humano con sentido de sustentabilidad - sostenibilidad, enmarcado en las vicisitudes de la globalización, como preocupación central para la construcción de propuestas alternativas.

Las contradicciones del desarrollo en la era global

Hoy en día, hablar de desarrollo en cualquier lugar del planeta, implica necesariamente tener en cuenta el contexto mundial, donde la globalización enmarca la vida cotidiana de barrios, veredas, comunas, municipios, ciudades, regiones, países, trastocando todos los ámbitos de la vida de los habitantes, es decir, su cultura, en mayor o menor grado. Esto implica afrontar el reto de tratar de comprender las dinámicas sociales, económicas y políticas que se cruzan en el mundo globalizado y su interferencia en la búsqueda del desarrollo integral para el hombre y la sociedad.

El ordenamiento económico internacional, dominado hoy por el capitalismo neoliberal, ha pasado de un mercado interno de los países a un mercado global, apoyado en el avance de las telecomunicaciones, haciendo que las fronteras y las distancias entre países no sean un obstáculo para el intercambio económico y cultural. Este modelo exige que los países se organicen en bloques regionales para fortalecerse en la competencia de mercado, apoyados en la revolución tecnológica, científica y de la información, por nombrar las más relevantes. Esto sucede, primordialmente en la órbita de los países del primer mundo, los altamente desarrollados.

Los países en vía de desarrollo, o tercermundistas, se ven obligados a revisar y analizar su modelo de desarrollo económico y social, así como también el diseño de las *políticas públicas* y de los planes de desarrollo, en función de las múltiples influencias y determinaciones que le genera el nuevo orden mundial, pues como megatendencia, la globalización constituye un nuevo paradigma para comprender los diferentes aspectos

²¹ Corporación Región, *Programa formación para la defensa integral de los Derechos humanos en Medellín y Antioquia*, (s.l.e), 1999.

de la realidad contemporánea. Es una tendencia hacia la unificación del planeta, según la cual la tierra se vuelve un solo y único mundo, observándose una refundación de la totalidad de la tierra.²²

Como tendencia y también como proceso, su expresión es diferencial, no todos los países están insertos en la globalización de igual manera, ni con la misma intensidad, ni las mismas ventajas comparativas. Mientras unos están globalizados y son a su vez globalizadores, otros se ven afectados negativamente por ella e, incluso, se resisten a la globalización. Entre los primeros están los países que controlan la economía, la tecnología de punta y buena parte de los procesos comunicacionales y de la producción intelectual que les sirve de soporte. Ellos inducen procesos de “aculturación” o “culturización”, orientados a penetrar y moldear voluntades, actitudes y “valores”, para manipular decisiones y comportamientos colectivos a su favor.

Entre los segundos, están los que se resisten a la globalización, porque padecen sus efectos negativos: desempleo, desindustrialización, estancamiento del agro y crisis de su economía interna. De ellos forman parte los países -no necesariamente todos los gobiernos- del tercer mundo²³. En este contexto y en este tipo de países “las actuales circunstancias de gobernabilidad, hacen que los asuntos políticos y sociales sean la principal prioridad a corto plazo en el campo de las relaciones internacionales. La democracia, los derechos humanos, la calidad de vida y la distribución del ingreso, son propósitos de todo país que aspire a *ingresar con éxito* a un mundo global”²⁴. Pero, ¿qué se considera éxito?, pues el reto de lograr un ingreso exitoso al mundo globalizado, es contradictorio y difícil de alcanzar, para los países tercermundistas, donde, como en Colombia, por ejemplo, viven con cierto rigor, los efectos de pobreza, inequidad y desigualdad, el 93% de la población, debido a que el actual modelo de desarrollo neoliberal globalizante, “favorece a los sectores financieros, a las multinacionales, a la banca multilateral, a la tecnocracia y, en general, al 7% de la población que controla el poder económico y político”²⁵. Esta situación, refuerza la necesidad de pensarle al desarrollo integral como prioridad hoy, pues estamos convencidos que “el desarrollo económico, no implica automáticamente el desarrollo social”.

En consecuencia, el diseño de políticas sociales y económicas para orientar y gerenciar el desarrollo, en el ámbito de la globalización debe ser pensado y analizado, teniendo en cuenta las particularidades que presenten en cada país, las dimensiones: económico - tecnológica; político - institucional; espacial - territorial; cultural y del conocimiento.

En cuanto a la Dimensión Política²⁶, resaltamos que la globalización cobra fuerza en la medida que permite una ampliación de los hábitos de la libertad individual y las nuevas formas de participación ciudadana, enmarcadas en una propagación de la democracia liberal. Así mismo, en la creciente convergencia de los mecanismos de regulación institucional y en una mayor flexibilidad en el mercado laboral. Valga resaltar que si bien el estímulo a la participación ciudadana es funcional a los intereses de los organismos multilaterales, que impulsan la globalización de la economía, también lleva en sí misma, el germen que posibilita búsquedas alternativas desde el desarrollo endógeno, en tanto permite explorar entre quienes participan, sus propias fortalezas y potencialidades, sus vocaciones, sueños y búsquedas, las cuales, pueden hacer posible la construcción de democracias más auténticas y de modelos de desarrollo alternativo, que están por estructurarse:

La Dimensión cultural y del conocimiento, cobra especial importancia e influencia el desarrollo de las telecomunicaciones que hacen viable y posible el intercambio acelerado tanto del conocimiento, como de las culturas. A nivel de estas últimas se presentan peligros que deben advertirse y evitar sus efectos nocivos, tales como la erosión de las identidades nacionales y locales, cuya salvaguarda puede y debe contribuir a la reconstrucción de lo propio, al impulso del desarrollo endógeno. Por tanto, es importante ser crítico y vigilante frente a la generación de nuevos hábitos de consumo “análogos” a los patrones culturales de las clases dominantes en el espacio internacional, pues es alto “el predominio de los bienes y mensajes procedentes de una

²²Milton Santos, “Los Espacios de la Globalización”, En: Medina Vásquez y Varela Barrios, *Globalización y Gestión del desarrollo Regional*, Cali, Editorial Univalle, 1996, p. 133.

²³Beatriz E. López de Mesa, “Globalización, Cultura y Desarrollo Humano y Regional”, En: *Desarrollo Humano, perspectiva siglo XXI*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1998, p. 138.

²⁴Saúl Pineda Hoyos (Coordinador General), *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015*, Medellín, 1997, p. 22.

²⁵Libardo Sarmiento Anzola, *Exclusión, Conflicto y Desarrollo Societal*, Colombia, Ediciones Desde Abajo, 1° edición, noviembre de 1999, p. 181.

²⁶Luis Jorge Garay Salamanca, *Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad?*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo S.A., 1999, p.8 - 43.

economía y una cultura globalizadas, sobre los generados en la ciudad y la nación a las cuales se pertenece”.²⁷ La mejor forma de neutralizar estos efectos y este peligro es potenciar y valorar el sentimiento de pertenencia, pues “las personas continúan naciendo en un determinado país y región, hablando su lengua, adquiriendo sus costumbres, identificándose con sus símbolos y valores...”²⁸; cada quien está arraigado a su terruño, conserva su gentilicio, piensa y busca las potencialidades que ofrece el entorno inmediato para dinamizar el desarrollo endógeno individual y colectivo, de abajo hacia arriba, de su ser individual como persona, ciudadano y sujeto activo; piensa por tanto en mejorar su calidad de vida, la de su familia, su municipio, su región y su nación.

Esta realidad económica, política, cultural y espacialmente globalizada, supone entonces “una interacción funcional de actividades económicas y culturales aparentemente dispersas; interacción también de bienes y servicios generados por un sistema de muchos centros, en el que importa más la velocidad para recorrer el mundo, que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa”.²⁹ Este proceso se alimenta provocando fundamentalmente un consumismo inmediateista, estimulado por el mercado y la moda, que sin duda alguna deja de lado amplios grupos donde las carencias se multiplican, y se multiplica también el resentimiento social y el deseo por acceder “no importa como” a esos bienes y servicios provocados por el consumismo internacional y por los patrones culturales globalizados del “tener”, como base del “reconocimiento y la aceptación social”, lo cual desencadena, en muchos de quienes lo padecen, comportamientos violentos y antisociales, expresados en el robo, el atraco y la violencia, con índices altamente preocupantes.

Un rápido balance del proceso de globalización en todas sus dimensiones, evidencia, como lo señala Manfred Max-Neef³⁰, que ha arrasado culturas en aras de una economía más productiva, competitiva y rentable (para unos pocos); la inequidad se ha multiplicado en los últimos 30 años a la par que se duplica la población mundial; nos encontramos con más personas y menos recursos para distribuir y como son pocos los que logran ser “productivos” y “competitivos”, esos mismos son los que logran sobrevivir en el libre mercado, hecho que conduce a la concentración de la riqueza y a la agudización de la pobreza.

Para introducir la reflexión sobre las dimensiones alternativas del desarrollo, orientadas a trascender la concepción economicista y buscar una concepción integral del mismo, formulamos una pregunta guía: *¿Desarrollo para quién? ¿Con cuáles Dimensiones, para que sea Integral e incluyente?*

El desarrollo humano, social y cultural

Aparece la preocupación por el *desarrollo humano*, desde organismos como las Naciones Unidas, enfatizando en que sean las personas y no los objetos el centro del desarrollo. En su informe del 2000, el PNUD dice: “*La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten, de muchas maneras, una motivación común y reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades*”³¹. Se empiezan a hacer cuestionamientos al modelo neoliberal y su desconocimiento a las múltiples esferas que hacen parte tanto de la vida social como individual, pues se sigue manteniendo el ingreso per capita y el crecimiento del PIB, como los indicadores principales para evaluar el desarrollo.

La concepción que fundamenta los informes de Desarrollo Humano del PNUD es la que propone el premio Nóbel de economía Amartya Sen, quien asume el desarrollo como libertad y afirma:

“El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de que disfrutan los individuos... El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos... algunos de los tipos de libertades identificadas son: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia, referida al derecho de información

²⁷Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1996, p. 24.

²⁸Oliven Rubén George, “Nación e Identidad en tiempos de globalización”, En: Rubens Bayardo y Mónica Lacarrieu (compiladores), *Globalización e identidad Cultural*, Buenos Aires Argentina, Ediciones Ciccus, 1997, p. 129.

²⁹Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Op. Cit., p. 16.

³⁰ Manfred Max-Neef, En: *Encuentro “Diseñadores del futuro”*, ponencia, 1996, La Cocha Nariño, Colombia, (inédita), 1998.

³¹PNUD, *Informe Desarrollo Humano*, 2000.

*clara y oportuna para construir lazos de confianza y la seguridad protectora, referida a los mecanismos que deben garantizar la atención para proporcionar garantías e ingresos a los más pobres*³².

A las privaciones que padece hoy gran parte de la humanidad, Amartya Sen las identifica como *falta de libertad*, de aquella libertad a la cual todo individuo tiene derecho, para desarrollarse integralmente como persona. Concibe “la libertad individual como un compromiso social”³³ y en este sentido, la expansión de la libertad se constituye, tanto en el fin primordial del desarrollo, como en su medio principal. Por tanto, son los sujetos individuales, organizados social y políticamente, los responsables de generar esas libertades, es decir, esas “oportunidades”. De esta manera reconoce la necesidad de la participación de los individuos como agentes de cualquier proceso de desarrollo; en este mismo sentido, coloca al “individuo como miembro de lo público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas, que van desde participar en el mercado hasta intervenir directa o indirectamente en actividades individuales o conjuntas en el terreno político”³⁴. Este compromiso social de los individuos, alude a nuestra manera de ver, al compromiso frente a lo público, frente a lo colectivo, como fundamento de la construcción de una ética ciudadana.

Garantizar las libertades individuales, permite a su vez, la expansión de las “capacidades” de las personas, para poder hacer realidad el tipo de vida que valoran; también estimula la iniciativa individual, la cual contribuye a la eficacia social, de los procesos sociales donde tiene cabida. Así la persona se convierte en “agente” en tanto “actúa y provoca cambios, en función de sus propios valores y objetivos... como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas”³⁵. El término “agente” que introduce Amartya Sen, tiene gran similitud al concepto de “Actor Social” que propone Alain Touraine, teniendo este último un componente que lo enriquece, en tanto da la idea del proceso y del contexto de transformación que vive el individuo cuando tiene el sentido y el afán de ganar en identidad como Sujeto en el más amplio sentido de la palabra; el texto de su reflexión nos propone:

“El deseo de ser Sujeto puede transformarse en capacidad de ser un actor social a partir del sufrimiento del individuo desgarrado y de la relación entre sujetos. El Sujeto, ya no se forma, como ocurría en el modelo clásico, al asumir roles sociales y conquistar derechos y medios de participación; se construye imponiendo a la sociedad instrumentalizada, mercantil y técnica, principios de organización y límites conformes a su deseo de libertad y a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como Sujeto.

*De allí la nueva importancia atribuida a la idea de los derechos humanos y nuestro regreso al derecho de resistencia a la opresión... La democracia se asienta a la vez sobre el reconocimiento de los derechos fundamentales que limitan todo el poder social y sobre la solidaridad que permite a cada individuo afirmarse como Sujeto social”*³⁶.

Valga destacar que las concepciones que los individuos tengan de la justicia y de la propiedad, dependen en muy buena medida, de la concepción y dimensión que a su vez tengan de lo “público”, en tanto implica la defensa de lo “colectivo”, lo que pertenece a todos, como expresiones que en la modernidad dan fundamento a una “Ética para los tiempos modernos”, la cual debe ocuparse de “la refundación de lo público, la secularización de las relaciones políticas y el desarrollo de una verdadera cultura democrática”³⁷. Si aceptamos lo anterior, los comportamientos individuales deben respetar, valorar y asumir la lucha por los intereses colectivos, es decir, no privatizar lo público.

Además de Amartya Sen, debe tenerse en cuenta la contribución que a la Concepción del Desarrollo Humano, ha hecho Manfred Max Neef en su texto *El Desarrollo a Escala Humana*, DEH. Su propuesta es coherente con la construcción de una sociedad democrática, a la altura de las demandas que por una vida digna, proponen la

³²Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Colombia, Editorial Planeta, 2000, p. 15 - 53.

³³*Ibid.*, p. 16

³⁴*Ibid.*, p. 36.

³⁵*Ibid.*, p. 35.

³⁶Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?. Iguales y diferentes*, Traducción del francés por Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 90.

³⁷ María Teresa Uribe, “De la Ética en los tiempos modernos o del retorno de las virtudes públicas”, En: *Revista de Estudios Políticos*, (2), Medellín, Universidad de Antioquia, Julio-Diciembre de 1992, p. 23.

mayoría de los ciudadanos. Para él, “El desarrollo se sustenta, en las personas y no en los objetos. El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”³⁸; y si la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas, hay consonancia con Amartya Sen cuando afirma que “gozar de posibilidades, es gozar de libertad; carecer de ellas, es estar privado de libertad”.

Tanto la propuesta de Manfred Max Neef, como la de Sen y la de Touraine propenden por la formación de *sujetos del desarrollo* que participen en la transformación de su entorno, a través del acceso a espacios tradicionalmente negados, que les impide su dignificación, y por tanto, su desarrollo. Además, rescatan la importancia de lo molecular, de lo micro, de la base; es decir, parte de la escala humana-individual, proponiendo el fortalecimiento de los sujetos, sus organizaciones y los espacios de acción política, como elementos necesarios para una adecuada participación en el desarrollo: propone una integración adecuada y creciente entre lo local y lo global.

Lo anteriormente planteado, permite visualizar una íntima articulación entre el desarrollo humano y social, con propósitos que van más allá de la sola preocupación por erradicar la pobreza. Es humano en tanto parte del sujeto y lo coloca como el centro y razón de ser de cualquier proceso de desarrollo y es social, en tanto ese sujeto individual se mira también como sujeto colectivo, actor social y protagonista de los procesos que van a garantizar sus libertades, para desarrollar las capacidades que contribuyan, a través de procesos participativos, a satisfacer las necesidades axiológicas y existenciales, en la medida que se construye una sociedad democrática, a la altura de sus aspiraciones y deseos, en armonía con la naturaleza y en territorios específicos.

Cabe resaltar que el desarrollo para que sea integral, debe incorporar además de las dimensiones humana y social ya indicadas, la perspectiva de género, generacional, ambiental y territorial.

Desarrollo integral, democracia, cultura política y ciudadanía.

La democracia como componente fundamental de los Estados modernos, se constituye en uno de los determinantes para hacer viable y posible el desarrollo social y humano con sentido de integralidad, más aun cuando los procesos de globalización y el desplazamiento del Estado por el mercado, obligan a resignificar la política y lo público y además a repensar el papel del Estado en la construcción de una nueva sociedad, buscando que en lugar de ser desplazado por el mercado, se logre una articulación equilibrada, tanto con él, como con la sociedad civil, dando como resultado, un modelo societal policéntrico, como denomina este tipo de articulación, Libardo Sarmiento Anzola³⁹.

Recrear y repensar la democracia implica ubicar el concepto del cual se parte. Democracia, etimológica y tradicionalmente ha significado, desde el griego, poder (Kratos), del pueblo (Demos). Pero así sólo se explica el nombre; el problema es más complejo, pues es necesario entender a cuál realidad corresponde y cómo están construidas y funcionan las democracias posibles⁴⁰.

“El término Democracia desde siempre ha indicado una entidad política una forma de Estado y de gobierno, y así ha permanecido como la acepción primaria del término”...Ahora bien, con respecto a la teoría de la democracia, diremos con Sartori, que “está dividida únicamente por la discontinuidad que separa la democracia de los antiguos de la democracia de los modernos, y que ésta última es fundamentalmente una: la teoría de la democracia liberal.”⁴¹

En este marco de referencia, hablar de democracia es oponerse a todas las formas de gobierno autocrático, es “considerarla caracterizada por un conjunto de reglas que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*”...es también indispensable que aquellos que están llamados a decidir, o a elegir a quienes deberán decidir, se les garanticen los derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación, etc., los derechos con base en los cuales se construyó el Estado

³⁸Manfred Max-Neef, *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*, Chile, Editorial CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskjöl, 1997, p. 67.

³⁹Libardo Sarmiento Anzola, *Utopía y Sociedad, Op. Cit.*, p. 44 - 45.

⁴⁰Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, Bogotá, Ediciones Altamir, 1994, p. 3.

⁴¹ *Ibid.*, p. 10.

Liberal de Derecho, que es aquel que ejerce el poder dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los llamados derechos “inviolables” del individuo.

La democracia así entendida, alude a lo que tradicionalmente se reconoce como Democracia Política y se expresa en una forma de Estado o de Gobierno, con tales características. Sin embargo hoy, se habla además de Democracia Económica y Democracia Social; su diferenciación y articulación son bien importantes, para la propuesta que nos interesa fundamentar.

La *Democracia Económica* está por la igualdad económica, por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y, en consecuencia, por una redistribución que persigue el bienestar generalizado. El concepto se remonta y deriva del concepto de Democracia Industrial propuesto en 1897 por Sydney y Beatrice Webb. La noción de *Democracia Social*, por su parte, surge con Tocqueville en su obra *Democracia en América*, en 1831; se refiere a una sociedad cuyo ethos exige a sus propios miembros, verse y tratarse socialmente como iguales. La democracia política es *condición necesaria* de las otras dos. “Las democracias en sentido social y/o económico, amplían y complementan la democracia en sentido político”⁴².

En las sociedades contemporáneas, ya no basta con garantizar las libertades y los derechos individuales, es además fundamental defender, promover y hacer realidad los derechos sociales, económicos y culturales. En esta tarea se entremezclan la democracia política, la económica y la social, para definir quiénes deben asumir la tarea de tomar las decisiones que afectan a las mayorías: si sus representantes (democracia representativa), o, las organizaciones ciudadanas en forma directa (democracia participativa, o directa). Esta reflexión implica que, el Estado Democrático hoy debe ampliar sus responsabilidades y el ejercicio del poder político y económico, para favorecer con sentido de equidad, los diferentes grupos que conforman la sociedad. Esta mirada renovada sobre el Estado, hace necesario hablar de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Los anteriores supuestos, sientan las bases para construir hoy, con las particularidades de nuestros sistemas y gobiernos, el tipo de sociedad y de Estado democrático que le apueste a la construcción de una nueva sociedad que promueva el desarrollo integral, con sentido social, humano y sustentable que venimos de proponer. Dicho proceso debe ser incluyente y levantarse sobre los tres tipos de democracia mencionados, los que traducidos al pensamiento de autores colombianos, implica soportarse en tres columnas: “1) *la dignidad humana y la ciudadanía con base en derechos cívicos, políticos, sociales, económicos y culturales, garantías y deberes*; 2) *la Democracia Participativa (o, directa) en todas las decisiones que afectan a los ciudadanos en la vida económica, social, política, administrativa y cultural*; 3) *la autonomía local*”⁴³.

Lo anterior implica que en la modernidad, también se le da una significación importante a la participación⁴⁴, como una forma de recuperar lo público y trascender la democracia representativa en favor de la democracia participativa, la cual se ha equiparado con los regímenes fundados sobre la participación de los ciudadanos, que defienden la pluralidad, la libertad, la igualdad, los intereses colectivos asumidos como lo público, lo que interesa a todos; lo que define al Estado moderno es su carácter democrático, el cual se mueve en la tensión entre su concepción y práctica representativa y participativa o directa.

Para Sen⁴⁵, la democracia es uno de los fundamentos indispensables para el desarrollo, por cuanto permite las libertades políticas, que a la vez brindan a los individuos la posibilidad de llamar la atención sobre sus necesidades y demandar la adopción de políticas sociales y económicas adecuadas. Se debe reconocer la primacía general de los derechos políticos y liberales básicos, que son la expresión de las libertades políticas. La democracia como posibilitadora de oportunidades y libertades, permite potenciar en los sujetos, capacidades de participación, convivencia y legitimación de lo público para el logro del desarrollo social y humano.

Así mismo, no puede hablarse de democracia sin hacer referencia a la ciudadanía “En su dimensión política, la ciudadanía puede ser entendida como la titularidad de los derechos fundamentales y por tanto inscrita en el paradigma del Estado social y democrático de derecho. Los valores, principios y derechos fundamentales son nuevos referentes simbólicos de la política. Ésta y las posibilidades de la ciudadanía, se refieren a formas de

⁴² *Ibid.*, p. 8.

⁴³ Libardo Sarmiento Anzola, *Utopía y Sociedad*, Op. Cit., p.128.

⁴⁴ Consultar la diferencia y relación entre participación ciudadana y comunitaria en: Beatriz E. López de Mesa, *La Acción Comunal entre la tradición, la modernización y la democratización*. Medellín, ISMAC, Colciencias UdeA, Fedecantioquia, 1996, p. 83- 90.

⁴⁵ Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Op. Cit., p. 183.

participación, organización y movilización. Ejercer la ciudadanía en relación, no sólo con la ciudad y el país, sino también con los derechos y deberes que le son propios, hace referencia a la expresión de las necesidades e intereses de los ciudadanos, a sus discursos y propuestas en torno a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales que consagra la constitución política Colombiana de 1991⁴⁶. La articulación de la Democracia y la Ciudadanía, es el vínculo necesario para abrir camino a la construcción de la modernidad y modernización política para el desarrollo.

En Colombia, la Constitución política de 1991, en su artículo 1, define al país como un “Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Si bien es cierto que la constitución política propugna por reforzar un Estado democrático y participativo, ello no es suficiente para que la democracia se consolide como una forma de Estado, ni a nivel central ni en las localidades. “*La democratización de la sociedad Colombiana no puede estar ligada o fundamentada de manera puramente formal en una nueva normatividad. Se requiere el surgimiento de verdaderos demócratas que impulsen, con sus valores y su ejemplo, una cultura de la democracia y un comportamiento ético ejemplar*”⁴⁷. Este comportamiento ético hace referencia a la adopción y práctica de las virtudes cívicas y ciudadanas, que rescatan el valor de lo público, de lo colectivo, como lo perteneciente a todos; por consiguiente, está en contra de la privatización de lo público⁴⁸. A quienes asumen este papel en forma consciente y activa, los denominamos *Ciudadanos Activos*, y a quienes asumiendo este papel trabajan, impulsan procesos educativos y pedagógicos para formar a otros en este mismo papel, damos a este proceso, el nombre de “*construcción de Ciudadanías Activas*”, que resumido en *Ciudadanías Activas*, indica el ejercicio y la intervención de este conjunto de ciudadanos, en los procesos de participación ciudadana. Cuando este aprendizaje es logrado por un número amplio y significativo de ciudadanos, podemos decir que se está construyendo *Cultura Política Ciudadana, Democrática*. Por ello, una de las tareas en la construcción de nuevos proyectos para la instauración de modelos que velen por el desarrollo social y humano, con sentido integral, se fundamenta en el fortalecimiento de la participación (de ciudadanos activos) y la descentralización (política, administrativa y fiscal), como formas de democratizar las relaciones sociales, contribuyendo a crear nuevos vínculos sociales, recuperando la posibilidad de actuar desde la localidad, aprovechando las potencialidades endógenas, para impulsar la gestión de su propio desarrollo.

La democratización del desarrollo y el desarrollo democrático conlleva a una sociedad equitativa y justa, en la cual la exclusión política, social o cultural debe ser erradicada. Para evitar la exclusión, es necesario crear nuevas formas de concebir y practicar la política, como dimensión esencial en la concepción y construcción del desarrollo y por ende, en el proceso de formulación de políticas sociales con enfoques participativos, que haga posible un desarrollo incluyente y equitativo.

El contexto como componente formativo en Trabajo Social⁴⁹

En el marco de las discusiones suscitadas por los desafíos que se plantean para la educación superior y teniendo en cuenta las referencias sobre calidad y proyección de los programas formativos planteados por la misión de ciencia educación y desarrollo, al tiempo que los informes sobre las deficiencias y retos de la educación superior en la sociedad del mercado, es preciso establecer un referente analítico con base en la ubicación socio-política y cultural que exigen los nuevos escenarios y en especial las dimensiones múltiples y las diversas esferas que la actuación profesional plantea, particularmente para las profesiones inscritas en las ciencias sociales.

Con el fin de adentrarnos en la discusión se presentan como puntos de referencia algunas preguntas que son vitales para fundamentar el proceso formativo, las estructuras que se fomentarán en los currículos y sobre todo

⁴⁶ Gloria Naranjo Giraldo, “Formación de ciudad y conformación de ciudadanía”, En: *Revista Latinoamericana de Educación y Política*. CEAAL, No. 16. 1999, p. 12-22.

⁴⁷ Eduardo Wills, “Proceso de descentralización y apertura democrática en Colombia: mitos y realidades”, *Revista de Gobierno y políticas públicas –Agenda- CIDER*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1998, p. 172.

⁴⁸ Para ampliar la conceptualización y el debate sobre la Ética Pública, remitimos al texto de María Teresa Uribe de H., “De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas”, En: *Nación, Ciudadano y Soberano*, Medellín, Corporación Región, 2001, p 159-178.

⁴⁹ Hernandez Torres Gloria Stella. Docente departamento de Trabajo Social Universidad de Antioquia, documento de Trabajo 2002

para orientar y sustentar las discusiones que buscan la construcción y consolidación de los proyectos que en áreas o unidades específicas de formación podrán nutrir las dinámicas académicas en Trabajo Social.

1. Cuál es el proyecto social en el que se inscribe la formación en Trabajo Social. Qué apuestas tiene y cuáles están por construir?
2. Cuál es la noción de ser humano que construye y promueve esta propuesta formativa?
3. Cuáles son los desafíos que la realidad le plantea a esta propuesta de formación y cómo responder a dichos desafíos?
4. La apuesta social y política, la concepción de seres humanos que promueve y los desafíos que plantea el contexto qué contenidos, metodologías de enseñanza – aprendizaje y tipo de procesos pedagógicos exige?
5. Con qué componentes formativos y con cuáles contenidos puede contribuir el área de contexto para consolidar la propuesta curricular, en el marco de las discusiones que exigen los anteriores interrogantes?

El contexto es, un referente obligado para la formación profesional en todas las áreas y más aún en ciencias sociales y humanas, donde la base de análisis de las problemáticas y esferas de intervención profesional se encuentran ligadas a las lecturas y condiciones de posibilidad establecidas a partir de la realidad en que se inscriben los quehaceres profesionales.

La visión del contexto constituye el soporte interpretativo y analítico para la construcción de metodologías de intervención, para la formulación y caracterización de problemas de investigación y de intervención social y para la consolidación de un proyecto profesional coherente con las exigencias y demandas sociales, políticas y culturales, donde la intervención profesional se construya como componente vital del desarrollo social y humano de las personas vinculadas al ejercicio de la misma, esto es, hacer del ejercicio profesional una actuación esencialmente social y política.

El estudio e identificación de componentes analíticos para la comprensión del contexto de formación y actuación profesional de Trabajo Social debe facilitar la formulación de interrogantes, puntos de debate y desafíos que se plantean para el Trabajo Social.

Es así un componente curricular que debe propiciar la formación académica para la comprensión de los diferentes fenómenos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que conforman la realidad en la cual se interactúa profesionalmente, la manera como se relacionan los diversos componentes y las estructuras sociales y políticas que facilitan o retrasan las dinámicas de cambio y generación de nuevas alternativas sociales.

La comprensión del contexto en el cual se establecen desde la profesión, las relaciones con los fenómenos sociales, estructura el escenario fundamental para la formulación de propuestas de acción profesional, el diseño de metodologías y la identificación de condiciones de posibilidad que la realidad ofrece o pueden generarse desde su lectura crítica.

Se precisa entonces para adentrarse en la formulación de las Unidades de organización curricular y los proyectos de aula en el marco de la Inter o la transdisciplinariedad precisar a través de la discusión una serie de conceptos que faciliten la incorporación de referentes básicos que orientan el quehacer docente, académico e investigativo y la proyección en el marco de la resolución de los problemas sociales que se identifican desde los diversos contextos o marcos explicativos de la realidad.

“Hablar de contexto, es situarse en una heterogénea cantidad de hechos y situaciones que configuran la realidad; por ello es algo más que un listado de problemas a enumerar, describir y medir. El contexto comprende el campo de la realidad que deberemos reconocer en la investigación, y es en él donde se dan una serie de articulaciones entre experiencias, conocimientos, visiones, información e intereses, que llevan a mostrar con mayor claridad unos aspectos, dejando en la oscuridad otros. Los procesos de investigación comunitaria son

condicionados por un contexto, pero es en éste, donde encuentran su justificación / pertinencia, su significado y legitimidad sociales”.⁵⁰ (Guiso A-1998).

Contexto, desde una perspectiva comunicacional y lingüística refiere: “La abstracción de la situación comunicativa (Parte del mundo real en la que existen gran número de hechos, que sin tener conexión sistemática con el discurso, inciden en su configuración). Permite una ubicación de la sociedad en la que se genera el discurso para establecer la relación de los contenidos lingüísticos (formaciones que expresan la visión del mundo que los individuos de la sociedad tienen sobre la realidad) con los contenidos ideológicos, que maneja dicha sociedad.

Las formaciones sociales presentan jerarquías que implican tipos de relaciones entre los miembros de una sociedad según su organización social y esto, desde el punto de vista del intercambio comunicativo define situaciones comunicativas concretas, tipos de relaciones entre los interlocutores, así como también sus motivaciones, contenidos y necesidades comunicativas... los discursos varían según el medio donde se encuentren los interlocutores: en la escuela, en el templo, en la familia, en el trabajo, en el bar, así se trate de los mismos sujetos.

El contexto se constituye por elementos de la situación comunicativa ligados directamente a la enunciación que sirve de marco de referencia para la producción e interpretación de enunciados. El contexto de enunciación implica una situación concreta de tiempo y espacio en el que se actualizan, en el discurso los lenguajes sociales, los géneros discursivos, los valores, las creencias y las costumbres mediante la interacción comunicativa de los sujetos sociales... En el contexto hay que tener en cuenta: quienes son los interlocutores, qué presupone cada uno del otro, cuáles son sus papeles y relaciones sociales en los espacios de comunicación socialmente codificados, qué acontecimientos sociales o personales preceden o están presentes en el acto comunicativo, qué actitudes tienen frente a los sistemas de normas, obligaciones y costumbres... En síntesis, el contexto de enunciación permite que el sujeto defina qué palabras selecciona, con qué forma, en qué momento y en qué espacio para lograr determinado fin”⁵¹

Contexto Explicativo: “Conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas y político-sociales en las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo de un fenómeno. No es solo entonces el entorno situacional del acontecimiento sino el entramado relacional que lo hace posible y entendible. Se trata, en términos lógicos, de una especie de punto intermedio entre la descripción y la causalidad. Intenta ir más allá de la primera, pero acepta con realismo quedarse más acá de la segunda. Difiere de la descripción en la medida en que, a partir de ella y del conocimiento disponible sobre el fenómeno en cuestión, intenta establecer relaciones, condiciones de posibilidad y explicaciones lógicas. Pero no se desvela por la causalidad ni pretende sustituirla”.⁵²

Qué aspectos deben tenerse en cuenta para comprender y actuar sobre la realidad?

- Aspectos referidos a la economía: proceso de globalización, sus tendencias y articulación con el modelo de desarrollo vigente, efectos sobre la población, los sectores de la economía y las dinámicas de la sociedad, además de las relaciones de fuerzas que se construyen y se tensionan en la dinámica de ejecución de las propuestas derivadas del modelo.
- Escenarios de aplicación y de vinculación de las dinámicas generadas por los procesos económicos, estableciendo los que permanecen de los anteriores y los nuevos escenarios que genera.
- Manejo de las contradicciones y relaciones de poder en consecuencia con el modelo.
- Las políticas sociales y las políticas públicas en relación con la dinámica sociopolítica y cultural que sugiere el modelo.

⁵⁰ Guiso Alfredo. Investigación comunitaria desafíos y alternativas en escenarios de alta conflictividad. En/ Textos y argumentos No. 2. FUNLAM. Centro de Investigaciones. 2001. 54-70 p.p.

⁵¹ Girón, María Estella y Vallejo, Marco Antonio. Producción e interpretación textual. Ed. U de A. Medellín, 1992. 33-35 pp.

⁵² Franco, Saúl. EL QUINTO NO MATAR. Contextos explicativos de la violencia en Colombia. TM. editores. Bogotá, 1999. P 16.

- Condiciones de posibilidad y relaciones internas en las tramas y tejidos sociales, fuerzas sociales, políticas y actores que se involucran en la dinámica del desarrollo. Modos de articulación entre instituciones, organizaciones acciones colectivas, expresiones sociales y políticas públicas.
- La cultura y los procesos de fragmentación y dinamización de la sociedad.
- Sistemas de ideas y paradigmas del conocimiento.

Que debe buscar el área de formación en Trabajo Social en contexto? Una ruptura con las visiones acrílicas de la realidad, la generación de discusiones y debates de punta, con base en la construcción analítica de los marcos explicativos de las problemáticas sociales que entran en interacción con los proyectos de formación y acción profesional. Debe propiciar así la recontextualización permanente, la apropiación de los análisis y las herramientas que ofrece la lectura de la realidad para interactuar con ella de manera oportuna, eficaz y con base en las exigencias y proyectos que las/los actores demandan, en suma debe facilitar que se recreen los referentes del quehacer profesional. Debe articular la investigación, la gestión y la interacción social para plantear posibilidades de solución a problemas específicos que presentan los contextos. Se plantean tres áreas de problemas a responder sugeridas en los aportes del texto referido de Alfredo Guiso 2001:

- “La que tiene que ver con la lectura de los contextos, sus actores, sus construcciones culturales y sus interacciones sociales
- “La que tiene que ver con el estudio de las posibilidades o la viabilidad de la acción intencionada en una situación o espacio específico”.
- “La que se interroga por la acción, por el trabajo comunitario y su cualificación”.

Es un área que debe formar para leer la realidad tanto como para interpretar las prácticas sociales y los desafíos a los que debe darse respuesta. Igualmente debe formar para asumir compromisos y desarrollar identidad de la profesión con el hacer político en la sociedad. En esta medida se prospecta como el área de formación básica donde se articulan las visiones del contexto y la perspectiva del desarrollo en la cual se inscribe el quehacer profesional.

Los problemas del contexto como desafíos para el Trabajo Social⁵³

El contexto socio-político y cultural se encuentra caracterizado por relaciones sociales complejas tanto nacional como internacionalmente, en las cuales las estructuras de poder se hallan definidas por la dominación de territorios, por el fortalecimiento del capital financiero y la concentración de fuerzas alrededor del pensamiento único y la homogenización de las bases de construcción de las relaciones sociales alrededor de los dogmas del mercado.

Ofrecen estas condiciones de la sociedad, un panorama donde se ubican claramente:

- La concentración de poder por la vía del autoritarismo y la conservadurización de la sociedad.
- El impulso a políticas que promueven la reducción del estado y las restricciones de la democracia, mediante el debilitamiento de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.
- La concentración de la propiedad, definida por el manejo de los núcleos básicos de producción y mercado de recursos naturales, en especial los energéticos.
- Dinámicas socioculturales que se adecuan para el funcionamiento del mercado como escenario básico del modelo económico imperante.

Para hacer frente a estas dinámicas y modelo de sociedad, se requiere formar sujetos políticos con capacidades individuales de promover el desarrollo humano y social, con una amplia comprensión de la acción colectiva y sus potencialidades en el desarrollo. Requerimos promover subjetividades activas, lo mismo que construcciones sociales que garanticen acciones sustentadas en la convicción de que “otro mundo es posible”. Consigna desde la cual se viene configurando un panorama alterno fundado en la resistencia, desde el cual se busca trascender en el marco de lo global el proyecto social globalizante, homogenizante y fragmentador de identidades.

⁵³ Torres Hernandez Gloria Stella. Docente Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia. 2003

Debemos desde esta panorámica promover y construir dirección transformadora, acciones y propuestas centradas en la construcción regional y local de alternativas de desarrollo social como eje de un proyecto de sociedad democrática con perspectiva global.

El currículo en la formulación de los problemas debe visibilizar las estructuras sociales, políticas y culturales que sustentan y posibilitan el surgimiento y desarrollo de propuestas alternas y las condiciones y dinámicas que viabilicen la transformación que exige un proyecto social antidemocrático que ha exterminado la noción de la vida como un derecho y un hecho social digno de la humanidad.

Con esta lectura se identifican como problemas neurálgicos que enfrenta el desarrollo social y humano:

- Los relativos al autoritarismo y sus consecuentes violencias en diversas dimensiones de la vida. Esto nos plantea ejes problemáticos en el orden regional, nacional y mundial que apunten a la formulación de contextos explicativos de las violencias, de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y las búsquedas de un proyecto social fundado en alternativas incluyentes, donde lo plural y el reconocimiento sean un modo de actuación y relacionamiento en perspectiva de la democracia.

- Las pobrezas y sus múltiples expresiones como obstáculos al desarrollo de la humanidad. Los ejes problemáticos en esta línea estarán definidos por las oportunidades y condiciones de acceso a los recursos y servicios, las construcciones de la equidad en las diferentes esferas de la vida humana.

- Las estructuras de poder y las limitaciones que imponen a los procesos de construcción de lo social. La línea del poder puede ofrecer un panorama problematizador desde los modos y recursos con que cuentan los grupos humanos y las personas para acceder a espacios de participación y acción en lo público.

- Las desigualdades un componente fundante de la homogenización del pensamiento y de la negación del conflicto como eje del desarrollo humano. Factor entonces que inhibe para la producción de cultura. Impone las preguntas por la multiculturalidad, lo diverso y la inclusión en los proyectos y propuestas del desarrollo, va de la mano con las oportunidades y condiciones para la equidad social.

- Paralelo con esto es preciso contemplar un eje problemático en torno a las formas y estructuras de la intervención social y política en el sentido de las directrices que plantea el estado y las estrategias de acción social para la generación del desarrollo, esto es las políticas y las esferas de actuación de acuerdo con los procesos de ajuste y los niveles de afectación de la población, reconociendo y estudiando las estrategias de supervivencia como estructuras de la construcción de lo social en los actuales contextos.

La Pedagogía y didáctica en la formación profesional en Trabajo Social

El análisis general de las diferentes propuestas pedagógicas posibilitó establecer las potencialidades que cada modelo pedagógico ofrece para la formación profesional del estudiante de Trabajo Social; se encontró que las propuestas pedagógicas tradicionales, desarrollista y social ofrecen aportes pertinentes y válidos para nuestras necesidades específicas.

En este sentido, ***el modelo pedagógico de los procesos conscientes***⁵⁴, realiza un recorrido por los tres modelos anteriores retomando las potencialidades de cada uno, para producir luego una propuesta alternativa que contempla las dimensiones básicas sugeridas; por tanto, se asume este modelo como orientador del proceso de transformación curricular del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Este modelo consiste en una construcción flexible, creativa y permanente de un proceso educativo tanto a nivel macro, como un proceso de constante innovación y adaptación de la propuesta educativa a las necesidades del educando, su comunidad, la región y el país; en consonancia con el contexto global y las exigencias de una perspectiva social, humanizada y democrática.

⁵⁴ El fundador de esta corriente pedagógica contemporánea es el cubano Carlos M. Álvarez de Zayas, una presentación general del modelo se puede ampliar en su libro: *Didáctica la escuela en la vida*, La Habana, Editorial pueblo y educación, 3º edición, 1999.

A la vez este modelo exige un proceso de investigación construido bajo la premisa de que la investigación mejora la enseñanza al relacionar el mundo académico con el mundo de la vida; la relación dialéctica de los contenidos de la ciencia desde sus resultados teóricos y prácticos para construir seres conscientes.

Por último el modelo requiere la construcción de proyectos donde interactúan docentes, estudiantes y sociedad, los cuales se edifican sobre problemas específicos que responden a problemas sociales experimentados, sistematizados, comprobados y discutidos en el aula de clase para generar nuevos conceptos y construir teorías que estén al servicio de la sociedad para cualificarla.

Del modelo pedagógico de los procesos conscientes se derivan los siguientes principios pedagógicos y didácticos:

- Posibilitar en el estudiante "Ser consciente y participe" activo de su propio proceso de formación. En este sentido se considera fundamental que cada estudiante asimile su rol protagónico, responsabilidad y compromiso de su formación profesional.
- Contribuir a que en el acto formativo el estudiante construya su autoimagen y que, por consiguiente, si bien la formación profesional se imparte de manera colectiva, el proceso de apropiación y de desarrollo integral del educando se logre de manera individual.
- Facilitar el desarrollo de las facultades intelectuales de los estudiantes con base en las propias convicciones que los sujetos vayan asimilando y apropiando; el motor formativo consciente del desarrollo de la imagen de sí mismo debe fundarse en la transformación y el desarrollo de la sociedad.
- Permitir que el fundamento pedagógico sean las vivencias cotidianas de los estudiantes, el aprendizaje basado en problemas reales de la profesión, del conocimiento y de la sociedad, para lo cual se debe articular el mundo objetivo con el mundo simbólico y representacional del estudiante.
- Facilitar al estudiante en su proceso de formación profesional, la apropiación flexible, sistémica y creativa de la lógica que propone la ruta del conocimiento instructivo, educativo y de desarrollo implícito en la formación de profesionales en Trabajo Social.
- Contribuir al desarrollo de la autonomía, la interdependencia, la creatividad, la capacidad de asombro, de crítica y reflexión profunda, a la práctica de la democracia y la solidaridad.
- Construir, desde la propuesta didáctica, consecuente con los diseños pedagógicos, el proceso de enseñanza aprendizaje basado en situaciones y problemas reales tanto de las ciencias sociales y del Trabajo Social, como del contexto local, regional y global en el que se inscribe el proceso formativo.
- Asumir la didáctica como un sistema de comunicación que supere esquemas, modelos y posturas tradicionales en las cuales el docente es concebido como centro y portador único del conocimiento y de la información.
- Contribuir desde el sistema pedagógico y didáctico al desarrollo de la capacidad creativa y comunicativa del acto formativo, buscando la puesta en escena del aprendizaje escrito y verbal significativo.
- Promover que el desarrollo y crecimiento mutuo de estudiantes y docentes se fundamente en la asimilación y transformación de los conceptos, las habilidades y los valores de las ciencias sociales, desde procesos cognitivos sensibles que fomenten de manera integral el desarrollo de las capacidades intelectuales y sensoriales del estudiantado.
- Reconocer que una formación consciente, pertinente, oportuna y adecuada debe incorporar en los procesos de enseñanza y aprendizaje la apropiación de tecnologías educativas de punta y concebir la evaluación como un proceso cualitativo y cooperativo de la formación.
- Propiciar que el docente sea, sobre todo, acompañante del proceso de autoformación de los estudiantes, investigador de su práctica y potenciador de las capacidades cognitivas de los alumnos para la resolución de los problemas propios de la práctica profesional.

El currículo debe articular y mediar la educación en tanto proyecto histórico cultural de una sociedad, con el proyecto formativo de la institución. Un programa académico, mediante el currículo, constituye los sistemas de saberes que deben estar asociados a la intencionalidad de la formación profesional, a lo que un Trabajador Social necesita conocer para analizar y resolver los problemas específicos en el sistema social y que como profesional, son de su competencia.

2. DISEÑO CURRICULAR

Concepción didáctica⁵⁵

El proceso didáctico debe garantizar que la adquisición de saberes se haga de manera efectiva y eficiente. Para este fin, lo pedagógico se establece desde los objetivos de formación, lo didáctico desde los métodos de enseñanza aprendizaje, y lo curricular desde los contenidos de dicha formación.

El vínculo entre el proceso formativo y el proceso profesional con el proceso docente se establece mediante el proceso investigativo y es en esencia una relación didáctica que se establece a través de la relación problema, conocimientos y método, así:

Una vez delimitados los problemas de formación se estipulan los propósitos de formación o los objetivos más generales para alcanzar, los cuales se organizan curricularmente a través de los campos del conocimiento donde confluyen discursos científicos y/o disciplinarios con sus respectivos sistemas de competencias, habilidades, valores y convicciones que portan los conceptos, las leyes, las teorías y las diferentes visiones que se construyen del mundo de la vida.

La formulación de los problemas, es un punto de partida para diseñar el proceso de formación profesional y se convierte en el tipo de método fundamental de aprendizaje. El método problémico es un camino que construye el estudiante para alcanzar sus propósitos de formación⁵⁶.

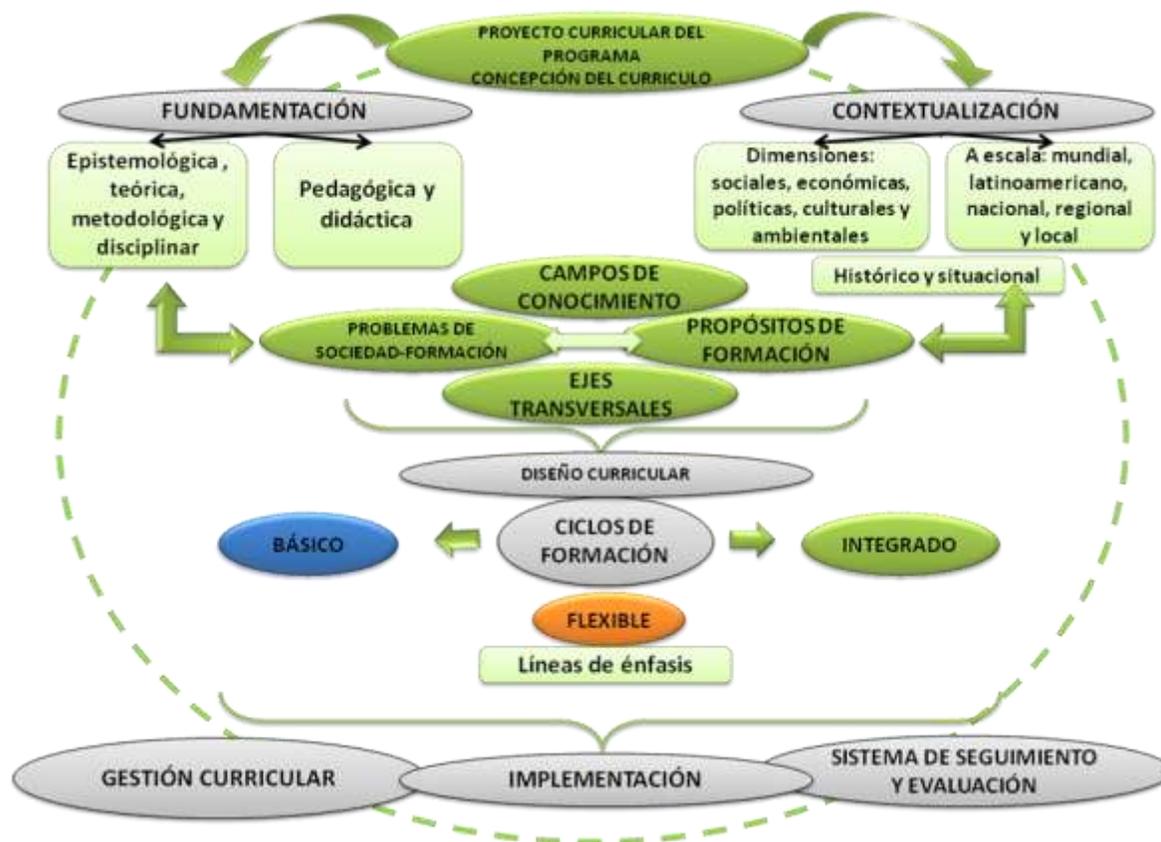
Se deduce que el proceso de formación del profesional, cuando se basa en la solución de problemas, es esencialmente un proceso investigativo, un proceso que habita en la lógica de las ciencias. El profesional asimila dicha lógica para aplicarla productiva o creativamente en la solución de problemas sociales.

La relación entre el proceso profesional, el proceso docente y el proceso investigativo se registra en el diseño curricular, en el plan de formación y en los proyectos de aula (véase figura 1.1).

⁵⁵ Elvia María González Agudelo, *Op. cit.*, pp. 14-16.

⁵⁶ Carlos M. Álvarez de Zayas y Elvia María González Agudelo, *Lecciones de didáctica general*, Medellín, Impresión Edinalco Ltda., 1998.

FIGURA 1.1 ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR



Documento Rector Programa de Trabajo Social

El documento rector se constituye en carta de navegación que orienta los procesos de formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las demandas y necesidades de la sociedad y con la especificidad de la profesión. Por el carácter dinámico de la sociedad y de la profesión, es fundamental considerar su dimensión flexible, que lo constituye como documento inacabado y en construcción permanente.

Los procesos de discusión sobre la profesión y su redimensionamiento en el contexto de una universidad pública, proponen como ejes que orientan la formación profesional los siguientes:

Definición del Trabajo Social

El Trabajo Social conecta y articula saberes específicos, es decir asume tanto en su fundamentación teórica como en su práctica, un carácter eminentemente interdisciplinario, que lo ubica como una profesión **Compleja**, cuyo propósito fundamental se orienta a la comprensión y análisis de la realidad social para incidir, orientar y potenciar los procesos sociales en la búsqueda del desarrollo social y humano, la construcción de la democracia y la equidad.

Objeto del Trabajo Social

En el ámbito Latinoamericano se plantea objeto general del Trabajo Social, la sociedad y como énfasis la intervención social partiendo de muy diferentes categorías, como: el ser humano, la política social, el bienestar social, los problemas sociales, la transformación social, las necesidades humanas y el desarrollo.

De manera específica la profesión de ocupa de las interacciones sociales para la potenciación de los individuos, los grupos, las familias, las comunidades y las instituciones sociales en la búsqueda del desarrollo humano.

Problemas de la sociedad que contextualizan la formación y el ejercicio profesional

Si bien los problemas de la sociedad que privilegian y acompañan los procesos de formación a la luz del nuevo currículo solo pueden ser pensados en el orden teórico, conceptual, contextual, metodológico y operativo desde una dimensión compleja y bajo interacciones múltiples, la formación profesional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en la Universidad de Antioquia identifica y valora como problemas de la sociedad con los cuales se compromete el currículo, los siguientes:

Sociales

Exclusiones, discriminación, segregación socio espacial; pobrezas; violencias; desplazamiento forzoso; deterioro, utilización irracional y agotamiento de recursos.

Económicos

Concentración del ingreso; privatización, disminución del gasto público; desplazamiento de la inversión productiva por el sector financiero; crecimiento vs. Desarrollo; racionalización y la Tecnología; disminución del Ingreso, desempleo y rebusque.

Políticos

Crisis de la Gobernabilidad, distorsión en el ejercicio del poder: autoritarismo, ilegitimidad e ilegalidad; crisis del Proyecto político Institucional; violación de los Derechos Humanos; disminución del Estado; tensiones en la participación y en los compromisos para la construcción política y social; conflicto sociedad civil – Estado.

Culturales

Conflictos Interétnicos e interculturales; tensiones entre religiosidad y secularización; tensiones entre la Universalidad de la ley y la particularidad de las normas y las costumbres; problemas de género y generacionales; tensión entre la homogenización por los medios de comunicación vs. diversidades e identidades culturales; problemas referidos a la sociedad de consumo.

Problemas de formación

- Formación epistemológica y científica en ciencias sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y del contexto y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social.
- Comprensión y aplicación de Teorías, Metodologías y Métodos de la Investigación Social, para comprender la realidad social, sus contextos, problemas y fenómenos, y para avanzar en el desarrollo de la profesión.
- La formación política que permita lograr en el profesional un ciudadano comprometido, que aporta a la dinamización de procesos sociales, a la superación de obstáculos al desarrollo social y a la construcción de la democracia.
- La formación ética y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y propositiva para actuar en la incertidumbre y para responder e interactuar de manera oportuna y creativa en contextos complejos y cambiantes.
- Desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa como profesional.

- Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social.

Propósitos de formación

Respondiendo a los problemas de la sociedad y de la formación profesional, en el contexto de una universidad pública y de unas demandas sociales, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia establece la necesidad de que sus estudiantes estén en la capacidad de *Comprender y generar respuestas a los problemas de la sociedad, aportando en el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de los obstáculos al desarrollo social* Para ello plantea como propósitos básicos de formación, inherentes al proceso docente - educativo en todas sus dimensiones y niveles, los siguientes:

- Prepararse como profesional y como ciudadano, para comprender e incidir en la resolución de problemas de la sociedad, de la vida cotidiana con un desenvolvimiento autónomo en ella.
- Formarse para el ejercicio pleno de la ciudadanía, con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Lo que implica el desarrollar la Capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social, y capacidad
- Para el ejercicio de los Derechos Humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Interpretar, comprender e intervenir los problemas de la sociedad a través de la incorporación de teorías y metodologías propias de las ciencias sociales y del Trabajo Social y del ejercicio del reconocimiento, el respeto, la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad como valores que fundamental el quehacer profesional. Apropiarse y desarrollar competencias comunicativas: escucha, la expresión oral, la producción escrita de saberes con rigor científico; que atienda las necesidades comunicacionales del quehacer profesional.
- Incorporar a la autoformación, las exigencias de discernimiento, reflexión, análisis, síntesis, abstracción y dominio de los asuntos, fenómenos y problemas sociales que requieren solución o abordaje profesional.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente que lo lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y a la especificidad del Trabajo Social.

Características del profesional en Trabajo Social

El proceso de formación sustentado en estos propósitos permitirá que de la Universidad de Antioquia egresen ciudadanos y ciudadanas profesionales en Trabajo Social para proyectarse socialmente como tal con el siguiente perfil:

- Con capacidad para hacer análisis comprensivos de la realidad social en los diversos contextos.
- Comprometido con la construcción de propuestas para el desarrollo humano y social.
- Con actitud y capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional.
- Con capacidad para el diseño, desarrollo, evaluación de metodologías y estrategias para la interacción social.
- Con competencias y habilidades para la gestión social del desarrollo.

Plan de formación⁵⁷

El currículo encuentra en el plan de formación la expresión más inmediata para concretar los propósitos de formación de la institución docente. El plan de formación es la guía que concreta la interpretación y la sistematización de la cultura universal en la escuela. Es un diseño arquitectónico que muestra una oferta flexible del proceso docente para formar profesionales y prepararlos para la vida. Al mismo tiempo es el sello que identifica cada institución escolar.

⁵⁷ Elvia María González Arango, *Op. cit.*, p. 17.

Si una institución docente quiere educar para la incorporación de las nuevas generaciones a las nuevas sociedades del conocimiento, tiene que construir el plan de formación a partir de los problemas de la sociedad. En torno a dichos problemas, emergen los conocimientos que el estudiante conscientemente necesita asimilar para posibilitar su solución y formarse como un profesional productivo y creativo.

El plan de formación tiene como objetivo estructurar, en un sistema complejo y flexible, los conocimientos que un egresado necesita asimilar para resolver los problemas que se le presenten en su diario laborar. Dichos conocimientos pueden pertenecer a una ciencia específica o a diferentes campos del saber, por ello la situación problema marca la posible relación entre diferentes ciencias.

Una vez la institución docente ha estipulado los problemas más generales con sus respectivos propósitos de formación y delimita los campos del conocimiento donde se mueve su objeto de estudio (registrados en el documento rector) se inicia una clasificación de dichos problemas, se desglosan los macro problemas y se enuncian sus correspondientes objetivos. Para lograr los objetivos y resolver los problemas es necesario responder la pregunta ¿qué necesita conocer un estudiante para alcanzar ese objetivo y resolver ese tipo de problemas?

El primer paso, en la búsqueda de respuesta, es consultar los campos del conocimiento, y en segundo lugar, desglosarlos en los temas.

Para nuestro modelo curricular, basado en la solución de problemas, un tema es aquella unidad organizativa del proceso docente que en su desarrollo garantiza la formación de una habilidad en el estudiante, el logro de un objetivo, que resuelve un tipo de problema, es decir, forma el actuar del futuro profesional en el mundo de la vida.

Los temas se asocian tanto a un objeto, con su respectivo discurso fundamentado en conceptos, leyes, teorías y visiones del mundo, como a una habilidad, con su sistema de operaciones, actividades y acciones; y, además, a los procesos de sensibilización y valoración que de ellos se desprenden. Sin embargo, se puede llegar a pensar que se trata de sistemas independientes: el del conocimiento, el del desarrollo de habilidades del pensamiento, el de sensibilización y el de valoración, pero en realidad no es así. Todas estas características son manifestaciones del conocimiento, cuando este es elaborado desde un sistema complejo.

Los temas, con su objeto y habilidad propios, se estructuran en un nuevo objeto cualitativamente superior, es decir, habrá un nuevo objeto y una nueva habilidad más compleja, que resulta de la estructuración de las anteriores habilidades y objetos, en un todo, en primera instancia para las unidades de organización curricular (UOC) y luego, para las disciplinas.

Las UOC están constituidas por una teoría o varias teorías de una ciencia, o de varias ciencias, o de alguna rama del saber. Ellas posibilitan la caracterización, en el futuro egresado, de una parte de lo real, en cuanto aprende a solucionar los problemas inherentes a ese objeto y logra objetivos que sistematicen una competencia tan compleja que permita integrar sistémicamente una gama de habilidades.

Cada UOC posee una estructura interna donde habitan los componentes organizacionales de carácter académico, laboral e investigativo. Lo laboral muestra el objeto de la profesión en su totalidad, tal como aparece en lo real; lo académico, muestra una abstracción, una parte de eso real, que es necesario para la comprensión funcional de ese objeto de la profesión. Lo investigativo muestra el proceso como ese objeto se ha construido a sí mismo y sus posibilidades de transformación.

Lo laboral es integrador, globalizador, es consecuencia de aquellos conocimientos que trabajan con lo profesional; mientras que lo académico es parcial, fraccionado, opera con las ciencias, con los diversos campos del conocimiento que fundamentan los procesos profesionales.

Ambos tipos de componentes son imprescindibles: lo académico, para profundizar en la esencia de las teorías de los conocimientos que fundamentan el objeto de la profesión; lo laboral, para integrar todos esos aspectos parciales en una unidad y acercar la Universidad a la vida, a la comunidad, a la realidad social.

La ausencia en las UOC de conocimientos académicos las convierte en superficiales y pragmáticas; la ausencia de lo laboral las convierte en escolásticas. La conjunción de ambas, traducidas por un proceso didáctico fundamentado en los procesos investigativos, construye una educación de excelencia.

Si la UOC puede llegar a integrarse en un sólo objeto con su respectivo discurso, debe sistematizar las habilidades de los temas de manera tal, que se vaya construyendo de un modo cada vez más complejo, hasta llegar a configurar una competencia, que se expresa en el objetivo de la disciplina.

La integración de todas las habilidades, de los distintos temas que configuran la UOC y de las habilidades de orden más complejo -las competencias- las cuales constituyen las disciplinas en un todo único, es lo que garantiza la sistematicidad del proceso docente en su desarrollo, en su ejecución.

Ahora bien, las UOC pueden clasificarse en disciplinarias si se construyen con temas de una sola ciencia, o interdisciplinarias si se constituyen con temas que provienen de diferentes campos del conocimiento.

En resumen, los problemas generan tanto los objetivos como los conocimientos. Los conocimientos disgregados en una lista de temas provenientes de diferentes campos del conocimiento, que se sistematizan en UOC, que configuran disciplinas científicas o interdisciplinas. A las UOC se les asigna un tiempo y un espacio para construir el icono del plan de formación. La relación entre ciclos, UOC y proyectos de aula puede verse en la figura 2.1

Figura 2. Relación entre ciclo, UOC y proyectos de aula



Plan de formación del programa de Trabajo Social

El Plan de Formación está estructurado en diez semestres académicos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es una directriz que se establece desde el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social - CONETS.
- El Consejo Nacional de Acreditación CNA, en las recomendaciones que hace en el proceso de autoevaluación y acreditación del programa, sugiere la ampliación de la profesión a cinco años.
- Los estándares nacionales e internacionales de la formación profesional en Trabajo Social están dados a diez semestres académicos.
- El desarrollo de las profesiones tiene cierto estándar en el país dándose una discriminación salarial para profesionales que no tienen una base académica de diez semestres.
- Para lograr desarrollar las líneas de investigación y profundización se requieren diez semestres académicos permitiendo así fortalecer la formación de un profesional Trabajador Social investigador.

Otro elemento que justifica la ampliación de la formación profesional a diez semestres son los datos estadísticos presentados por admisiones y registro de la Universidad de Antioquia, donde se verifica que los estudiantes de Trabajo Social se demoran diez o más semestres para graduarse, ya que la monografía de grado se hace después de terminar las asignaturas. Del total de Trabajadores Sociales graduados en 1996 el 59% se demoraron entre diez y trece semestres; en 1997 el 68% se demoraron entre diez y dieciséis semestres; en 1998 el 65% se demoraron entre diez y diecisiete semestres; en 1999 el 72% se demoraron entre diez y catorce semestres.

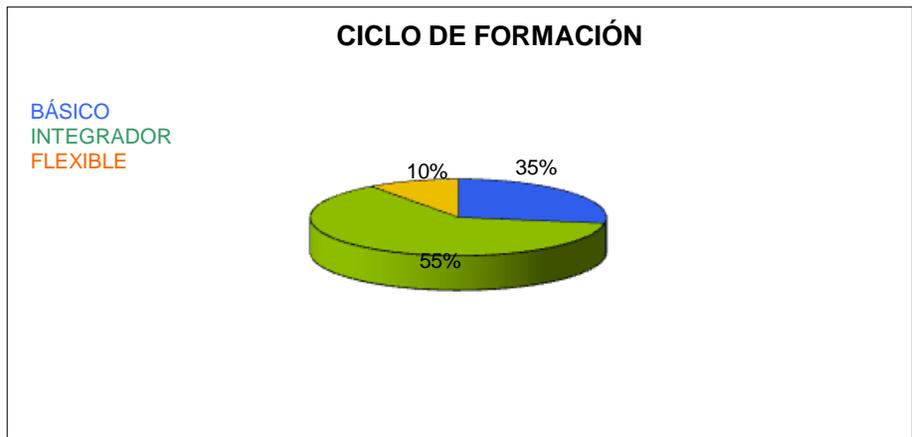
Los diez semestres académicos están distribuidos en tres ciclos de formación (véase figura 2.2), entendiéndose por *Ciclo de formación*⁵⁸ el espacio curricular conformado por aquellas disciplinas que con su discurso y método fundamentan, profesionalizan y orientan el desarrollo científico e interdisciplinario del Trabajo Social. Un ciclo es una estructura de alto nivel de generalidad que delimita contenidos básicos y específicos.



⁵⁸ Comité de Currículo, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, *Op. cit.*, p. 10.

Los tres ciclos de formación son: El Básico que corresponde al 35% del plan de estudios, el Integrador al 55% y el Flexible al 10% (véase figura 2.3), los cuales presentan una interrelación lógica y dialéctica que permiten el desarrollo de los componentes académico, investigativo y laboral de las nuevas generaciones de Trabajadores/as Sociales.

Figura 2.3 Ciclos de formación



Los ciclos a su vez están conformados por ocho Unidades de Organización Curricular (UOC) (véase figura 2.4), concebidas como el sistema que integra lógicamente los diferentes temas que se desarrollan en el plan de formación. Cada tema aborda conceptos, leyes, teorías y enfoques que permiten el logro de los objetivos educativos, desarrolladores e instructivos.

Estas ocho unidades de organización curricular son: Fundamentación Teórica de las Ciencias Sociales, Economía, Política y Desarrollo, Lógica y Comunicación, Trabajo Social e Intervención Social, Administración y Gestión Social, Investigación Social, Práctica Profesional y Flexible.

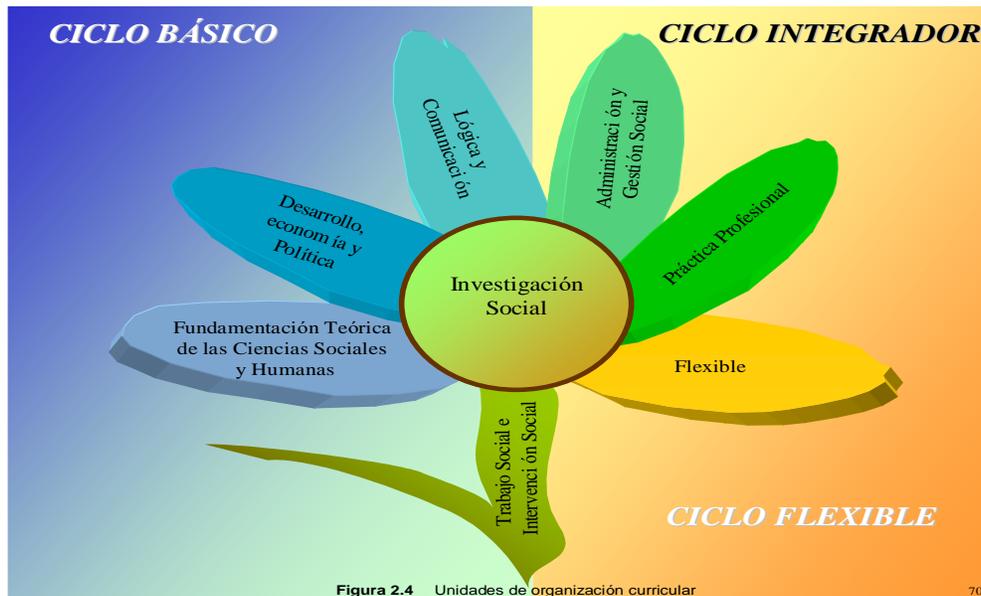
Cada UOC está compuesta por varios proyectos de aula (véase figura 2.5), definidos como una propuesta didáctica fundamentada en la solución de problemas para concretar las UOC. Ellos ocupan un tiempo y un espacio predeterminado en el plan de formación.

El proyecto de aula tiene tres momentos: *la contextualización*, *lo metodológico* y *lo evaluativo*. En la *contextualización* se estipulan el problema, el objeto, los objetivos y los conocimientos, y el profesor, o grupo de profesores, lo diseñan con relación al plan de formación. En lo *metodológico* se relaciona el método, la forma y los medios; lo diseña el profesor, o grupo de profesores, pero lo ejecuta todo el grupo. En lo *Evaluativo* se certifica el logro de los objetivos mediante la solución del problema y participa activamente todo el grupo.⁵⁹

Las UOC están conformadas por 35 proyectos de aula que agrupan en su totalidad 168 créditos, atendiendo a la reglamentación vigente para tal fin, cada semestre tiene como máximo 18 créditos, donde el estudiante estará en clases presenciales no más de 18 horas semanales.

⁵⁹ Elvia María González Agudelo, *Op.cit.*, pp. 16 – 17.

Figura 2.4 UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR



Ciclo básico

Integra las disciplinas que permiten la comprensión y apropiación de las bases y fundamentos teóricos de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social, además aquellos que brindan una contextualización política, social, económica y cultural en el ámbito local, nacional y mundial. Está diseñado con campos del conocimiento fundamentales para la formación de un Trabajador Social. (Véase figura 2.6)

CICLO BÁSICO

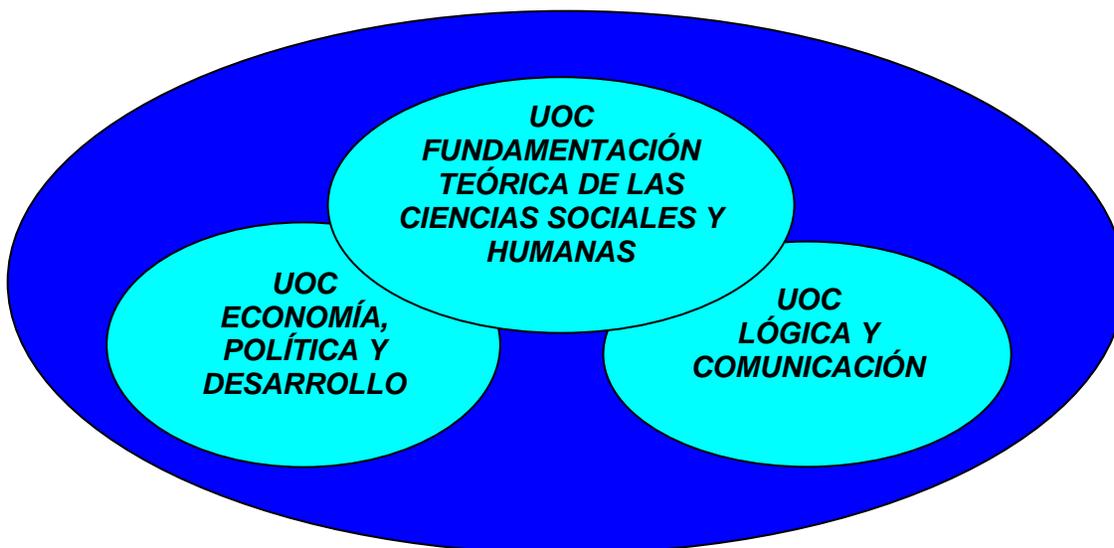


Figura 2.6

Este ciclo esta conformado por las UOC de **Fundamentación Teórica de las Ciencias Sociales**, la que a su vez la integran los proyectos de aula de teoría de las ciencias sociales I, II y III; **Desarrollo, Economía y Política** compuesta por los proyectos de aula de economía y teorías del desarrollo I y II, planeación y gestión del desarrollo, estado, políticas públicas y bienestar social I y II, actores, participación política y ejercicio de ciudadanía, problemas sociales contemporáneos; **Lógica y Comunicación** conformada por los proyectos de aula producción e interpretación de textos y pensamiento lógico, retórica y argumentación. (Véase tabla 2.1)

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL CICLO BASICO CON OBJETO PROBLEMAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, PRODUCTOS Y LIANEAMIENTOS METODOLOGICOS Y PROYECTOS DE AULA

UOC: FUNDAMENTACION TEORICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PROYECTOS DE AULA
<p>OBJETO: Los Problemas y objetos de conocimiento de las ciencias sociales.</p>	
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación epistemológica y científica en ciencias sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social. ▪ Comprensión y aplicación de Teorías, Metodologías y Métodos de la Investigación Social, para comprender la realidad social, sus contextos, problemas y fenómenos, y para avanzar en el desarrollo de la profesión. ▪ Desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa como profesional. ▪ Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social. ▪ Desarrollo de una actitud crítica e investigativa. 	
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentación epistemológica, teórica y metodológica de las Ciencias Sociales y sus contribuciones a la fundamentación del Trabajo Social. ▪ Adquisición de habilidades para la transferencia del conocimiento aportado por las ciencias sociales según requerimientos del quehacer profesional del trabajo social. ▪ Reconocer la dimensión Interdisciplinaria del Trabajo Social. 	
<p>CONTENIDOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de las Ciencias Sociales. ▪ Filosofía de las Ciencias Sociales ▪ Epistemología de las Ciencias Sociales. ▪ El conocimiento en Ciencias Sociales. ▪ Teorías y métodos de las Ciencias Sociales. ▪ Objetos de estudio de las Ciencias Sociales. ▪ Ciencias Sociales, fundamentación y metodologías de Trabajo Social ▪ Conceptos de Cultura, sociedad, sujeto (actor y sujeto social) ▪ Dimensión simbólica desde la perspectiva de las ciencias sociales. 	
<p>PRODUCTO: Documento que de cuenta de: Los aportes que hacen las ciencias sociales al trabajo Social. Reflexiones y discusiones del trabajo Social des de las Ciencias Sociales. Condiciones de posibilidad e insumos con que cuenta el Trabajo Social para sustentar su quehacer, Documento que muestre los elementos estructurantes y estructurales que las Ciencias Sociales le ofrecen al trabajo Social y que lo</p>	

1. **TEORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I**

2. **TEORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II**

3. **TEORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III**

configuran como una profesión interdisciplinaria	
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: Conversatorios, seminario Investigativo, análisis documental. Talleres de lectura, foros, lectura comprensiva.	PROYECTOS DE AULA
UOC: LÓGICA Y COMUNICACIÓN	<p style="text-align: center;">1. PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS.</p> <p style="text-align: center;">2. PENSAMIENTO LÓGICO, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN</p>
OBJETO: La producción e interpretación textual y la comunicación en Ciencias Sociales y Trabajo social	
PROBLEMAS DE FORMACIÓN: 1. La adquisición de competencias y habilidades lecto-escritoras para el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, el análisis, la interpretación y producción de diferentes tipos de textos, el razonamiento lógico y la argumentación. 2. El desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa el profesional de Trabajo Social. 3. Actitud abierta y flexible a los procesos comunicativos y a la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de información. 4. Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes y la apertura a la construcción interdisciplinaria.	
OBJETIVOS: *Desarrollar habilidades y competencias para la lectura, interpretación, análisis, argumentación y producción de textos, como el fundamento de la formación científica y la cualificación del desempeño profesional en Trabajo Social. *Incorporar el uso de nuevas tecnologías para la comunicación, la formación y el aprendizaje que puedan ser utilizadas en la intervención profesional, acorde con los contextos, tendencias, grupos de población e instituciones con las que interactúa.	
CONTENIDOS BÁSICOS: *Teoría de la Acción comunicativa; teoría del Discurso: Foucault, Moran y Habermans *La lectura y la escritura en la formación profesional *Lecto escritura, investigación y conocimiento científico. *Acerca de la lectura y la comprensión *Aproximación al texto: tipos, modalidades, morfología, el texto y el contexto, la interpretación semántica, técnicas e instrumentos de *Acerca del análisis textual y sus interpretaciones. *La producción de textos: artículos, ensayos, escritos, guiones, videos, textos descriptivos. *Lógica, retórica y argumentación. *Escribir para publicar. La estética y la ética en la producción de textos. *Campos de Comunicacionales en Trabajo Social: Comunicación y desarrollo, Pedagogía, comunicación y desarrollo, Técnicas didácticas Estrategias, métodos y medios en la comunicación para el desarrollo Tecnologías de comunicación e información, La comunicación formativa y el aprendizaje colaborativo	
PRODUCTO: Elaboración de un ensayo, un guión, un artículo, una muestra visual, la estructura de un curso que aborde un tema de intervención en familia y una ponencia para participar en un foro virtual sobre política social y desarrollo regional.	
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: El trabajo se fundamenta en la construcción hermenéutica, aprender haciendo y el aula es considerada como un espacio de taller permanente, flexible, dinámico, itinerante, presencial y virtual. Se fortalecerá la formación investigativa desde las formas de aproximación y	

<p>producción de textos diversos y en el uso de técnicas y herramientas de recolección, análisis de información y socialización de resultados.</p>	
<p>UOC: DESARROLLO, ECONOMÍA Y POLÍTICA</p>	<p>PROYECTOS DE AULA</p>
<p>OBJETO: Teorías y metodologías para el análisis social y el análisis de contexto social, político, cultural y económico local, nacional e internacional.</p>	
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La formación política que permita lograr en el profesional un ciudadano comprometido, que aporta a la dinamización de procesos sociales, a la superación de obstáculos al desarrollo social y a la construcción de la democracia. ▪ La formación ética y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y propositiva para actuar en la incertidumbre y para responder e interactuar de manera oportuna y creativa en contextos complejos y cambiantes. ▪ Desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa como profesional. ▪ Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social. ▪ Desarrollo de una actitud crítica e investigativa. ▪ Conocimiento y análisis de problemas sociales contemporáneos, de los contextos explicativos que los generan y los desafíos que plantean al trabajo social ▪ Contextos políticos, sociales, económicos y culturales en el ámbito local, regional, nacional y mundial. 	<p>1. ECONOMIA Y TEORIAS DEL DESARROLLO I</p> <p>2. ECONOMIA Y TEORIAS DEL DESARROLLO II</p> <p>3. PLANEACIÓN Y GESTION DEL DESARROLLO</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apropiar teorías y metodologías para el análisis del contexto social, político, cultural, económico a nivel local, nacional e internacional. ▪ Contextualizar, interpretar y explicar los problemas e interacciones sociales de la región. ▪ Sustentar el quehacer profesional del Trabajo Social desde la cultura política y el desarrollo social y humano. ▪ Contextualizar el proceso formativo en trabajo social en un proyecto de sociedad democrático e incluyente. 	<p>4. ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL I</p>
<p>CONTENIDOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía política y articulación con el análisis social. ▪ Teorías del desarrollo con énfasis en desarrollo social y humano(derechos humanos, calidad de vida, seguridad social, necesidades humanas fundamentales y gestión del desarrollo) ▪ Teorías del Estado. ▪ Pobreza y Desarrollo. ▪ Cultura política. ▪ Movimientos Sociales. ▪ Políticas Públicas, planeación y Gestión del Desarrollo Social. ▪ Dinámicas Culturales ▪ Problemas Sociales Contemporáneos (territorio Localidad, región, planeación del desarrollo) 	<p>5. ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL II</p>
<p>PRODUCTO: Documento que exprese la incorporación de una ruta metodológica para la producción de contextos explicativos sobre problemas sociales contemporáneos específicos (P.S.C, Movimientos Sociales, Políticas Públicas). Incorporación crítica de las estructuras metodológicas de comprensión y análisis social desde la cultura política y desarrollo social. Estructuras teóricas y metodológicas en la construcción del análisis social desde la</p>	<p>6. ACTORES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EJERCICIO DE CIUDADANIA</p>

perspectiva del Trabajo Social.	7. PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: Métodos: Hermenéutico y socio-crítico. Aprender Haciendo Seminarios y Talleres. Observación crítica y participante. Análisis Documental. Diseño colectivo de ejercicios investigativos.	

Tabla 2.1

Ciclo integrador

Desarrolla conceptos, enfoques y metodologías propias de la profesión de Trabajo Social y de la investigación social. Este ciclo presenta una integración de saberes y métodos que permiten el desarrollo de habilidades competencias y saberes para el desempeño profesional en el ámbito laboral e investigativo. Desarrolla la especificidad de la profesión, está conformado por aspectos teóricos y metodológicos que enfrentan al estudiante a objetos de estudio que se identifican con los procesos teóricos y metodológicos con que trabajará como egresado. (Véase figura 2.7)

Así mismo el ciclo presenta diversas líneas de profundización de acuerdo a las líneas de investigación conformadas en la Facultad y el Departamento de Trabajo Social, de los cuales el Trabajador Social en formación puede seleccionar de acuerdo con sus expectativas y fortalezas, buscando que le permita ahondar en uno o varios campos del saber profesional.

Las líneas de énfasis irán cambiando de acuerdo con los desarrollos y alcances obtenidos en el programa y en la realidad social. Inicialmente se tomarán como líneas de énfasis las siguientes: Trabajo Social y especificidad profesional, individuo y familia, cultura política y sociedad, gerencia social y desarrollo organizacional, problemas sociales contemporáneos (Derechos humanos, desplazamiento de población, medio ambiente entre otros), planeación y gestión del desarrollo.

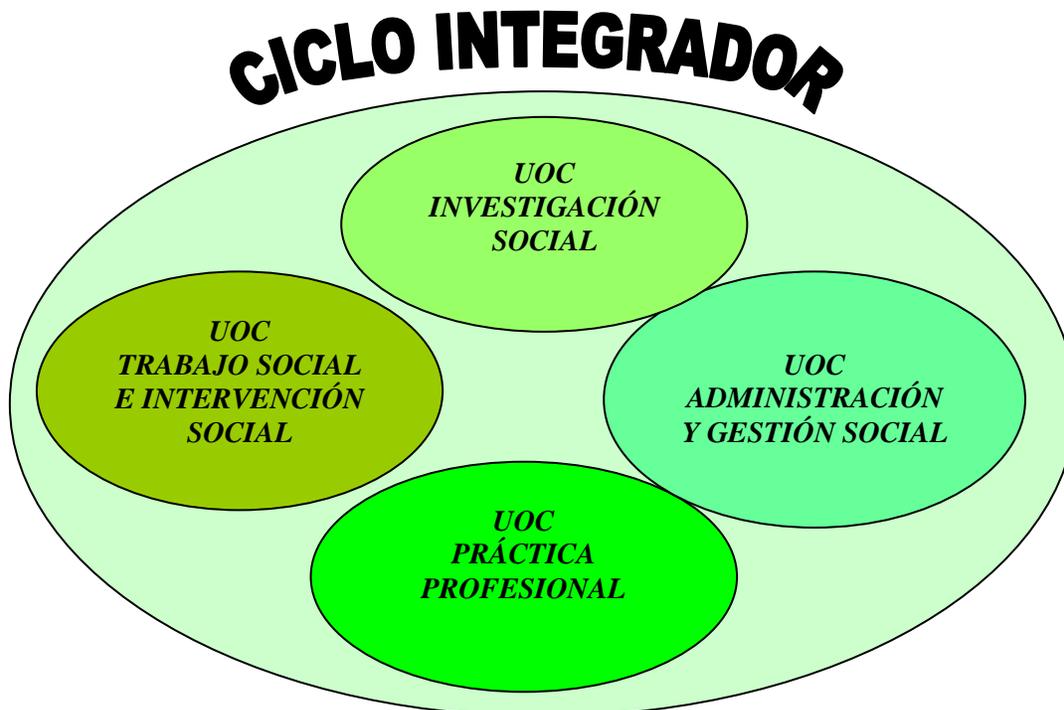


Figura 2.7

Este ciclo está conformado por las UOC de **Trabajo Social e Intervención Social**, la que a su vez la integran los proyectos de aula de fundamentos teóricos, metodológicos y disciplinares del trabajo social I y II, teorías y procesos con Individuo y familia I y II, teorías y procesos con Grupo y teoría y procesos con comunidad; **Investigación Social** compuesta por los proyectos de aula de oficio de investigar I, oficio de investigar II, investigación social I, II y III, línea de profundización I, II y III; **Administración y Gestión Social** conformada por los proyectos de aula administración y gerencia social y diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales; **Practica Profesional** integrada por los proyectos de aula de Practica I, II y III. (Véase tabla 2.2)

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL CICLO INTEGRADOR CON OBJETO PROBLEMAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, PRODUCTOS Y LIANEAMIENTOS METODOLOGICOS Y PROYECTOS DE AULA

UOC: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIAL	PROYECTOS DE AULA
<p>OBJETO: La fundamentación científica, sus teorías y metodologías de intervención.</p>	<p>1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y DISCIPLINARES DEL TRABAJO SOCIAL I</p> <p>2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y DISCIPLINARES DEL TRABAJO SOCIAL II</p> <p>3. TEORÍAS Y PROCESOS CON INDIVIDUO Y FAMILIA I</p> <p>4. TEORÍAS Y PROCESOS CON INDIVIDUO Y FAMILIA II</p>
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación epistemológica y científica en Ciencias Sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social. ▪ La comprensión e intervención en los procesos y dinámicas sociales desde la lógica de sus actores: sujetos sociales, grupos, familias, comunidades, organizaciones e instituciones. ▪ La comprensión y apropiación de las metodologías de intervención social y su soporte teórico para el desempeño profesional. ▪ 4. la formación de actitudes para el trabajo en equipo y la construcción de redes sociales e institucionales. 	
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar los enfoques teóricos que nutren al Trabajo Social. ▪ Comprender y problematizar las propuestas metodológicas para la intervención profesional. ▪ Ubicar histórica y contextualmente el Trabajo Social. ▪ 4. Establecer el carácter interdisciplinario del Trabajo Social. 	
<p>CONTENIDOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición y Objeto del Trabajo Social. ▪ Legislación del T. S. ▪ El T.S. como profesión social y humana. ▪ Campos de acción profesional. ▪ Historia del T.S. Los clásicos del T.S. y sus principales aportes. ▪ Corrientes teóricas que han permeado el T.S. ▪ Intervención e Interacción Social. ▪ Ética y T.S. ▪ Teoría de las ciencias Sociales y trabajo Social ▪ Paradigmas contemporáneos que reconfiguran el trabajo social ▪ Nuevas metodologías de intervención. ▪ T.S con individuo y familia. ▪ T.S con grupo. 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ T.S. con comunidad. ▪ Interdisciplinariedad y T.S. ▪ 16 Problemas Sociales contemporáneos y Trabajo Social. 	
<p>PRODUCTO: Documento que exprese la comprensión de las teorías, paradigmas que han orientado el desarrollo de la profesión y su relación con T.S y las ciencias sociales. Un artículo sobre los retos y perspectivas del trabajo social contemporáneo, identidad profesional, ética e interdisciplinariedad. Un ensayo sobre el reconocimiento y apropiación de los objetos de formación y de intervención en instituciones y campos de actuación profesional.</p>	<p>5. TEORÍAS Y PROCESOS CON GRUPO</p> <p>6. TEORÍA Y PROCESOS CON COMUNIDAD</p>
<p>LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: Lectura y discusión de documentos, elaboración de fichas, búsqueda bibliográfica. talleres individuales y grupales, plenarias, informes de lectura, desarrollo de guías, ejercicio investigativo, visita a instituciones y programas sociales</p>	
UOC: INVESTIGACIÓN SOCIAL	PROYECTOS DE AULA
<p>OBJETO: Teorías, metodologías y métodos de Investigación Social como fundamento del conocimiento científico.</p>	
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación epistemológica y científica en ciencias sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social. ▪ Comprensión y aplicación de Teorías, Metodologías y Métodos de la Investigación Social, para comprender la realidad social, sus contextos, problemas y fenómenos, y para avanzar en el desarrollo de la profesión. ▪ La formación ética y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y propositiva para actuar en la incertidumbre y para responder e interactuar de manera oportuna y creativa en contextos complejos y cambiantes. ▪ Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social. ▪ Desarrollo de habilidades lecto- escritoras. 	<p>1.OFICIO DE INVESTIGAR I</p> <p>2.OFICIO DE INVESTIGAR II</p> <p>3. INVESTIGACIÓN SOCIAL I</p> <p>4. INVESTIGACIÓN SOCIAL II.</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asumir la investigación como un proceso de formación permanente. ▪ Comprender y aplicar teorías, metodologías y métodos de la investigación social para el conocimiento de la realidad social y de la profesión. ▪ Adquirir elementos que permitan una reflexión y un compromiso ético sobre el oficio de investigar. ▪ Desarrollar competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, a la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social. 	<p>5. INVESTIGACIÓN SOCIAL III</p> <p>6. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I</p>

<p>CONTENIDOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Paradigmas y tendencias contemporáneas de la investigación social. ▪ La investigación social y el proceso de investigación social. ▪ Las lógicas cualitativas y cuantitativas de la investigación social. ▪ Construcción de líneas de investigación social a través de la práctica investigación. 	<p>7. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I I</p> <p>8. LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN III</p>
<p>PRODUCTO:</p> <p>Un profesional con competencias investigativas, trabajo en equipo, con reflexión ética sobre el oficio de investigar. Investigaciones de los docentes y estudiantes. Avances en el conocimiento de la realidad social y de la profesión.</p>	
<p>LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>Aprender investigando</p>	
<p>UOC: ADMINISTRACION Y GESTIÓN SOCIAL</p>	
<p>PROYECTOS DE AULA</p>	
<p>OBJETO:</p> <p>Teorías, metodologías y técnicas de la administración y la Gerencia del desarrollo Social</p>	<p>1. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA SOCIAL Y DISEÑO, GESTIÓN</p> <p>2. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES</p>
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación epistemológica y científica en ciencias sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y del contexto y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social. ▪ Comprensión y aplicación de Teorías, Metodologías y Métodos de la Investigación Social, para comprender la realidad social, sus contextos, problemas y fenómenos, y para avanzar en el desarrollo de la profesión. ▪ La formación política que permita lograr en el profesional un ciudadano comprometido, que aporta a la dinamización de procesos sociales, a la superación de obstáculos al desarrollo social y a la construcción de la democracia. ▪ Formación ética y desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y propositiva para actuar en la incertidumbre y responder e interactuar de manera y creativa en contextos complejos y cambiantes. ▪ Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social. ▪ Desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa como profesional 	
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar en el estudiante una reflexión teórica y metodológica en torno a la Administración y a la Gerencia Social a partir de sus concepciones fundamentales y su relación con el debate del Desarrollo social. ▪ Favorecer un espacio académico que permita al estudiante asumir una postura reflexiva sobre el reto de la gerencia social frente a los procesos sociales, los programas, los proyectos sociales y en general sobre la gestión del desarrollo. ▪ Fomentar una mentalidad estratégica, creativa con capacidad para el trabajo en equipo y acordes a los contextos. ▪ Fomentar en los estudiantes la lógica de la interacción social basada en dinámica de proyectos como gestor social. 	

<p>CONTENIDOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfoques clásicos y contemporáneos de la administración. ▪ Ubicación histórica de la Gerencia Social. ▪ Enfoques teóricos de la gerencia social ▪ Gerencia Social, Desarrollo y políticas sociales. ▪ Gerencia Social en los ámbitos públicos y privados ▪ Planeación Estratégica, participación y trabajo en equipo. ▪ Metodologías para la formulación y evaluación de proyectos. ▪ Gestión de proyectos ▪ Contextualización de los Proyectos 	
<p>PRODUCTO:</p> <p>Informe sobre ejercicio práctico de la Gerencia Social aplicado al sector público y/o privado.</p> <p>Proyectos formulados incluyendo las estrategias de gestión</p>	
<p>LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>Aprendiendo investigando, Aprendiendo haciendo, Exposiciones dirigidas.</p>	

Tabla 2.2

Ciclo flexible

Es una estrategia de apertura y de renovación entre las fronteras del conocimiento propio de la profesión y de otras áreas del conocimiento. Esta se encuentra en relación recíproca con la pluralidad, que es causa y consecuencia de la flexibilidad, es lo contrario a la rigidez, es lo semejante al crecimiento y es la evidencia de que lo dinámico se adapta a favor de un desarrollo integral. Es un ciclo complementario y opcional que busca ampliar la oferta de proyectos de aula de acuerdo con los intereses de los educandos en las áreas del conocimiento que contribuyan a su formación integral. Está conformada por proyectos de aula que se desarrollan en otras unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de la Universidad de Antioquia en general. (Véase figura 2.8)

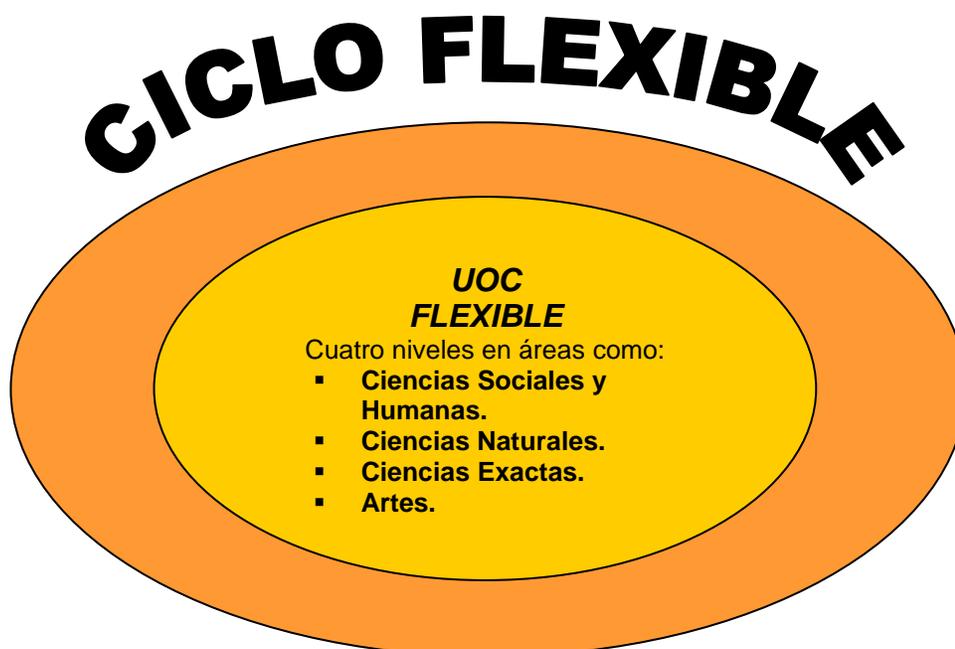


Figura 2.8

UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL CICLO FLEXIBLE CON OBJETO PROBLEMAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, PRODUCTOS Y LIANEAMIENTOS METODOLOGICOS Y PROYECTOS DE AULA

UOC: FLEXIBLE	PROYECTOS DE AULA
<p>OBJETO: La oferta de proyectos de aula de acuerdo con los intereses de los educandos en las áreas del conocimiento que contribuyan a su formación integral.</p>	
<p>PROBLEMAS DE FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la capacidad analítica que exigen a las-los profesionales de las ciencias sociales los problemas contemporáneos en su complejidad y contextos singulares. ▪ Procurar a través de los ejes temáticos fortalecer con las-los estudiantes las estructuras cognitivas y los procesos de incorporación de recursos académicos, que deberán garantizar una vida profesional responsable, soportada en su capacidad crítica. 	<p>1. FLEXIBLE I</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar espacios donde los y las estudiantes desarrollen habilidades para la comprensión de los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en el ámbito local, regional y global. ▪ Promover en las-los estudiantes el reconocimiento y comprensión de la intervención profesional como eje sistemático de ejercicio ciudadano, donde el compromiso, la solidaridad y el sentido de lo colectivo estructuran el perfil político del Trabajo Social. ▪ Establecer elementos de trabajo teórico y metodológico desde las ciencias sociales, naturales, artes, exactas y del trabajo social, acordes con los contextos explicativos de configuración y desarrollo de la realidad social ▪ Planteamientos permanentes, actualizados y en dialogo con las corrientes críticas latinoamericanas, de un enfoque integral de la realidad social como base de reconstrucción permanente de una agenda analítica en los temas más relevantes de nuestra sociedad 	<p>2. FLEXIBLE II</p> <p>3. FLEXIBLE III</p>
<p>TEMATICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movimientos sociales I y II, Análisis de Coyuntura, Pedagogía Social, Seguridad social Integral, Bienestar social y calidad de vida, Estudios culturales, Introducción a los estudios sobre las ideologías y los discursos, Métodos y técnicas para el trabajo social y comunitario, Marxismo, Estadística Social, Historia Latinoamericana, Psicología Organizacional, Perdida y Duelo, Solución negociada de conflictos, Historia socioeconómica de Colombia, Animación sociocultural, El cuerpo habla, Teoría de la cultura, Antropología del parentesco, Terapia de familia, Teoría y procesos con familia, Problemas sociales rurales, Problemas sociales urbanos, Teoría y procesos familiares, Sociología ambiental, Demografía, Desplazamiento forzado en Colombia, Vida colectiva y psiquismo. 	<p>4. FLEXIBLE IV</p>
<p>PRODUCTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para los proyectos de aula ofertados directamente por el programa de Trabajo Social, la preparación de cada sesión debe consignarse en relatorías previas, las cuales tienen como fuente lecturas propuestas, tanto básicas como complementarias, que constituyen insumos de clase. De acuerdo con ellas se propondrán los ejes de discusión, las aclaraciones y explicaciones requeridas para la comprensión de los desarrollos teóricos-prácticos. ▪ Se realizarán Exposiciones de acontecimientos significativos y salidas de campo, Parciales, Talleres y Seguimiento: Protocolos, guías de lectura. ▪ Cabe aclarar que para las asignaturas que los estudiantes tomen de otros programas académicos, los productos serán estipulados de acuerdo al plan curricular que estos tengan definido. 	

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS:

Método: Hermenéutico, reflexivo y problematizador.

Acompañados de estrategias como conversatorios, seminario investigativo, análisis documental. Talleres de lectura, foros, lecturas comprensivas de ensayos, artículos de revista o de periódico, con el fin de ambientar discusiones sobre el acontecer social y político.

Tabla 2.3***Plan de formación Consolidado***

Todo el plan de formación se estructura por proyectos de aula, según el semestre en el que se ubica cada uno, con sus respectivos temas, número de créditos y unidad de organización curricular a la que pertenece.

Específicamente para el programa de Trabajo Social regionalizado, el plan de formación versión II, se configuro a partir de la evaluación realizada en el año 2006 al proceso académico que se está desarrollando en la sede central – Medellín, por lo tanto, los proyectos de aula y el número de créditos tiene algunas diferencias en la ubicación por nivel y del número de créditos.

PLAN DE FORMACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL MEDELLIN VERSIÓN V

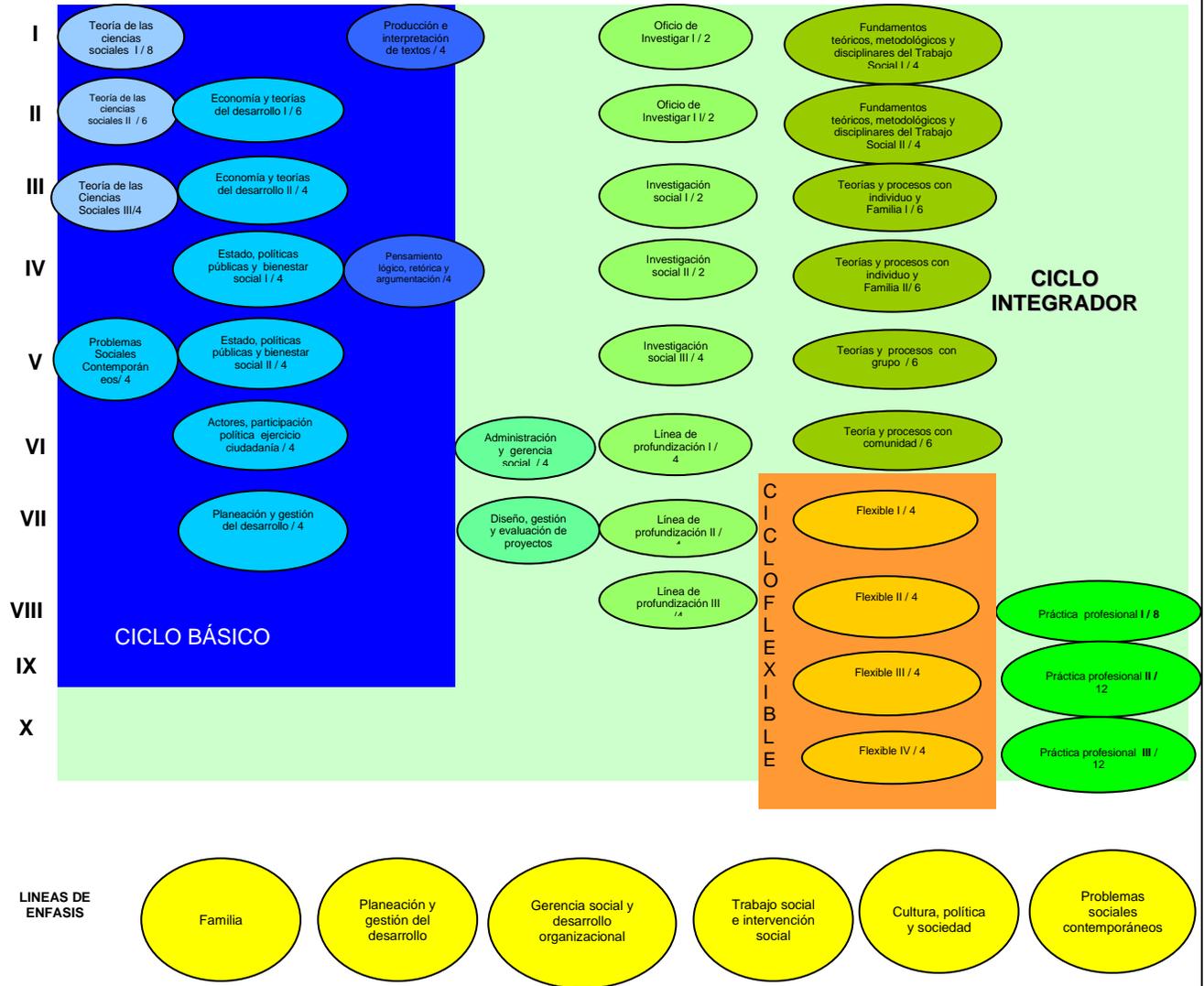


Figura 2.9

PLAN DE ESTUDIOS VERSIÓN 5 - MEDELLIN
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
Aprobado según acuerdo 00222 - acta 393 del 20 de septiembre de 2004

SEMESTRE 1						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 511	Teoría de las ciencias sociales I	8	Básico			
0905 531	Producción e interpretación de textos	4	Básico			
0905 631	Fundamentos teóricos, metodológicos y disciplinares del Trabajo Social I	4	Integrador			
0905 621	Oficio de Investigar I	2	Integrador			
SEMESTRE 2						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 512	Teoría de las Ciencias Sociales II	6	Básico	0905 511		HV
0905 522	Economía y Teorías del Desarrollo I	6	Básico			HV
0905 632	Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Disciplinares del Trabajo Social II	4	Integrador	0905 631		
0905 622	Oficio de Investigar II	2	Integrador	0905 621		
SEMESTRE 3						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 515	Teoría de las Ciencias Sociales III	4	Básico	0905512		HV
0905 523	Economía y Teorías del Desarrollo II	4	Básico	0905 522		HV
0905 623	Investigación Social I	2	Integrador	0905 622		
0905 633	Teorías Y Procesos con Individuo y Familia I	6	Integrador	0905 632		
SEMESTRE 4						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO

0905 524	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social I	4	Básico	Haber Cursado 40 Créditos		HV
0905 534	Pensamiento Lógico, Retórica y Argumentación	4	Básico	0905531		HV
0905 624	Investigación Social II	2	Integrador	0905 623		
0905 634	Teorías Y Procesos con Individuo Y Familia II	6	Integrador	0905 633		
	Formación Ciudadana y Constitución	0				

SEMESTRE 5

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 528	Problemas Sociales Contemporáneos	4	Básico	Haber Cursado 60 Créditos		HV
0905 635	Teorías y Procesos con Grupo	6	Integrador	0905632 0905624		
0905 525	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social II	4	Básico	0905 524		HV
0905 625	Investigación Social III	4	Integrador	0905 624		

SEMESTRE 6

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 526	Actores, Participación Política Ejercicio de Ciudadanía	4	Básico	Haber aprobado 70 créditos		HV
0905 636	Teorías y Procesos Con Comunidad	6	integrador	0905632 0905624		
0905 616	Administración y Gerencia Social	4	integrador	haber aprobado 70 créditos		HV
0905 626	Línea de Profundización I	4	integrador	0905 625		

SEMESTRE 7

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 617	Diseño, Gestión y Evaluación Proyectos Sociales	4	integrador	Haber aprobado 80 créditos		
0905 527	Planeación y Gestión del Desarrollo	4	básico	0905 635		HV
0905 627	Líneas de Profundización II	4	Integrador	0905 626		

0905 716	Flexible I	4	flexible			HV
SEMESTRE 8						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 718	Línea de Profundización III	4	Integrador	0905 627		
0905 717	Flexible II	4	Flexible			HV
0905 648	Práctica Académica I	8	Integrador	0905 634 0905 635 0905 636		
SEMESTRE 9						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 649	Práctica Académica II	12	Integrador	0905 648		
0905 719	Flexible III	4	Flexible			HV
SEMESTRE 10						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERREQ.	CORREQ.	TIPO
0905 640	Práctica Académica III	12	Integrador	0905 649		
0905 710	Flexible IV	4	Flexible			HV
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRMAA		168				

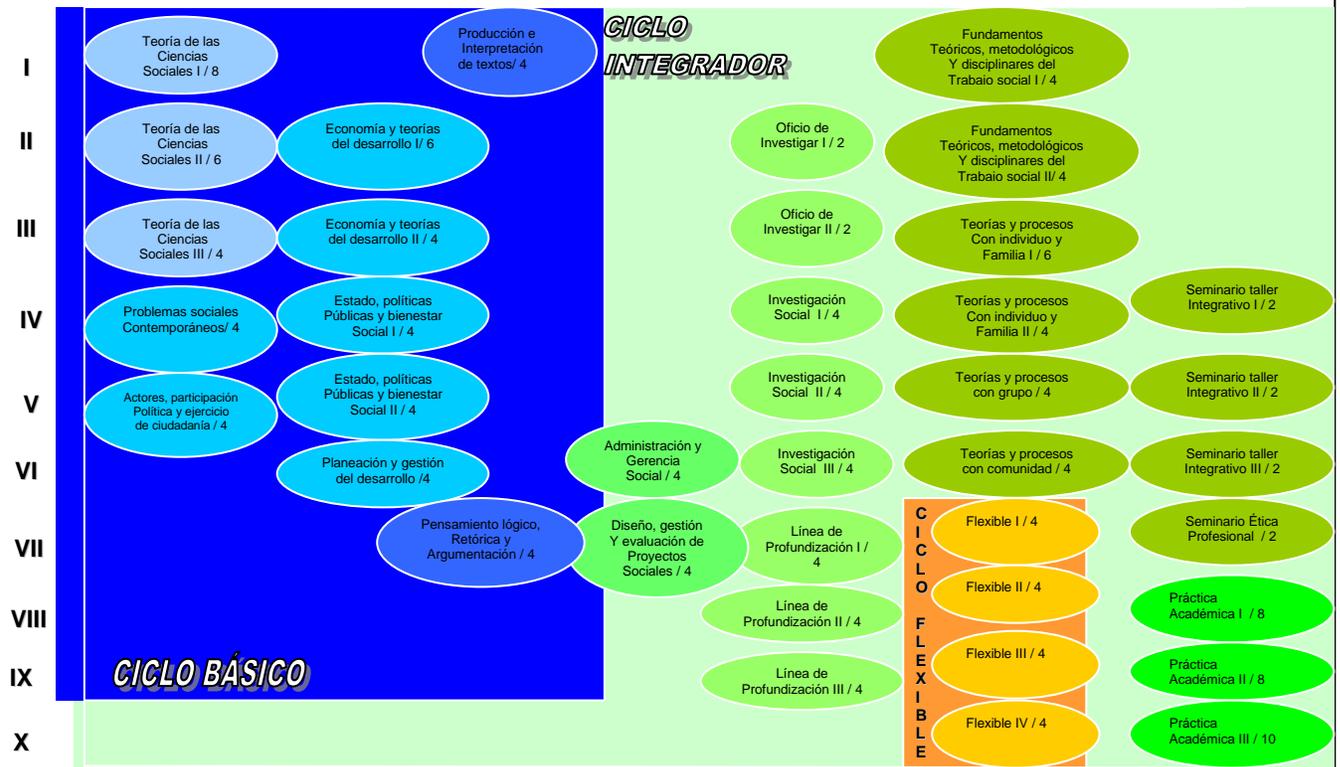
Tabla 2.3

H: Habilitable **V:** Validable. Los Proyectos de aula del Ciclo Integrador (campo profesional) son teórico-prácticos

Producto de la evaluación permanente del proceso de implementación del currículo, se han realizado propuestas de transformación interna a la estructura del plan de estudios, cuyos cambios han sido realizados y vienen siendo implementados en las diferentes regiones donde se ha proyectado el programa.

Las modificaciones sustanciales en encuentran en torno a la localización por semestres de algunos proyectos de aula del Ciclo básico y del Ciclo integrador; a la especificación de los seminarios integrativos asociados a los proyectos de aula de Teorías y procesos con individuo y familia, grupo y comunidad; al seminario de ética; a los créditos de los proyectos de aula de Investigación Social I y II, y a las prácticas académicas. A continuación se presenta el plan de formación regionalizado, el cual se imparte con los ajustes y modificaciones que surgen de la implementación del mismo.

PLAN DE FORMACIÓN REGIONALIZACIÓN VERSION 2



LÍNEAS DE ÉNFASIS



Figura 2.10

TRABAJO SOCIAL REGIONALIZADO
PLAN DE ESTUDIOS VERSIÓN 2
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
Yarumal y Santafé de Antioquia- aprobado según acuerdo 0390-acta 462 del 22 de junio de 2007
Urabá-aprobado según acuerdo 445 – acta 483 del 27 de mayo de 2008

SEMESTRE 1						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 511	Teoría de las Ciencias Sociales I	8	Básico			HV
0905 531	Producción e Interpretación de Textos	4	Básico			
0905 631	Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Disciplinarios del Trabajo Social i	4	Integrador			H
Total Créditos		16				
SEMESTRE 2						
CÓDIGO	NOMBRE	CREDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR	CORR	TIPO
0905 512	Teoría de las Ciencias Sociales II	6	Básico	0905 511		HV
0905 522	Economía –Teorías del Desarrollo I	6	Básico			HV
0905 632	Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Disciplinarios del Trabajo Social II	4	Integrador	0905 631		
0905 621	Oficio de Investigar I	2	Integrador	0905531		
Total Créditos		18				
SEMESTRE 3						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 515	Teoría de las Ciencias Sociales III	4	básico	0905512		HV
0905 523	Economía-Teorías del Desarrollo II	4	básico	0905 522		HV
0905 622	Oficio de Investigar II	2	integrador	0905 621		
0905 633	Teorías y Procesos Con Individuo y Familia I	6	integrador	0905 632		
Total Créditos		16				

SEMESTRE 4						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 524	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social I	4	Básico	Haber aprobado 40 créditos		Hv
0905 623	Investigación Social I	4	Integrador	0905 622		
0905 528	Problemas Sociales Contemporáneos	4	Básico	Haber aprobado 40 créditos		Hv
0905 634	Teorías y Procesos con Individuo y Familia II	4	Integrador	0905 633		
0905 650	Seminario Taller Integrativo de Prácticas I	2	Integrador		0905634	
	Formación Ciudadana y Constitución	0				
Total Créditos		18				
SEMESTRE 5						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 526	Actores, Participación Política Ejercicio de Ciudadanía	4	Básico	Haber aprobado 60 créditos		Hv
0905 624	Investigación social II	4	Integrador	0905 622		
0905 635	Teorías y Procesos con Grupo	4	Integrador	0905632 0905623		
0905 651	Seminario Taller Integrativo de Prácticas II	2	Integrador	Seminario integrativo i	0905635	
0905 525	Estado, Políticas Públicas y Bienestar Social II	4	Básico	0905 524		Hv
Total Créditos		18				
SEMESTRE 6						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR	CORR	TIPO
0905 636	Teorías y Procesos Con Comunidad	4	integrador	0905632 0905624		
0905 652	Seminario Taller Integrativo de Prácticas III	2	integrador	0905 651	0905 636	

0905 625	Investigación Social III	4	integrador	0905 624		
0905 616	Administración y Gerencia Social	4	integrador	haber aprobado 80 créditos		HV
0905 527	Planeación y Gestión del Desarrollo	4	básico	haber aprobado 80 créditos		HV
Total Créditos		18				
SEMESTRE 7						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR	TIPO
0905 626	Línea de Profundización I	4	integrador	0905 625		
0905 617	Diseño, Gestión y Evaluación Proyectos Sociales	4	integrador	seminario taller integrativo de prácticas III 0905652		
0905 534	Pensamiento Lógico, Retórica Argumentación	4	básico		0905 626	HV
	Seminario Ética Profesional	2	integrador	Seminario Taller Integrativo de Prácticas III 0905652		
0905 716	Flexible I	4	flexible	Haber Cursado 80 Créditos		HV
Total Créditos		18				
SEMESTRE 8						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 627	Líneas de Profundización II	4	Integrador	0905 626		
0905 717	Flexible II	4	Flexible			HV
0905 648	Práctica Académica I	8	Integrador	0905 617		
Total Créditos		16				
SEMESTRE 9						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 718	Línea de Profundización III	4	Integrador	0905 627		

0905 649	Práctica Académica II	8	Integrador	0905 648		
0905 719	Flexible III	4	Flexible			HV
Total Créditos		16				
SEMESTRE 10						
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	TIPO DE MATERIA	PRERR.	CORR.	TIPO
0905 640	Práctica Académica III	10	Integrador	0905 649		
0905 710	Flexible IV	4	Flexible			HV
Total Créditos		14				
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA		168				

Tabla 2.4

MATRIZ PROBLEMAS DE FORMACION

PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD	PROPOSITOS DE FORMACION	PROBLEMAS DE FORMACION	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR	PROYECTOS DE AULA	CAMPOS DE CONOCIMIENTO
<p>Sociales</p> <p>Exclusión, discriminación, segregación socio espacial. Pobrezas. Violencias Desplazamiento forzoso Deterioro, utilización irracional y agotamiento de recursos.</p> <p>Económicos</p> <p>Concentración del ingreso. Privatización. Desplazamiento de la</p>	<p>formar Profesionales en condiciones de comprender y generar respuestas a los problemas de la sociedad, aportando en el mejoramiento de la calidad de la vida y a la superación de los obstáculos al desarrollo social:</p> <p>Preparar a los profesionales para la resolución de problemas de la vida cotidiana y para el desenvolvimiento del sujeto</p>	<p>1. Formación epistemológica y científica en ciencias sociales y en Trabajo Social para la comprensión de los problemas de la sociedad y para su intervención y transformación con base en los objetos y metodologías propias del Trabajo Social.</p> <p>2. Comprensión y aplicación de Teorías, Metodologías y Métodos de la Investigación Social, para comprender la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Teoría de las Ciencias Sociales y humanas Trabajo Social e intervención social 	<ul style="list-style-type: none"> Teorías de las Ciencias Sociales I, II, III Fundamentos teóricos, metodológicos y disciplinares de Trabajo social Teorías y procesos con individuo y familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social Ciencias políticas, Filosofía, Lingüística Semiótica

<p>inversión productiva por el sector financiero. Crecimiento vs. Desarrollo. Consumismo como hábito. Racionalización y la Tecnología. Disminución del Ingreso, desempleo y rebusque. Disminución del gasto público. Las medidas de ajuste fiscal.</p> <p>Políticos</p> <p>Crisis de la Gobernabilidad. Crisis del Proyecto político Institucional. Violación de los Derechos Humanos. Disminución del Estado. Desconocimiento de lo político. Tensiones en la participación y en los compromisos para la construcción social. Distorsión en el ejercicio del poder: autoritarismo, ilegitimidad e ilegalidad. Conflicto</p>	<p>en la sociedad con autonomía.</p> <p>Formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Implica el desarrollo de la Capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social, y para el ejercicio de los Derechos Humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.</p> <p>Apropiar y desarrollar prácticas de respeto, reconocimiento, cooperación, solidaridad y responsabilidad, sustentadoras del quehacer profesional.</p> <p>Dominar teorías y metodologías que permiten explicar,</p>	<p>realidad social, sus contextos, problemas y fenómenos, y para avanzar en el desarrollo de la profesión.</p> <p>3. La formación política que permita lograr en el profesional un ciudadano comprometido, que aporta a la dinamización de procesos sociales, a la superación de obstáculos al desarrollo social y a la construcción de la democracia.</p> <p>4. La formación ética y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y propositiva para actuar en la incertidumbre y para responder e interactuar de manera oportuna y creativa en contextos complejos y cambiantes.</p> <p>5. Desarrollo de competencias comunicativas y pedagógicas acordes con las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación social • Desarrollo, economía y política. • Práctica profesional • Administración y gestión social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y procesos con grupo. • Teoría y procesos con comunidad. • Semillero de investigación • Investigación social. • Líneas de profundización. • Economía y teoría del desarrollo I y II • Estado, políticas públicas y bienestar social I y II. • Actores, participación política y ejercicio de ciudadanía. • Planeación y gestión del desarrollo. • Problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología, • Antropología • Psicología, • Psicoanálisis • Historia • Ciencia • Políticas • Economía • Estadística
---	--	---	--	--	--

<p>sociedad civil – Estado.</p> <p>Culturales</p> <p>Conflictos Interétnicos e interculturales.</p> <p>Tensiones entre religiosidad y secularización.</p> <p>Tensiones entre la Universalidad de la ley y la particularidad de las normas y las costumbres.</p> <p>Problemas de género y generacionales.</p> <p>Tensión entre la homogenización por los medios de comunicación vs. Diversidades e identidades culturales.</p> <p>Problemas referidos a la sociedad de consumo.</p>	<p>interpretar, comprender e interactuar con los de problemas de la sociedad en los ámbitos cultural, económicos, social y político.</p> <p>Potenciar el desarrollo de diferentes formas de expresión (oral, escrita, visual) con énfasis en el desarrollo de la capacidad de escucha, en la expresión oral, en la producción escrita de saberes que atiendan las necesidades comunicacionales del quehacer profesional.</p> <p>Desarrollar hábitos de estudio y autoformación, asociados a las exigencias de discernimiento, reflexión, análisis, abstracción y dominio de los asuntos que requieren solución o abordaje social.</p> <p>Asumir la investigación</p>	<p>tendencias y necesidades de los contextos en los que interactúa como profesional.</p> <p>6. Desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, el diálogo de saberes, la apertura a la construcción interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, como vía para la comprensión y transformación de la complejidad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lógica y comunicación. 	<p>s sociales contemporáneos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica profesional I, II y III • Administración y gerencia social. • Diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales. • Producción e interpretación de textos. • Pensamiento, lógico, retórica y argumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Comunicación • Informática • Pedagogía
---	--	---	--	---	--

<p>como un proceso de formación permanente que lo lleva a la producción de conocimientos sobre la realidad social y a la especificidad del Trabajo Social.</p>				
--	--	--	--	--

Tabla 2.5

3. DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN CURRICULAR

El Departamento de Trabajo Social en todo el proceso de Transformación curricular logro trazar directrices claras con la participación de la comunidad educativa para reactivar las áreas académicas y crear nuevas áreas administrativas, nuevos pregrados en las regionales de la U de A, nuevas líneas de investigación; construir nuevos modelos y ambientes de aprendizaje, nuevos recursos didácticos y transformar metodologías, didácticas, asignaturas y enfoques. Todo lo anterior con miras a lograr:

- La operativización del plan de estudios propuesto en el capítulo anterior.
- La participación de la comunidad académica.
- La flexibilidad y la acción dinámica de los procesos de desarrollo humano.
- La motivación para el auto aprendizaje y el auto-desarrollo de estudiantes y docentes.
- La articulación con entidades pares.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con entidades del sector social del nivel municipal, nacional e internacional.
- La investigación como eje transversal del nuevo currículo.
- El seguimiento y autoevaluación permanentes de éste y de la gestión docente y administrativa.
- La ampliación de cobertura y el aseguramiento de la calidad.

Para lograr completar el proceso de transformación, se asume la gestión como:

“Una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización, articuladas y correlacionadas para el logro de un propósito compartido, o de un objeto común. En el contexto de una institución de educación superior ese propósito común sería el logro de su misión. La gestión, así concebida, [hará] énfasis en la dirección y en el ejercicio del liderazgo para la gerencia de procesos, requiere

altos niveles de calidad en los actores que la ejercen, en términos de su formación personal, del dominio de conocimientos generales, de la posesión de valores y actitudes positivas, de competencias profesionales referidas no solamente a los procesos de gestión sino con el quehacer de la organización, y de habilidades especiales para las buenas relaciones humanas que le faciliten el trabajo compartido⁶⁰. (Véase figura 3.1)

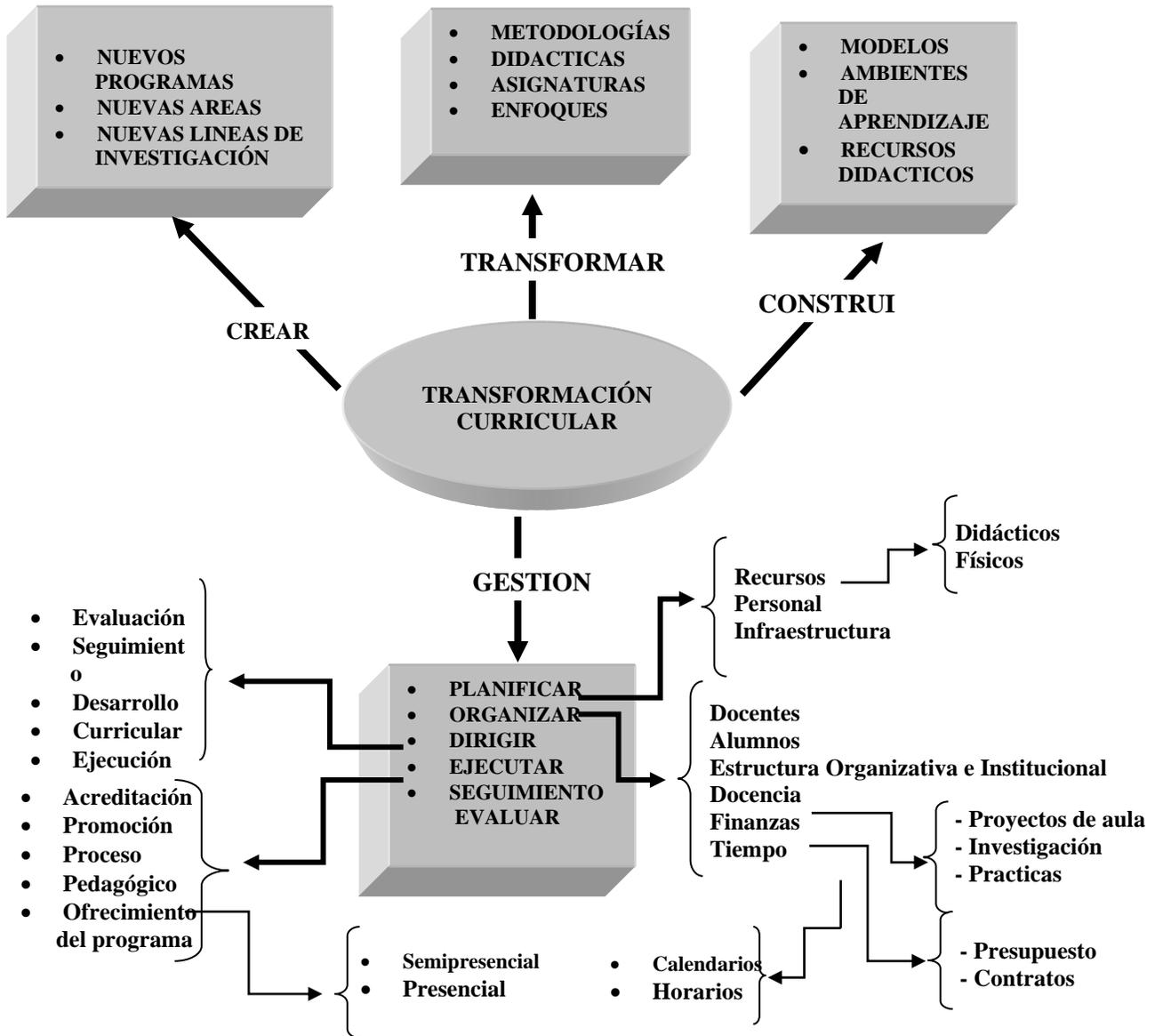
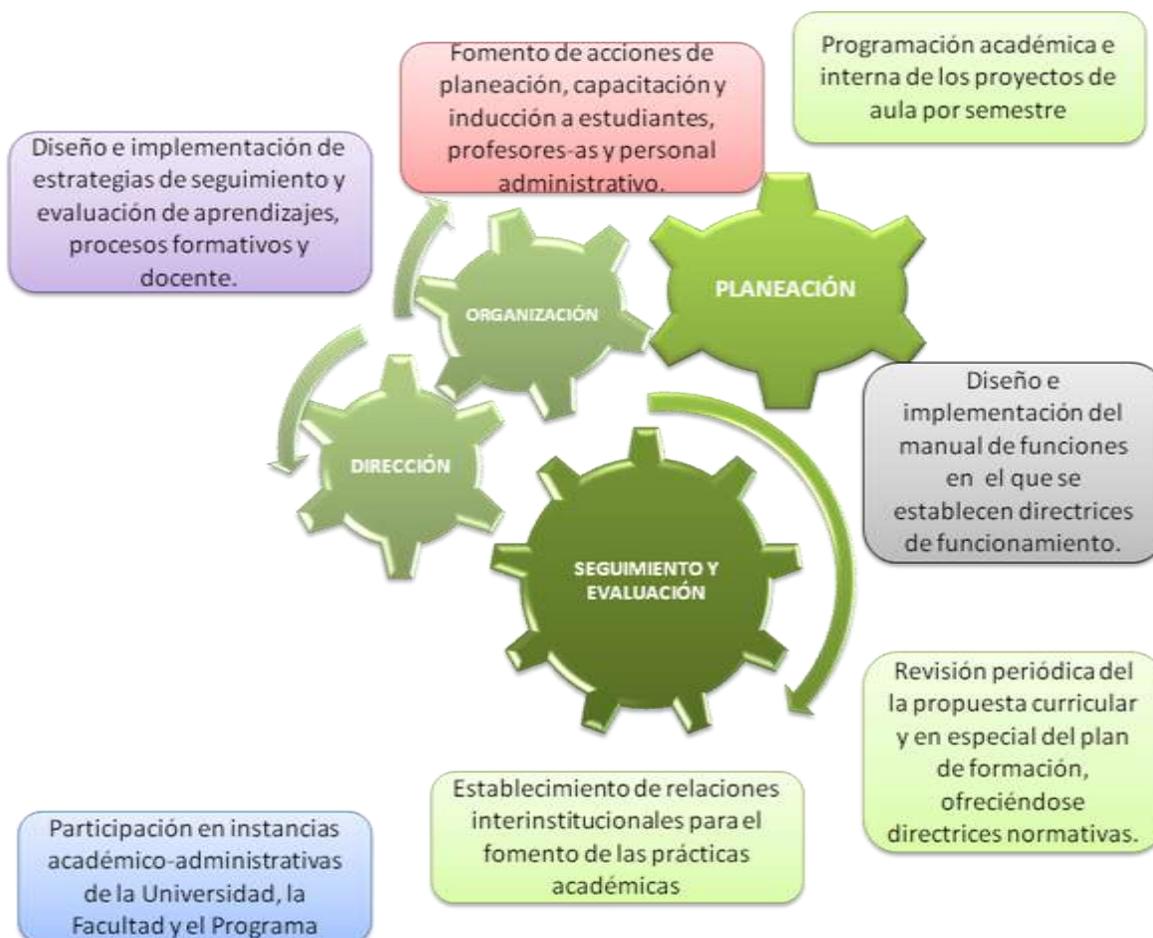


Figura 3.1 Transformación curricular ¿qué implica la gestión del currículo?

Bajo la anterior concepción de gestión y siguiendo las políticas orientadas por la universidad en relación a la docencia, la investigación y la extensión, el departamento a trazado estrategias globales que incidan en toda la organización del programa y afecten todos los miembros que hacen parte de la comunidad académica, las cuales pueden verse en la figura 3.2.

⁶⁰Graciela Amaya de Ochoa, "La gestión del currículo", en: Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, grupo de trabajo académico, *Memorias, Seminario taller, Evaluación y Gestión Curricular*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, p. 38.

Figura 3.2 GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR



Antes de desglosar dichas estrategias, es necesario anotar que el departamento a nivel administrativo, es una dependencia que está supeditada a la modernización administrativa que lleve a cabo la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Universidad como ente rector, instancias que en la actualidad están iniciando su proceso y las cuales han demostrado voluntad política en el apoyo de las diferentes estrategias diseñadas para sacar adelante la propuesta de Transformación curricular del programa. Sin embargo, pese a esta claridad, el programa ha realizado ajustes a nivel de las áreas que lo conforman y ha establecido una reestructuración en cuanto al funcionamiento de las mismas.

El Departamento de Trabajo Social se viene incorporando a la modernización administrativa que desarrolla la Universidad y ha diseñado una propuesta de reestructuración por procesos en correspondencia con las exigencias del currículo y las funciones sustantivas de investigación, docencia, extensión y gestión. Actualmente la administración académica de Trabajo Social se configura en torno a cinco áreas cuyo espacio básico de coordinación y direccionamiento del programa lo constituye el Comité de Carrera.

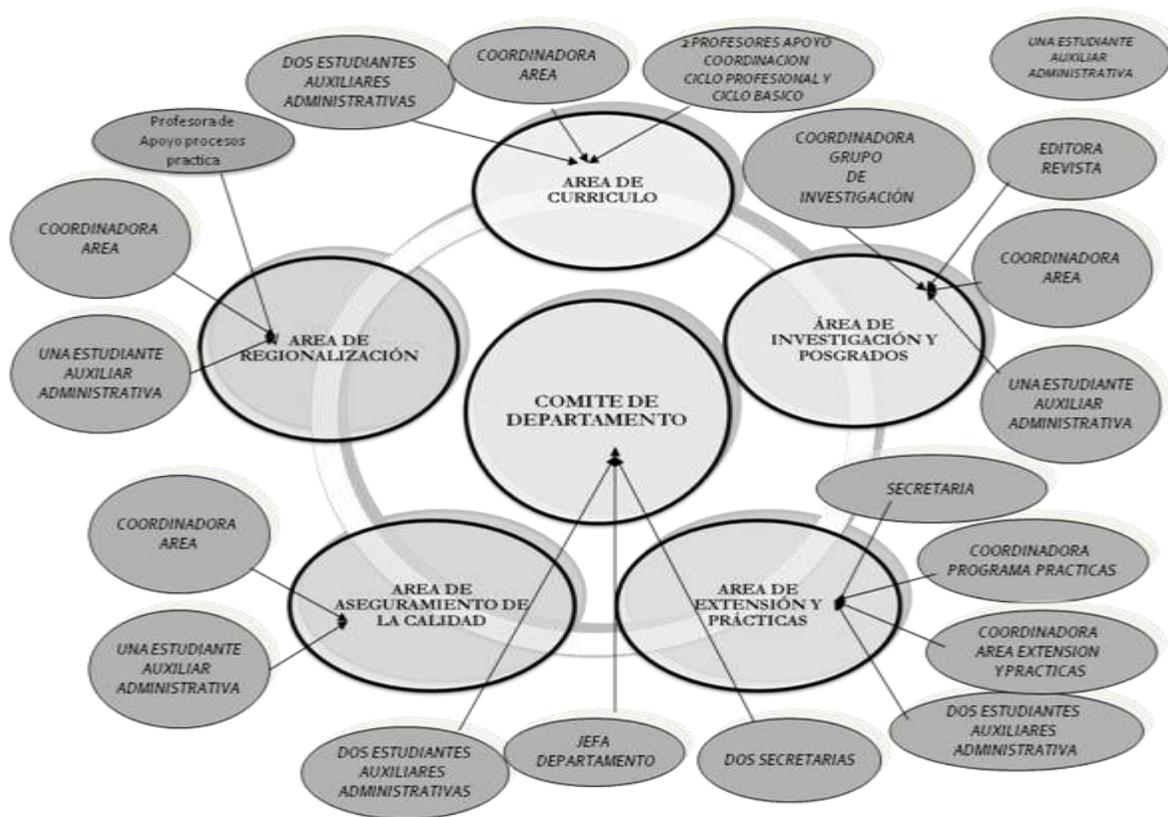


Figura 3.3. Áreas académico administrativas

ÁREAS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS

AREA DE EXTENSIÓN Y PRÁCTICAS

Extensión: Mediante el quehacer de extensión, El Departamento de Trabajo Social interactúa con los distintos sectores sociales, con el propósito de promover y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural, de tal manera que se de respuesta oportuna y eficiente a las demandas del medio, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad.

Prácticas: Las prácticas académicas se conciben como un espacio de reflexión, donde los y las estudiantes pueden confrontar su conocimiento con la realidad y complementan su formación profesional con énfasis en la intervención social.

ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Aseguramiento de la Calidad hace referencia a un conjunto de acciones y procesos orientados a garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Programa de Trabajo Social, respondiendo a criterios de oportunidad, pertinencia, eficiencia y eficacia, en correspondencia con las demandas y necesidades sociales y los estándares de calidad establecidos por el sistema nacional de educación Superior.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

Su propósito es velar por el fortalecimiento de los procesos de formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, y la articulación de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión, de cara a la

excelencia académica y a la pertinencia social del programa. Son ejes que orientan la gestión curricular: la fundamentación, la contextualización, la profesionalización, el diseño curricular y sus componentes centrales (pedagogía, didáctica, plan de estudios, sistemas de evaluación y seguimiento), y el aseguramiento de la calidad de los procesos asociados con la formación profesional y la proyección social del programa.

ÁREA DE REGIONALIZACIÓN

Promueve la proyección del Departamento de Trabajo Social a las regiones del Departamento de Antioquia, donde tiene presencia permanente la Universidad, mediante el diseño y desarrollo de programas de formación profesional en Trabajo Social, investigación y extensión. Permite desarrollar el compromiso del Departamento, orientado a establecer una articulación mayor de nuestros procesos con los problemas sociales de la región y, en generar estrategias conjuntas con los diferentes actores sociales que permitan avanzar en la superación de los obstáculos al desarrollo social y humano.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS

Orientada hacia el fortalecimiento de la investigación en Trabajo Social y al desarrollo de las dinámicas asociadas con la investigación formativa y científica como posibilidad de avanzar en la producción de conocimiento. Así mismo promueve el diseño y desarrollo de programas de postgrado fundamentado en áreas y líneas de énfasis del currículo.

DIRECTRICES QUE ORIENTAN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Directrices con relación a la docencia.

Para lograr obtener los estándares de calidad que hoy se exigen en la educación se definió que todos los coordinadores de área y los profesores vinculados tienen como función apoyar las acciones relacionadas con los procesos de docencia a nivel de pregrado y de posgrado, sin embargo es al área de gestión curricular en particular a la que le corresponde operativizar las estrategias establecidas para el mejoramiento del plan de estudio actual y la puesta en marcha de la nueva propuesta curricular. Con miras a esto se han trazado directrices tales como:

- Estructurar cuatro unidades académicas: Básica, profesional, contexto, investigación y prácticas, teniendo en cuenta las asignaturas que componen el plan de estudio vigente, con el objetivo de sensibilizar a los docentes de la importancia del trabajo en equipo, y buscando que en el nuevo currículo estas áreas se transformen en los subgrupos que trabajarían las diferentes líneas de investigación contempladas en la presente propuesta curricular y que desde aquí se trabajen las unidades de Organización Curricular y los diferentes proyectos de aula que las conforman, igualmente se espera que desde estos subgrupos se deriven las propuestas investigativas y de extensión. Dichas áreas están conformadas por docentes vinculados y de cátedra.
- Abrir espacios semanales y semestrales de formación y reflexión académica para docentes y estudiantes tales como:
 - El "Lunes del currículo", el cual se realiza semanalmente, tiene carácter permanente, estructurado por ciclos temáticos de acuerdo con las necesidades que surjan con base en las discusiones y debates que se den al interior de las áreas académicas
 - Jornadas académicas semestrales de todo un día donde se aborden temáticas importantes para el quehacer pedagógico y científico de la comunidad académica, buscando el fortalecimiento del proyecto colectivo.
 - Realizar inducción semestral a los profesores de cátedra, donde se les informe y se discutan las estrategias trazadas para el semestre en cuanto al plan de estudio, la contratación, la investigación y los compromisos que adquieren con relación al proceso de trabajo en equipo con los otros docentes en las áreas académicas. Igualmente se realizará inducción a los estudiantes nuevos con el propósito de que comprendan los

elementos estructurantes de la propuesta curricular al igual que los ejes en los que se soporta la especificidad profesional.

- Promover la publicación de materiales para uso docente, a través de la serie cuadernos de Trabajo Social.

Directrices para la investigación

Para lograr hacer de la investigación un eje transversal en la formación de los nuevos Trabajadores Sociales y la inserción de todos los docentes en procesos investigativos, se le dio una dimensión diferente al concepto de investigación desde lo pedagógico y administrativo estableciendo las siguientes estrategias:

- Involucrar en la investigación a todos los docentes a través del trabajo en las áreas académicas, con la designación de horas en el plan de trabajo de los docentes vinculados de planta o con el reconocimiento de horas en los contratos de los profesores de cátedra. Así mismo a los egresados y estudiantes a través del programa de semilleros.
- Destinar recursos propios generados con los proyecto de extensión para el desarrollo de la actividad investigativa, al igual que conformar redes institucionales con el Centro de Investigaciones sociales y humanas, Colciencias., Entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional que posibiliten gestionar recursos financieros y tecnológicos para esta actividad.
- Dimensionar los problemas de formación planteados en el nuevo currículo de manera que se establezcan macroproyectos que posibiliten una relación directa entre los proyectos de aula y las líneas de investigación, igualmente una articulación entre extensión docencia e investigación.

Directrices para la Extensión

El Departamento de Trabajo Social con el propósito de responder al compromiso social y consolidar su presencia en los diferentes sectores sociales de tal manera que el conocimiento producido sea socialmente útil y contribuya a los avances científicos y técnicos de la sociedad ha recurrido al diseño de las siguientes estrategias:

- Estructurar administrativamente el área de extensión de tal forma que los programas de practicas y extensión funcionen articuladamente para lo cual se conforma un comité integrado por dos representantes estudiantiles del primer y segundo nivel de practicas, un representante de los asesores académicos de las practicas, el coordinador del área de practicas y extensión y los dos coordinadores operativos de extensión y practicas respectivamente, un representante de los profesionales vinculados a los proyectos.
- Generar espacios de promoción y mercadeo en alianza con extensión de la universidad, con el sector productivo, público y comunitario, de tal manera que se generen macro proyectos que permitan a través de las diferentes formas de extensión (prácticas académicas, educación no formal, servicios, consultoría profesional etc.) proyectarse a la sociedad y cumplir con la responsabilidad social que le corresponde.
- Buscar la creación desde la Facultad de un centro de atención, consultoría y asesoría psico-social a la comunidad, con miras a que se convierta en el espacio articulador para los estudiantes de la teoría y la práctica, de manera que se le ofrezca a la sociedad no tanto campos de practica sino proyectos proactivos y a largo plazo
- Diseñar en alianza con otras entidades de educación superior cursos y diplomados que permitan la actualización permanente de los egresados del programa de Trabajo Social y los profesionales del sector social.

LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

Con base en los elementos planteados en el nuevo diseño curricular para la formación de Trabajadores Sociales en la Universidad de Antioquia y las discusiones posteriores realizadas a la luz del proceso de preparación para la implementación del nuevo currículo, se presentan a continuación algunos insumos centrales que tienen la pretensión de alimentar la construcción de referentes, indicadores, instrumentos, momentos, bases de datos, actores y sistemas de participación en la evaluación cualitativa y cuantitativa del currículo.

GLOSARIO DE TERMINOS

Currículo:

El currículo supera la noción de plan de estudios entendido a manera de sumatoria de asignaturas y créditos distribuidos a través de niveles académicos con requisitos y prerrequisitos que de manera rígida y sistemática configuran la ruta que un estudiante debe seguir para acceder al título profesional. Tampoco debe asimilarse con los referentes pedagógicos que orientan la formación profesional. El currículo involucra el plan de estudios, considera el modelo pedagógico, pero los supera para lograr toda una estructura que da cuenta de la manera como una institución concibe, interpreta, crea, recrea, organiza, distribuye, desarrolla, evalúa y retroalimenta la formación profesional.

En términos generales, ***el currículo es una construcción que expresa en sus elementos conceptuales, de contexto, metodológicos y operativos, las características de los procesos formativos a desarrollar por la institución, unidad académica o programa.*** En tanto construcción, un currículo logra vida cuando se somete a la acción, a su praxis y en ella es posible volverse a pensar, a reconstruir. Su creación implica la consideración de múltiples variables internas y externas y el reconocimiento de las consideraciones particulares que permiten la expresión formal y material del **proyecto educativo del programa** en el que se articulan los principios misionales, los ideales y las funciones sustantivas de la institución.

Para el caso de Trabajo Social, el diseño curricular integra los siguientes aspectos:

- La fundamentación del Trabajo Social
- La contextualización de la profesión
- El documento rector asociado con el objeto profesional, los problemas de formación, los problemas de la sociedad, las características y campos de intervención.
- El modelo pedagógico orientador de la formación
- El plan de formación
- La gestión del currículo
- La evaluación curricular
- El aseguramiento de la calidad

Evaluación curricular:

La evaluación constituye una de las actividades más complejas y significativas del currículo en tanto sus resultados permiten la autorregulación del proyecto educativo y contribuye al mejoramiento continuo de los procesos formativos; en ella intervienen diferentes actores e instancias que participan en los sistemas universitarios de formación superior, al tiempo que permiten “establecer cómo se forma el otro, alrededor de los saberes disciplinares, en la lectura y comprensión del mundo contemporáneo”; en consecuencia con los principios que orientan nuestra propuesta curricular la evaluación debe ser considerada como un asunto eminentemente formativo y cumple una función pedagógica y una función social alimentada por referentes técnicos, éticos y políticos.

En concordancia con los conceptos expresados en torno a currículo y a la gestión curricular, la Evaluación del Currículo da cuenta de la valoración cualitativa y cuantitativa de los niveles de logro parcial y final de la propuesta curricular puesta en marcha, y su impacto profesional y social. Esto es: el grado y nivel en que se cumplieron o se vienen cumpliendo cada uno de los aspectos que constituyen la esencia del proyecto curricular y los valores agregados que arroja su ejecución.

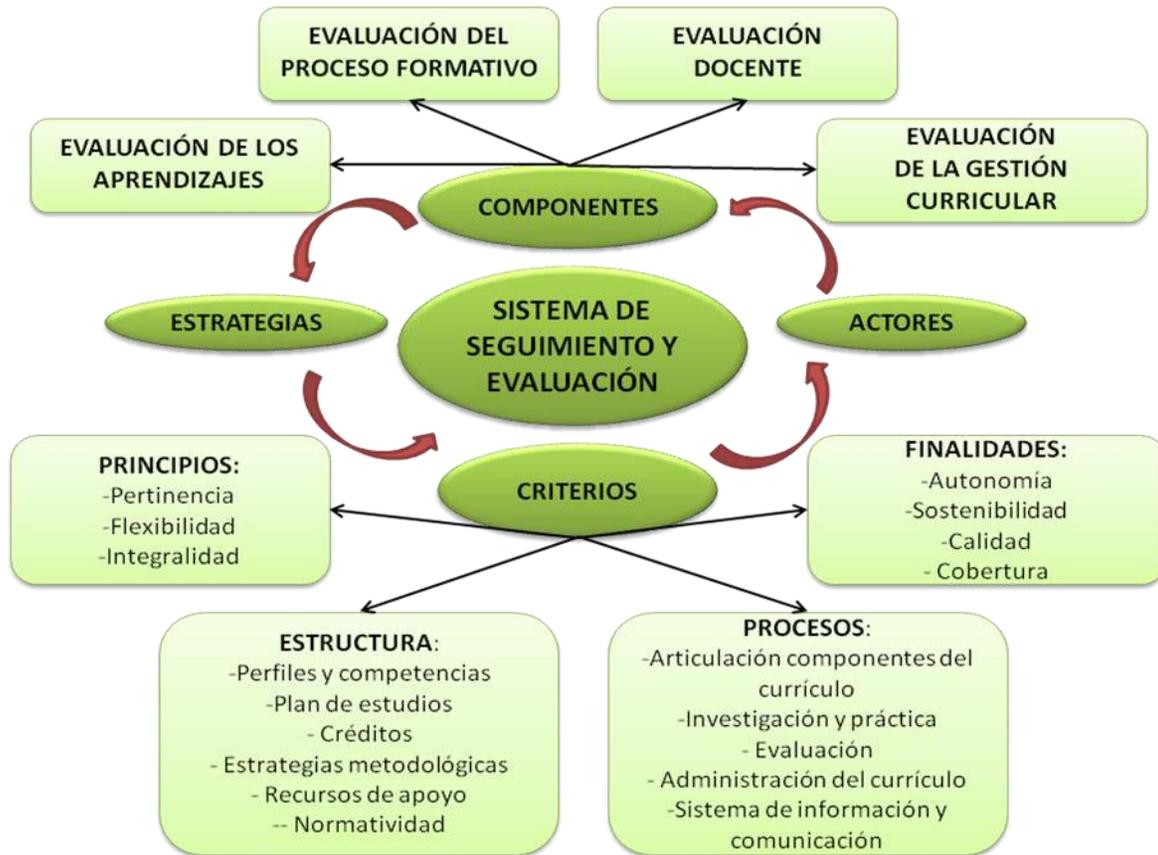
Implica el diseño de macro indicadores que permiten identificar aquellos referentes centrales que orientan la evaluación del currículo en sus diferentes componentes, con énfasis en los procesos formativos, las características profesionales y su concordancia con las demandas sociales e institucionales.

Requiere la definición de niveles, momentos, tipos y ámbitos de la evaluación, así como los actores que involucra, sus formas de participación, los instrumentos, la sistematización, devolución y manejo de la

información, las implicaciones en el currículo, las acciones de mejora que surjan de los resultados y el seguimiento a las mismas.

La evaluación del currículo (véase figura 3.4) permite verificar la calidad y sostenibilidad del mismo, estableciendo los sistemas de alarma temprana que permitan reencausar los procesos para alcanzar los estándares acordados, en términos de la calidad y características de la formación profesional. Se compadece con el modelo curricular y de gestión e involucra los diferentes estamentos vinculados al hecho formativo.

Figura 3.4 Componentes de la evaluación del currículo



DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN

Para garantizar la calidad del currículo, el programa de Trabajo Social ha incorporado como uno de los componentes estratégicos del plan de desarrollo la creación del área de aseguramiento de la calidad, la cual tiene dentro de sus responsabilidades la evaluación curricular.

Esta evaluación se compone de **la evaluación de los aprendizajes, la evaluación del proceso formativo, la evaluación docente y la evaluación de la gestión curricular** propiamente dicha, diseñando para cada una de ellas las siguientes directrices generales:

La evaluación está soportada en los siguientes principios:

- **Es participativa**, intervienen los profesores, los administradores y los estudiantes, es negociada y flexible.
- **Hace parte de todo el proceso**, es de seguimiento y formativa
- **Debe estar integrada** a los momentos de contextualización y al metodológico
- **Se utilizan diferentes fuentes de información**, o sea que se da una Triangulación de informantes
- **Se emplean diferentes instrumentos**, métodos y fuentes. Triangulación de instrumentos
- **Se refiere a la formación** socio humanista y profesional.
- Debe ser para **el mejoramiento permanente**
- **Aporta a la toma de decisiones**
- **Asegura la calidad** del programa
- **Crea un sistema de información** permanente
- **Retroalimenta todos los procesos**
- Debe **constatar la pertinencia de los conocimientos, valores, habilidades y competencias.**
- Debe ser **holística** o sea cubrir todos los momentos del proceso
- Debe **tener impactos en la conformación de la comunidad científica**
- **Debe ser objetiva, transparente y desarrollarse bajo principios éticos.**

La evaluación de los aprendizajes

El Departamento de Trabajo Social adoptó el modelo pedagógico de los procesos conscientes por consiguiente la investigación se asume como la posibilidad de mejorar la enseñanza al relacionar el mundo académico con el mundo de la vida.

Son **los procesos didácticos** los que garantizan **la adquisición de los saberes** de una manera efectiva y eficiente. Lo didáctico son **los métodos de enseñanza aprendizaje**, como expresión operacional del proceso y lo curricular desde **los contenidos de dicha formación**. Lo pedagógico involucra lo didáctico y lo curricular.

El currículo de Trabajo Social se organiza en tres ciclos de formación; a su vez los ciclos están conformados por unidades de organización curricular y, finalmente, las Unidades de organización curricular se componen de proyectos de aula en los cuales se da el evento pedagógico y didáctico de la evaluación de los aprendizajes.

Los proyectos de aula tienen tres momentos: la contextualización, lo metodológico y lo evaluativo. Es en el momento evaluativo en el cual se certifica el logro de los objetivos mediante la solución del problema con la participación de todo el grupo.

En la evaluación de los aprendizajes intervienen:

- **Las unidades de organización curricular** que dan los lineamientos generales
- **Los actores de los proyectos de aula** que determinan la especificidad, frecuencia, instrumentos, valores, formas y contenidos de la evaluación
- **Los profesores responsables y los estudiantes** matriculados en cada proyecto de aula.

Nota: En todos los casos se respetarán las normas vigentes de la universidad según el reglamento estudiantil

Como instrumentos de la evaluación de los aprendizajes pueden utilizarse entre otros:

- Exámenes orales y escritos
- Ensayos
- Talleres
- Foros
- Memorias de clase
- Informes de observaciones y de trabajos de campo
- Carpetas de los estudiantes
- Diarios de campo o bitácoras
- Informes de lectura

- Fichas
- Exposiciones
- Relatorías y Protocolos

Evaluación del proceso formativo:

En este espacio participan docentes, estudiantes y personal administrativo

Orientada a evaluar por proyecto de aula, nivel y unidad de organización curricular, los elementos centrales que están asociados con:

- Problemas de formación
- Propósitos de formación
- Problemas de la sociedad que integra
- Contenidos
- Flexibilidad y autonomía
- Las asesorías
- El acompañamiento al trabajo autónomo de los estudiantes
- El trabajo en equipo
- Interdisciplinariedad
- Metodología
- Tecnologías de Información y comunicación y aprendizaje colaborativo
- Técnicas didácticas
- Productos
- Sistemas de evaluación
- Bibliografía
- Los docentes
- Los estudiantes
- Los aprendizajes educativos, instructivos y desarrolladores
- Las condiciones logísticas y administrativas para el aprendizaje
- Los ejes transversales (investigación, prácticas, formación ética y política, perspectiva de género)

Como instrumentos de la evaluación de los procesos formativos pueden utilizarse entre otros:

- Instrumentos cualitativos como guías y formatos para ser desarrolladas en taller y en plenarias con participación de estamentos
- Instrumentos de caracterización rápida, participativa y propositiva.
- Encuestas
- Sondeos de opinión
- Trabajo con grupos focales con base en instrumentos y grupos de contrastación.

Evaluación de los docentes:

La evaluación de los docentes se regirá por las normas del estatuto docente dando especial importancia en este modelo pedagógico a la autoevaluación y la evaluación por pares dentro de los proyectos de aula y las unidades de organización curricular.

Intervienen en la evaluación de los docentes:

- El **docente** con el informe semestral del cumplimiento de su plan de trabajo
- Los **estudiantes** que participan en cada proyecto de aula a través de la evaluación cuantitativa y cualitativa
- Los **docentes responsables de cada proyecto de aula** que intervienen como pares
- Los **profesores de la unidad de organización curricular** que actúan como área académica

- El **Jefe del Departamento** con la asesoría del Comité de Carrera
- El **comité de evaluación de la Facultad**
- El **consejo de Facultad**

Los aspectos que se deben evaluar de los docentes:

- Contenidos del proyecto de aula
- Los métodos de enseñanza y aprendizaje
- Los medios de enseñanza: ayudas didácticas, bibliografía, documentos de soporte
- Los procesos de investigación
- Los procesos y productos de los proyectos de aula
- Las relaciones entre profesores de cada proyecto
- Las relaciones con los estudiantes del proyecto de aula
- Las formas de evaluación
- Relaciones entre proyectos de aula al interior de las unidades de organización curricular
- Vinculación al programa de desarrollo pedagógico docente
- Producción académica
- Trabajo interdisciplinario
- Vinculación a grupos y proyectos de investigación.
- La vinculación a los programas y proyectos que orientan la proyección social del programa.

Instrumentos para la evaluación docente:

- Formato de evaluación cualitativa docente
- Formato de evaluación cualitativa del Jefe Inmediato y la U.O.C.
- Resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso formativo
- Plan de trabajo e informe de gestión docente

Evaluación de la Gestión Curricular

La gestión curricular se orientará en sus contenidos y procedimientos desde el área de aseguramiento de la calidad, la cual atenderá:

- **Los procesos de planeación.** Actualización constante del plan de desarrollo y de los planes de acción
- **Elaboración de indicadores** de gestión curricular
- **Sondeo permanente de las necesidades** del entorno y el diseño de alternativas de respuesta
- Velar por **la integración de las dimensiones curricular, docente, extensión, investigación y relaciones internacionales**
- **Diseño de instrumentos de seguimiento y medición de impacto**
- **Recolección, organización, procesamiento, interpretación y divulgación de la información**
- **Revisión permanente del currículo**, de las áreas flexibles, pedagogías y didácticas, estrategias de evaluación
- **Sostenibilidad de la acreditación** del programa
- Implementación de normas ISO en los procesos administrativos

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

Con el propósito de construir los macro indicadores que permitan orientar los procesos de evaluación, seguimiento y aseguramiento de la calidad del currículo, se plantean a continuación, algunos aspectos que deben ser considerados en este nivel:

- Flexibilidad y apertura del currículo.
- Descongestión de contenidos.
- Formación instructiva, educativa y desarrolladora.
- Sistemas de evaluación y seguimiento.

- Coherencia interna del plan de formación.
- Correspondencia de la estructura administrativa y de gestión con el currículo.
- Cambios en las prácticas pedagógicas y roles de docentes, estudiantes y administradores.
- Trabajo autónomo del estudiante y acompañamiento del docente.
- Articulación docencia, investigación y extensión.
- Orientación y cumplimiento de los ejes transversales del currículo.
- Movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Sistemas de planeación y seguimiento.
- Producción académica y desarrollo del conocimiento.
- Formación investigativa.
- Trabajo en equipo e interdisciplinariedad del currículo.
- Formas de relación con el entorno.
- Condiciones logísticas, físicas, infraestructurales y financieras para el desarrollo del currículo.
- Proyección social y relación con el medio.
- Trabajo en equipo.
- Nuevos sistemas y prácticas de evaluación.
- Innovaciones didácticas.
- Vinculación de egresados, jubilados y empleadores.
- Recurso humano docente
- Estilos de dirección y gestión y correspondencia con el modelo curricular.
- Procesos normativos internos y externos.
- Relaciones y convenios con la comunidad académica nacional e internacional.
- Producción de conocimiento
- Líneas y grupos de investigación
- Resultados Pruebas de Estado.
- Renovación de la Acreditación
- Seguimiento a acciones de mejora

Los Estándares e Indicadores de Calidad

Con base en la reglamentación vigente, los aspectos que integran los procesos de autoevaluación, acreditación y renovación de la calidad así como las características generales que establece la evaluación oficial de los y las estudiantes mediante las Pruebas de Estado (ECAES), se constituyen en referentes obligados para el diseño de indicadores a incorporar al sistema de evaluación curricular y el aseguramiento de la calidad del programa los siguientes:

Indicadores	Parámetros
El Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa. • Principios y propósitos que orientan la formación • Estructura y organización de los contenidos curriculares. • Estrategias para el trabajo interdisciplinario y en equipo. • Modelo y estrategias pedagógicas. • Contextos posibles de aprendizaje para el logro de los propósitos de formación. • Perfil de la formación, competencias y habilidades de cada campo y área. • Estrategias para la formación integral.
Los Créditos Académicos y la Organización de las actividades de formación.	<p>Expresar el trabajo académico de los estudiantes por créditos académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de trabajo académico del estudiante según los requerimientos del plan de estudios. • Créditos en función de competencias. • Horas de trabajo directo, horas de trabajo independiente del estudiante y horas de acompañamiento docente y justificación de ellas.

La Formación Investigativa	<p>Forma como se desarrolla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cultura investigativa • El pensamiento crítico y autónomo. • El acceso a estudiantes y docentes a nuevos desarrollo del conocimiento. • Los medios para desarrollar la investigación. • Los medios para acceder a avances del conocimiento.
<i>La Proyección Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias que contribuyen a formar y desarrollar en el estudiante su compromiso social. • Políticas y estrategias de proyección social. • Proyectos y estrategias que favorezcan la interacción del estudiante con su entorno.
La Selección y evaluación de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección, admisión, transferencia de estudiantes y homologación de estudios. • Criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes. • Sistema de evaluación de los aprendizajes (propósitos, criterios, estrategias y técnicas) • Sistema de evaluación de competencias de los estudiantes. • Coherencia entre las formas de evaluación y los propósitos de formación, estrategias pedagógicas y competencias esperadas.
<i>El Personal académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Número • Dedicación • Niveles de Formación pedagógica y profesional • Formas de organización del trabajo académico. • Correspondencia del personal académico y administrativo con las características y necesidades del programa. • Criterios de ingreso de directivos y profesores • Criterios de permanencia, formación y capacitación e directivos y profesores.
<i>Los medios educativos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca y hemeroteca (libros, revistas, medios informáticos y telemáticos suficientes, actualizados y especializados). • Suficientes Y adecuadas tecnologías de información y comunicación con acceso a los usuarios de los programas. • Proceso de capacitación de usuarios. • Condiciones logísticas e institucionales para el desarrollo de prácticas profesionales. • Laboratorios y talleres si se requieren.
<i>La Infraestructura</i>	Planta física adecuada y dotada con base en las necesidades del programa.
La Estructura académico-administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizativa coherente. • Sistemas adecuados de información. • Mecanismos de gestión, planeación, administración, evaluación y seguimiento a los currículos. • Mecanismos de gestión, planeación, administración, evaluación y seguimiento a la investigación y a los recursos y servicios.
<i>La Autoevaluación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de autoevaluación permanente. • Estrategias para la revisión periódica del currículo y demás componentes. • Sistemas de seguimiento, actualización y mejoramiento continuo. (aseguramiento de la calidad)
Los Egresados y su Impacto en el Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto social del programa • Desempeño laboral de sus egresados • Retroalimentación del programa académico con base en impacto y desempeño laboral. • Vinculación de egresados al desarrollo académico del programa y de la

	profesión. <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias profesionales e investigativas. • Programas de actualización a egresados.
<i>El Bienestar Universitario</i>	Acciones para la creación de ambientes para el desarrollo individual y colectivo de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y jubilados.
Recursos financieros para apoyar el programa	Disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del programa. Solvencia en recursos que demuestren la viabilidad y cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

4. DOCUMENTOS BÁSICOS EN LA IMPLMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LÍNEAS DE ÉNFASIS DEL PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR

Presentación

El Departamento de Trabajo Social ha definido seis líneas de énfasis: Trabajo social e intervención social, Familia, planeación y gestión del desarrollo, cultura, política y sociedad; y problemas sociales contemporáneos. Estas se definen como los ejes trasversales de la propuesta curricular, se configuran a partir de la integración de campos problemáticos con categorías de conocimiento y tienen como propósito: orientar el proceso de formación y a la vez articular de manera sistemática las funciones básicas de la Universidad: Docencia, extensión e investigación.

Las líneas de énfasis como escenario de conocimiento, permiten desde la investigación formativa y científica, consolidar el campo disciplinar del trabajo social y simultáneamente consolidar fundamentos teóricos y desarrollar propuestas metodológicas que posibiliten comprender, explicar y transformar las complejas tramas del orden social, en sintonía con los contextos particulares y las cotidianidades de los diferentes grupos sociales.

En ese sentido la formación, la investigación y la extensión se intencionan según las líneas de énfasis y es así como desde el proceso de formación se consolida un campo de conocimientos específicos, constituido por los desarrollos teóricos de la disciplina o profesión, articulado con un campo de conocimientos investigativos, constituido, a su vez, por los discursos teóricos y metodológicos propios del saber y del hacer investigativo pero también, con un conocimiento que se recrea y pone al servicio de los sectores sociales más vulnerados y en esa medida se articula con la extensión y las practicas académicas.

Esta concepción del currículo en Trabajo social reconoce que el conocimiento disciplinar está estrechamente relacionado con la investigación formativa y científica, asumiéndola como un principio y estrategia transversal. Es decir, en la formación de trabajadores y trabajadoras sociales el núcleo del saber específico en lo disciplinar, no debe separarse del núcleo del saber investigativo, puesto que su integración es vital para lograr una comprensión integral de los diversos problemas y fenómenos sociales que se configuran como posibles campos problemáticos para la intervención profesional.

Por la amplitud que presenta el campo de conocimientos en el Trabajo Social se definieron e intencionaron según pertinencia, necesidades de la sociedad, intereses institucionales y curriculares, unos campos concretos, que para el caso del Departamento, se establecen como las líneas de énfasis y que son el foco orientador para desarrollar las líneas de profundización, el ciclo flexible y la gestión de las prácticas:



Figura 4.1 Líneas de énfasis del currículo

Familia

A partir de los desarrollos profesionales de Trabajo Social en las década del 80 y 90 del siglo XX, se consolida la Familia como un eje de la acción social, investigación y producción intelectual, que está de manera diacrónica y sincrónica en el devenir disciplinario. Entendida ésta como un constructo multidisciplinario, dinámico, polivalente, que sólo en las últimas décadas salta del ámbito privado, al público y adquiere características propias en los escenarios sociales, políticos y gubernamentales.

Lo anterior establece que uno de los ejes transversales de la formación universitaria tanto en pregrado, como en posgrado, sea la línea de Familia, con la cual se busca garantizar procesos de acción social acordes con cosmogonías holísticas y complejas, que acojan la interrelación de los individuos, las familias, las comunidades y las corporaciones, y dimensione la tradición de la profesión en el área.

Las investigaciones documentales y terminológicas sobre el tema, reportan que profesionales de Trabajo Social a nivel nacional y continental, son quienes presentan mayor volumen de producción intelectual sobre el tema, atendiendo su fundamentación científica, las investigaciones cualitativas, la multidisciplinariedad y la construcción de comunidad académica.

Todas las unidades académicas de Trabajo Social del país y gran parte de la región, establecen asignaturas básicas, obligatorias sobre la Familia y/o miembros de ella, ampliando el espectro tradicional de los programas de intervención, hacia acciones preventivas, promocionales y educativas, que incluyen todos los contextos sociales y los fenómenos emergentes en situaciones de desplazamiento forzado, movilidad social, violencia familiar, género en el desarrollo, movimientos sociales, entre otros.

Planeación y gestión del Desarrollo,

El desarrollo no sólo es hoy día un lugar común para gobernantes, gremios, académicos y organizaciones sociales en general; es también el principal centro de debate global y territorial, particularmente en cuanto a su concepción, actores y maneras de alcanzarlo; a la vez, asunto de interés esencial en la formación de profesionales del Trabajo Social en la Universidad de Antioquia. Sus nexos con el territorio son evidentes: el desarrollo se materializa, se mide, se alcanza en un lugar dado, en un escenario definible, en un territorio. De ahí que el desarrollo, en concreto, es territorial. Ubicado el territorio, su desarrollo es susceptible de gestionarse, es decir, de planificarse y administrarse en horizontes de temporalidad y con estrategias de modo deseable y posible. La gestión del desarrollo territorial integra entonces, de manera sinérgica, la planificación y la administración. Planificación asumida como la definición de una imagen objetivo alcanzable y la manera de llegar

a ella, su ruta; administración entendida como el gerenciamiento efectivo, es decir eficiente y eficaz, de lo planificado.

La humanidad en su conjunto hoy busca más y mejores niveles de desarrollo. Diferentes concepciones y prácticas han orientado este propósito, en diversos momentos históricos, procurando alcanzarlos: desde el desarrollo como crecimiento económico hasta el desarrollo como expresión de libertades, pasando por las diversas acepciones del desarrollo; los resultados verificables del desarrollo como crecimiento económico y el carácter utópico del que propende por la ampliación de libertades y oportunidades, del sustentable, del sin pobreza y del a escala humana, ubican al mundo frente al paradigma de un modelo desarrollo posible, conforme las particularidades del territorio definido. El ideal más importante es el desarrollo; más o mejor niveles de desarrollo del conjunto de la población de un territorio dado, es el propósito central.

La gestión del desarrollo territorial es el proceso que comprende funciones y actividades organizativas, las cuales deben llevarse a cabo con el fin de lograr los objetivos y metas deseadas; este proceso de gestión está integrado, a la vez, por las funciones de diagnóstico, planificación y administración de la ejecución, el control y la evaluación.

Para atender los diversos problemas territoriales es necesario además de planificar el desarrollo territorial, administrar lo planificado; es decir, poner en marcha la planificación para procurar alcanzar la imagen objetivo prefigurada; si el plan de desarrollo territorial no se administra adecuada y debidamente, no pasará de ser una formulación de intenciones en el tiempo, que no transforman, ni atienden, ni enfrentan la situación definida. Sólo a través de la administración del plan de desarrollo concertado entre los diversos actores del territorio considerado, se posibilitará su ejecución, seguimiento, evaluación, ajustes y cumplimiento.

En consecuencia, los temas de interés para la línea de “Planeación y Gestión del Desarrollo” están asociados, principalmente, con el Desarrollo, el Desarrollo Territorial, la Gestión, la Planeación y la Administración del Desarrollo y del Desarrollo Territorial.

Gerencia Social y Desarrollo Organizacional

La gerencia configura el campo de acciones orientadas a la coordinación y buen desempeño de un sistema que integra recursos y procesos que tienen lugar en un entorno organizacional e institucional. Se fundamenta en el desarrollo de acciones para alcanzar unos resultados esperados, lo que implica tener una visión integral acerca de los procesos, decisiones, inversiones y actividades para lograr los niveles de coordinación requeridos y alcanzar los resultados esperados.

Tanto las organizaciones e instituciones como los resultados se configuran en un entorno particular, en una realidad o contexto social, político, económico, cultural, ambiental que se desenvuelve en la interacción de actores e instituciones, en relación dinámica.

La gerencia social tiene como propósito central alcanzar resultados en torno al desarrollo, lo que implica la creación de valor público en el marco del sistema de política pública. La gerencia social es participativa, involucra el trabajo en redes sociales, articula fuerzas e instituciones sociales bajo alianzas estratégicas, supera los marcos restringidos de una institución social, para centrar su acción en razón del contexto social y en la contribución al logro de metas en el desarrollo social y humano.

Compromete procesos de planeación, priorización y programación de políticas, planificación organizativa y de recursos, implementación (gestión de operaciones) y sistemas de evaluación, seguimiento (control de la gestión) y retroalimentación con base en indicadores y resultados esperados, involucra el suministro permanente de información acerca del desarrollo de los procesos y rendición de cuentas.

Las prácticas gerenciales son métodos de acción que permiten el desarrollo de estrategias, su implementación y evaluación conducentes a la producción de resultados.

Así el objetivo central de la gerencia es generar valor respondiendo a aspiraciones, deseos, necesidades y preferencias de los ciudadanos o de quienes tienen la autoridad sobre los recursos que se gerencian.

- Se fundamenta en la coordinación y buen desempeño de un sistema.
- Integra recursos y procesos que se dan en un entorno organizacional y en un contexto social que establecer relaciones de autonomía e interdependencia.
- Se fundamenta en el logro de resultados en torno al desarrollo
- Su función principal es crear valor y para el caso de la gerencia pública crear valor público.
- El valor lo determinan las aspiraciones y deseos de los ciudadanos o de quienes aportan los recursos.

Trabajo social e Intervención social

La Línea de investigación Trabajo Social e Intervención, tiene por objeto propiciar la reflexión académica, de discusión y de producción de conocimiento científico, entorno al campo disciplinar del Trabajo Social, en las dimensiones epistemológicas, teóricas y metodológicas. Su intención en concreto es aportar a la configuración y reconfiguración de la especificidad e identidad profesional del Trabajo Social a partir de la identificación de la profesión como categoría de análisis y al igual la intervención, por considerarse la forma por excelencia para nombrar el quehacer profesional.

A largo plazo se pretende avanzar en la consolidación de la misma como espacio de discusión y construcción de conocimiento en el campo disciplinar, líder a nivel local y nacional, que contribuya tanto al desarrollo de la especificidad e identidad profesional, como a la reflexión entorno a la relación con los contextos, las ciencias sociales, la condición interdisciplinar y la intervención social, como una posibilidad de aportar a la transformación de la sociedad.

Específicamente, la consolidación que se proyecta, está directamente asociada con el desarrollo de investigaciones documentales, terminológicas, sistematizaciones, entre otras, que vinculen a docentes, estudiantes y egresados, propiciando la articulación con otras Unidades académicas y grupos de investigación a nivel nacional e internacional en el campo disciplinar.

Considerando los anteriores propósitos se definen como temas macro de discusión los siguientes:

- Perspectiva histórica del Trabajo Social y la intervención social:
- Fundamentación del Trabajo Social
- Metodologías y Métodos de intervención profesional
- Trabajo Social, contexto y ciencias sociales
- Trabajo Social e identidad profesional
- La formación profesional en Trabajo Social

Cultura, Política y Sociedad

La cultura política como concepto no es unívoco, desde perspectivas disciplinares y pensadores en la materia, la han definido desde distintos contextos sociohistóricos y tradiciones teóricas. Cuando se introdujo el concepto, la idea se centraba en el deber ser de las sociedades frente a la democracia en lo correspondiente a la configuración de una cultura cívica, basada en valores ciudadanos y el proceder frente al voto. Pero la cultura política no se reduce a esferas limitadas de la participación o al fuero de lo que deberían ser las bondades de la democracia. Desde la mirada sociocultural que aterriza el concepto a la vida cotidiana de los sujetos y sus interrelaciones desde el poder, el fenómeno de la cultura política hace referencia a todas aquellas prácticas, valores y tradiciones políticas de una sociedad determinada en contextos concretos.

En Colombia la cultura política tradicionalmente ha estado ligada a las convicciones partidistas y religiosas, que han incidido en una idea fragmenta del Estado-Nación, lo que ha conllevado a un sinnúmero de conflictos sociopolíticos a lo largo de su historia. Hoy la cultura política colombiana se configura desde nuevas prácticas, actores y escenarios que involucran lo multicultural, actores y movimientos sociopolíticos, la lucha por el

reconocimiento de los derechos de grupos y colectivos que han visto vulnerados sus identidades y su diversidad étnica y cultural.

Es así como el tema de la cultura política resulta de gran interés para las ciencias sociales y humanas, de su estudio y comprensión depende la configuración de propuestas que contribuyan al rescate por los derechos y los valores sociales, políticos y culturales. En este sentido, la exigencia que tiene hoy la universidad de desarrollar de manera cabal la investigación, lleva a que la comunidad académica genere estrategias y se proyecte en relación a acciones tendientes al logro de este propósito. En esta vía, la apuesta por el desarrollo de la investigación en el Departamento de Trabajo Social, compromete a quienes hacemos parte de éste, a aportar ideas y acciones desde nuestra experiencia académica, nuestros deseos e intereses temáticos, metodológicos y políticos.

Esta línea de énfasis pretende que los procesos investigativos se acerquen a los temas fundamentales de la política, la cultura y el contexto sociohistórico local, nacional y latinoamericano, mediante la configuración y puesta en marcha de proyectos de investigación que indaguen y reflexionen críticamente sobre los problemas de la realidad colombiana, a fin de generar conocimiento en este campo que tradicionalmente ha sido abordado por otras disciplinas de las Ciencias Sociales, y que para el Trabajo Social se constituye en un imperativo frente a los retos que propone a nuestra profesión la cambiante y convulsionada realidad del país, para hacerle frente y generar propuestas de intervención acertadas y coherentes teórica y metodológicamente.

Problemas Sociales Contemporáneos

Develar la realidad de los fenómenos sociales y de sus contextos explicativos, implica la consideración en la historia, de múltiples variables y determinantes que desde el punto de vista económico, político, espacial, ambiental, cultural y social permiten la lectura comprensiva y crítica de los procesos de configuración y desarrollo de los mismos.

Leer críticamente el contexto demanda de l@s profesionales, o actores involucrados, una sólida formación y fundamentación que permita, desde un lugar, un método y con unas herramientas del orden científico, descifrar la trama relacionar que explica un hecho, una situación o una sucesión de hechos, develar la realidad de lo que acontece, los discursos explicativos de ella y tomar posición acerca de las situaciones que lo generan, de sus tendencias futuras y de los dispositivos a ser incorporados para lograr incidir positivamente en su transformación o superación. Necesariamente el anunciar la dimensión compleja que reviste la lectura del contexto y de los fenómenos sociales que lo configuran, requiere advertir la necesaria confluencia de saberes como condición básica al momento de pretender abordar la multiplicidad de aspectos, variables y determinantes que confluyen en torno a una realidad específica.

Para el Trabajo Social, y desde una perspectiva hermenéutica, la lectura de realidad supone el diseño de preguntas que permitan construir rutas para hallar respuestas que son en esencia dinámicas y complejas, ante lo cual los métodos e instrumentos que ofrece la investigación cualitativa y cuantitativa configuran la oportunidad para lograr de manera sistemática los acercamientos comprensivos del asunto a ser observado.

DOCUMENTO RECTOR DE LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN

Presentación

El desarrollo de las líneas de profundización en el Departamento de Trabajo Social, se convierte en una apuesta que permite impulsar y fortalecer en el ámbito de la formación, una cultura investigativa en correspondencia con las intencionalidades de la Universidad, con la necesidad de acercarnos de manera más sistemática a la complejidad social y con los retos del trabajo social en la contemporaneidad en cuanto a la generación y divulgación de conocimiento.

Las líneas de profundización se constituyen en un proyecto de aula, ubicado en el Ciclo Integrador del Plan de Estudios del programa de Trabajo Social (Versión 5) correspondiente al séptimo, octavo y noveno nivel de

formación. Éstas se configuran en la articulación de dos dimensiones, la epistemológica y la metodológica. Con relación a lo epistemológico, remite a la construcción colectiva bajo miradas interdisciplinarias, que permiten generar y recrear preguntas y reflexiones, que admiten construir y reconfigurar conocimiento frente a diferentes campos temáticos de investigación, en articulación y correspondencia con las líneas de énfasis del Departamento⁶¹.

En la dimensión metodológica, las líneas de profundización permiten, como su mismo nombre lo plantea la profundización teórica e investigativa, el intercambio y la construcción significativa de conocimientos a través seminarios investigativos y continuos de aproximación, exploración, reflexión y problematización de campos temáticos particulares y experiencias de investigación en realidades sociales concretas.

Estos campos temáticos son intencionados desde el Comité de Currículo del programa de Trabajo Social y deben estar en correspondencia con: las líneas de énfasis, las discusiones académicas desarrolladas en la Unidad de Organización Curricular (UOC) en Investigación Social y con el proceso de prácticas que se direcciona desde la UOC de Trabajo Social e intervención y Prácticas..

Enfoque y estrategia pedagógica

La estrategia pedagógica que orienta el desarrollo de las Líneas de profundización es el Seminario Investigativo Alemán, concebido como un grupo investigativo deliberador, que orientado por el facilitador/a del grupo, posibilite la producción, reconstrucción o generación de un proceso de exploración sobre la temática u objeto de estudio propio de cada campo temático.

El seminario investigativo es un escenario de aprendizaje en el que se encuentran iguales, donde cada participante se asume en un proceso formativo integral, en el que se promueve la cooperación, la iniciativa, el placer por compartir el conocimiento, el aprender de y con el otro, para lo cual cada participante se compromete con diferentes funciones y responsabilidades que contribuyen al crecimiento del grupo.

La estrategia del Seminario investigativo alemán, se desarrolla teniendo en cuenta tres instrumentos esenciales:

- a. La relatoría: Este instrumento es el resultado de una búsqueda documental reflexiva sobre un tema específico, el cual da línea para la discusión en el grupo de investigación. Ubica el tema desde su perspectiva histórica y también sus tendencias teóricas.
- b. La correlatoría: Permite complementar o contraargumentar (en algunas ocasiones), la relatoría, con la finalidad de dinamizar la discusión y el intercambio de saberes. Se parte del principio fundamental en investigación de que un tema nunca se agota y existen múltiples maneras de abordarlo.
- c. El protocolo: A través de este instrumento se busca recoger el testimonio de los asuntos más relevantes y problematizadores de cada sesión del seminario.

Un elemento importante a considerar es la estructuración de preguntas de reflexión que permitan orientar los aportes y las discusiones del grupo en dos direcciones. La primera relacionada con la construcción de las preguntas orientadoras del ejercicio micro de investigación (trabajo de grado) y las macro en tanto el desarrollo de una investigación ampliada o la configuración de la línea de énfasis específica.

Otras actividades para la dinamización del proceso:

Para fomentar la democratización del conocimiento, el dialogo de saberes, la realimentación a los participantes; se programarán espacios académicos a través de un ciclo de Seminarios, foros, simposios o paneles desde los núcleos temáticos en desarrollo, dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Lineamientos operativos de las líneas de profundización

⁶¹ Familia, *Planeación y gestión del Desarrollo, Gerencia Social y Desarrollo Organizacional, Trabajo social e Intervención social; Cultura, Política y Sociedad y Problemas Sociales Contemporáneos.*

Las líneas de profundización se intencionan como proceso y producto. Como proceso de investigación se desarrollan en el marco de un seminario investigativo permanente, en el que se profundiza temáticamente un campo del conocimiento que aporta a la configuración de las líneas de énfasis direccionadas por el Departamento y que nutren de manera interrelacionada las tres funciones básicas de la Universidad – Extensión, docencia e investigación-. Como producto, se busca que desde las líneas de profundización se genere y materialice conocimiento, por ello se promueve que desde este espacio, los y las estudiantes alternamente puedan ir configurando su trabajo de grado, como un producto significativo de dicho proceso.

Niveles de profundización como proceso y producto.

Las líneas de profundización son obligatorias en el plan de estudios, se desarrollan en tres niveles, cada uno equivalente a cuatro (4) créditos, para un total de doce (12). Se convierten en campos de profundización permanente de ejes temáticos articulados a las líneas de énfasis ya mencionadas. En cada nivel los y las estudiantes tienen responsabilidades concretas y diferenciadas según los intereses e intenciones formativos del mismo. Estas intenciones se materializan en un plan de acción en cada nivel.

- Línea de Profundización I

El objetivo de este nivel es que los y las estudiantes puedan configurar la fundamentación temática en el campo abordado por la línea, se busca promover un espacio de indagación desde el que se pueda identificar perspectivas, enfoques y corrientes teóricas con el fin de reconocer focos de interés, preguntas y posibles problemas investigación.

Los productos de esta línea están relacionados con la presentación de un anteproyecto de investigación en la temático de la línea de profundización.

- Línea de Profundización II

El objetivo fundamental de este nivel es que el o la estudiante pueda acercarse y reconocer experiencias concretas de investigación en el campo temático de la línea, ello desde una perspectiva dialógica y dialéctica, que permitirá afinar centros de interés temático – conceptual y de abordaje metodológico de los mismos. Este proceso experiencial no puede abandonar la reflexión temática impulsada en el primer nivel. En ese sentido dicho ejercicio estará acompañado de acercamientos a las realidades concretas, que permitan confrontar los desarrollos investigativos específicos en el área de conocimiento.

Los productos de este nivel recogen la implementación del diseño metodológico, prueba de instrumentos, técnicas y herramientas. Antecedentes teórico y conceptual de la problemática, avance de trabajo de campo.

- Línea de Profundización III

El objetivo de este nivel es hacer explícita la relación entre el campo temático de profundización con el campo disciplinar del Trabajo Social, para ello es necesario interrogarse por la especificidad de la profesión en la profundización de dicho eje temático, tanto en el abordaje conceptual como en el plano metodológico.

En este tercer nivel los productos se articulan con el levantamiento de información en campo, descripción, análisis, interpretación y discusión de resultados. Elaboración del informe final. Documento listo para nombramiento de jurados. Presentación pública de resultados.

Considerando que el trabajo de grado es un producto de la línea de profundización, a continuación se anexa la reglamentación:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ACUERDO 511
ACTA 503 DEL 27 DE ABRIL DE 2009

Por medio del cual se reglamenta el Trabajo de Grado para el programa de Trabajo Social versión 05 en Medellín y sedes regionales.

El Consejo de La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en uso de atribuciones legales y reglamentarias, en especial las concedidas en el Acuerdo académico 168 del 19 de mayo de 1992 y,

CONSIDERANDO

1. *Que el trabajo de grado es uno de los requisitos básicos para optar al título de profesional en Trabajo Social.*
2. *Que el Programa de Trabajo Social requiere para su versión 05 sede Medellín y sedes regionales, una reglamentación específica para la presentación y aprobación de los trabajos de grado, acorde con la propuesta curricular vigente.*
3. *Que es competencia de este Consejo expedir tal reglamentación, referida AL trabajo de grado de sus unidades académicas, con base en la reglamentación general de la Universidad de Antioquia.*

ACUERDA

I. DEFINICIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE GRADO

Artículo 1. Antecedentes y Justificación. El Acuerdo Académico No. 237 del 30 de octubre de 2002, por el cual se aprueba la transformación curricular del programa de trabajo social, de la Facultad de Ciencias sociales y Humanas, establece en su artículo 6 que el estudiante para optar al título de trabajador/trabajadora social debe presentar y aprobar el trabajo de grado.

Artículo 2. Definición. El trabajo de grado se define como el producto de un proceso investigativo que permite al estudiante dar cuenta de sus competencias investigativas en entorno al abordaje de un tema articulado a la especificidad profesional y a las líneas de énfasis del programa. En consecuencia, el trabajo de grado debe desarrollarse bajo la modalidad de investigación.

Artículo 3. La modalidad de investigación como trabajo de grado para optar al título de trabajadora o trabajador social es de carácter monográfico y podrá desarrollarse a través de cualquiera de los siguientes tipos de investigación: estudios de caso, sistematización de experiencias, investigación evaluativa, investigación diagnóstica y estados de arte. Los resultados de este proceso deben presentarse a través de un informe escrito previamente avalado por el asesor para presentarse a la valoración de jurados.

Parágrafo 1: Cada trabajo de grado será desarrollado de manera individual o en grupos conformados por máximo tres (3) estudiantes.

Parágrafo 2: Para el caso de investigaciones cuya cobertura e implicaciones teóricas, metodológicas y territoriales del proyecto requieran la vinculación de grupos de estudiantes que exceden la composición establecida, deberá ser previamente avalado por el Comité de carrera y en todo caso el informe final deberá ser presentado de manera individual o en grupos hasta de tres estudiantes.

II. TIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA ELABORAR EL INFORME DE TRABAJO DE GRADO

Artículo 4. Se definen como tipos de investigación para elaborar el informe de trabajo de grado:

- a. **Estudios de caso.** Permiten describir o caracterizar una situación, fenómeno o problema social en un contexto específico y la intervención que este amerita. Esta tipología reconociendo el nivel de complejidad de la realidad social y del fenómeno, estudia un acontecimiento, un proceso, una persona, una institución, una unidad o una organización.
- b. **Sistematización de Experiencias.** Está dirigida a la recuperación teórica, metodológica y crítica de las experiencias desarrolladas en los procesos de intervención social con énfasis en la intervención del trabajo social. Estas pueden servir como antecedentes a otras experiencias, pero también para dotar de sentido y significado la intervención social, mediante la recuperación de nuevas categorías, enfoques, modelos, métodos y estrategias.
- c. **Investigación Evaluativa.** Es un tipo de investigación aplicada que enfatiza en la valoración de un programa, una intervención, un proyecto o una institución. Traduce la información a expresiones valorativas que compara, problematiza y reflexiona para plantear aprendizajes, consideraciones y recomendaciones, proporcionando información para la planificación y desarrollo de programas y estrategias de intervención social, acorde con las particularidades de los contextos estudiados.
- d. **Investigación diagnóstica:** es un tipo de investigación aplicada, con un nivel descriptivo que busca fundamentar teórica, conceptual y metodológicamente la problematización de los objetos de intervención, con la intención de identificar, priorizar, visibilizar y dotar de sentido, fenómenos y problemáticas sociales. Todo diagnóstico, deberá tener un sentido proactivo con relación a los componentes de la intervención en trabajo social.
- e. **Estado del arte:** Es un tipo de investigación documental que permite realizar un balance sobre el conocimiento acumulado en un campo temático y establecer proyecciones o líneas de trabajo para posibilitar su desarrollo y resignificación.

Parágrafo 1: Otros tipos de investigación deberán ser presentados y argumentados ante el comité de carrera y solo podrán ser adelantados previa aprobación.

III. SOBRE LOS ESCENARIOS PARA REALIZAR INFORME DE TRABAJO DE GRADO, MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Artículo 5. Escenarios para la realización del informe de trabajo de grado. En el plan de estudios se ubican las líneas de profundización en las que se desarrollan énfasis específicos, en los que se ofrecen insumos teóricos, conceptuales y metodológicos para la elaboración del trabajo de grado, bajo la modalidad de investigación. Para desarrollar este proceso formativo, en cualquiera de los tipos de investigación anteriormente mencionados, se plantea desde el documento rector de las líneas de profundización tres escenarios posibles:

- a. **Vinculación del estudiante a líneas de énfasis ofertadas por el Departamento.** A través de los tres niveles de línea de profundización los estudiantes logran profundizar teórica y metodológicamente en un campo temático y de énfasis en la formación e intervención profesional. De manera simultánea, pueden ser asesorados para adelantar sus trabajos de grado.
- b. **vinculación de la o el estudiante como pasante en grupos de investigación.** El estudiante, previa aprobación del Comité de carrera, se vincula, en calidad de pasante, a un grupo de investigación, siempre y cuando, el ejercicio investigativo mantenga relación con las líneas énfasis del Departamento. Esta vinculación debe permitir que el estudiante desarrolle su trabajo de grado.

Parágrafo 1: El grupo de investigación, que vincule a estudiantes para desarrollar la pasantía de investigación, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser un grupo de investigación reconocido ante Colciencias o ante el sistema de investigación de la Universidad o la institución respectiva.

- El proyecto de investigación en el que va a participar la o el estudiante, debe estar claramente diseñado, y contar con la financiación requerida.
- Debe contar con una investigadora o investigador principal con experiencia, del que se debe anexar la hoja de vida.
- Presentar el proyecto de investigación con sus respectivas especificaciones ante el comité de carrera, con dos meses de antelación al inicio del semestre académico.
- Dentro del proyecto o en una carta anexa, especificar en qué categoría u objetivo de la investigación se vinculará el proceso investigativo de la o el estudiante, además delimitar el nivel de participación (responsabilidades y funciones), productos, intensidad horaria y cronograma.

Parágrafo 2: Por su parte, la o el estudiante interesado en este tipo de proceso, deberá presentar ante el Comité de Carrera del Departamento de Trabajo Social, lo siguiente:

- Al iniciar el semestre correspondiente, el estudiante deberá presentar un plan de trabajo, el cual debe tener el visto bueno del director o directora de la investigación.
- Al finalizar el proceso, el estudiante deberá presentar un informe de investigación aprobado por el asesor académico.

Parágrafo 3: el tiempo de vinculación del estudiante como pasante al grupo investigación será mínimo de 12 horas semanales, además de las responsabilidades relacionadas con la línea de profundización.

c. Vinculación del estudiante a propuestas investigativas de instituciones u organizaciones sociales. El estudiante, previa aprobación del grupo de investigación de trabajo social y del comité de carrera, se vincula a una propuesta de investigación que obedece a necesidades e intereses específicos institucionales, siempre y cuando, el ejercicio investigativo guarde relación con las líneas de profundización del currículo y sea inscrito en el grupo de investigación de trabajo social. Esta vinculación como investigador en formación, debe permitir que el estudiante desarrolle su trabajo de grado, condición que no lo exime de sus responsabilidades como estudiante en las líneas de profundización.

Parágrafo 1: La institución u organización social, que vincule a estudiantes para desarrollar la investigación, para realizar su de trabajo de grado, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser una institución y organización social pública, organismo no gubernamental u organización de base.
- Indicar en la solicitud ante el grupo de investigación y el comité de carrera, los recursos con los que cuenta para garantizar el desarrollo de la investigación.
- Garantizar la realización de la investigación con una duración no inferior a ocho meses.
- Definir el par de la institución que acompañará al estudiante y que establecerá relaciones con el asesor académico.
- La institución seleccionará el o los estudiantes requeridos con base en las hojas de vida remitidas por el grupo de investigación.

Parágrafo 2: Los estudiantes interesados deben remitir su hoja de vida al comité de carrera acompañada de la justificación de su interés de participar en la investigación.

Parágrafo 3: Para oficializar esta opción de investigación orientada a cumplir el requisito de trabajo de grado se establecerá un acta de compromiso entre las partes.

IV. ASESORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Artículo 6. Asesoría del trabajo de grado. Para la elaboración del trabajo de grado los estudiantes contarán con un asesor–docente, asignado por el Comité de carrea.

Los docentes asesores deben ser, en lo posible, Trabajadores Sociales y si tienen otra profesión, deberán contar con el aval del Comité de carrera.

Artículo 7. Funciones del asesor. Se definen como funciones del asesor del trabajo de grado las siguientes:

- a. Orientar temática y metodológicamente a los estudiantes, según un plan de trabajo previamente concertado y en articulación con los énfasis y cronogramas estipulados en el proyecto de aula de línea de profundización.
- b. Realizar seguimiento, control y evaluación del proceso
- c. Presentar el plan de asesoría, el sistema de evaluación, el cronograma de trabajo ajustado a los tiempos requeridos para la entrega oportuna del informe de trabajo de grado y los informes que demande el área de investigación del Departamento.
- d. Presentar a la unidad académica con carta remisoría el trabajo de grado para ser remitido a jurados.
- e. Analizar con las y los estudiantes, las observaciones sugeridas por los jurados y remitir el informe final al Comité de carrera con carta mediante la cual se de constancia de las correcciones realizadas al trabajo de grado.
- f. Remitir al Centro de Documentación y Biblioteca Central, una carta que certifique la entrega de la versión final del trabajo de grado con el cumplimiento de las normas y estructura formal de la presentación.

V. SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO

ARTÍCULO 8. El Informe Final de trabajo de grado: para cualquiera de los tipos de investigación el informe final de trabajo de grado debe ser un documento escrito cuyo contenido se corresponda con las siguientes características:

1. Título del informe de trabajo de grado, nombre de los estudiantes y nombre del asesor.
2. Conceptos de las y los jurados, emitidos mediante formato previamente elaborado para el dictamen del trabajo correspondiente debidamente firmados.
3. Tabla de contenido
4. Tabla de anexos y de gráficos
5. Resumen
6. Presentación: problema de investigación, antecedentes, justificación, objetivos y diseño metodológico.
7. La aproximación teórica y conceptual al problema.
8. La presentación, discusión y análisis de los resultados.
9. Reflexiones frente al problema investigado y la postura profesional desde el trabajo social.
10. Conclusiones y/o recomendaciones.
11. Bibliografía y Anexos

Parágrafo 1: Cuando se presenta el trabajo de grado, éste debe tener máximo 80 páginas, y acatar las normas generales vigentes en la universidad.

VI. SOBRE JURADOS, EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO

ARTÍCULO 9. Selección de Jurados. Una vez entregadas dos copias del trabajo de grado, con el respectivo aval del asesor, el Comité de carrera procederá al nombramiento de dos jurados a quienes se les remitirá una comunicación escrita, con la solicitud y el formato guía de evaluación del trabajo de grado para que emitan su concepto.

Parágrafo 1. Los jurados disponen de quince (15) días hábiles para emitir al Comité de carrera su concepto, el cual se dará en los siguientes términos:

- Aprobado
- Aplazado
- Reprobado

Parágrafo 2. Los jurados deberán justificar su concepto y podrán recomendar, para los proyectos que lo ameriten, una mención especial.

Parágrafo 3. Si uno de los jurados reprueba el trabajo de grado, el comité de carrera nombrará un tercero.

Parágrafo 4. En caso de que el informe sea aplazado, el estudiante dispondrá de un plazo máximo de (1) un mes calendario, para presentar la versión modificada del trabajo de grado.

Parágrafo 5. Para remitir nuevamente a los jurados el trabajo de grado modificado será necesaria la certificación del asesor.

ARTÍCULO 10. Sobre la divulgación del trabajo de grado. El departamento de trabajo social, a través del área de investigación, estimulará la presentación y divulgación de los trabajos de grado mediante programaciones públicas semestrales.

ARTÍCULO 11. Mención Especial. Cuando los jurados recomienden por unanimidad mención especial del trabajo de grado la solicitud será tramitada ante las instancias correspondientes.

ARTÍCULO 12. Entrega final del informe de investigación. Después de aprobado el trabajo de grado, los estudiantes deben hacer entrega, con carta remisoria del asesor y según las indicaciones establecidas por la Universidad, de tres (3) copias en CD Room del texto en formato PDF inmodificable: una para la Biblioteca Central de la Universidad, otra para el Centro de Documentación de la Facultad, y otra para el departamento de Trabajo Social.

VII. ASUNTOS DISCIPLINARIOS

ARTÍCULO 13. Cuando se compruebe plagio, copia total o parcial, mención de fuentes inexistentes, instrumentos no aplicados o cualquier otra forma de fraude, el trabajo será anulado y comunicado a las instancias pertinentes de la Universidad, para las sanciones disciplinarias a que hubiese lugar, de acuerdo con el reglamento estudiantil y las reglamentaciones de la Universidad.

Artículo 14. La comprobación de fraude podrá hacerse en cualquier momento, hasta transcurridos cinco (5) años de otorgado el grado académico respectivo y el afectado se hará acreedor a las sanciones contempladas en el artículo anterior.

Medellín, 11 de mayo de 2009

LUZ STELLA CORREA BOTERO
Decana y Presidente

RAMIRO DELGADO SALAZAR
Vicedecano y Secretario

DOCUMENTO RECTOR DE PRÁCTICAS

Presentación

En el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, las prácticas se entienden como un proceso académico- formativo que transversaliza el plan de estudios desde los primeros niveles del programa y forma parte del Ciclo Integrador de la propuesta curricular. En tal sentido, la práctica es un espacio en el que se articula dialécticamente la reflexión, la acción y la transformación, en correspondencia con las dinámicas de la realidad social y la apuesta teórica, metodológica y política de la profesión y disciplina del Trabajo Social.

De igual manera, las prácticas académicas se conciben como un espacio formativo que se construye en unas relaciones de interdependencia⁶²; la primera, en un ámbito interno entre y con las funciones básicas de la Universidad (docencia-extensión e investigación), y la segunda, en la materialización de éstas en los ámbitos locales y regionales, pero en dialogo reciproco con los ámbitos nacionales y globales.

Con la finalidad de dar pertinencia y oportunidad a las prácticas de trabajo social en los contextos locales, regionales y nacionales, es imprescindible establecer de manera permanente la relación dialógica entre el ámbito académico y las realidades sociales en las cuales cobra sentido nuestro objeto de intervención. En esta vía, la práctica posibilita la apertura de los y las estudiantes a la actividad laboral, ya que se busca que ella sea parte del proceso docente-educativo y, en consecuencia, el programa tiene unos objetivos y contenidos precisos que permiten la integración entre la formación académica, la actividad laboral y la investigación, a través de la ubicación de los y las estudiantes en ámbitos institucionales, asociativos y organizativos que correspondan con las líneas de énfasis que estructuran la propuesta curricular, tales como Familia; Planeación y gestión del desarrollo; Gerencia social y desarrollo organizacional; Trabajo Social e intervención social; Cultura, política y sociedad; y Problemas Sociales Contemporáneos.

Lo anterior potencia la formación de los y las estudiantes desde los tres componentes del modelo pedagógico de los procesos Conscientes que direcciona la propuesta curricular, - el instructivo, el desarrollador y el educativo -, que conllevan al fortalecimiento de las competencias para el desempeño profesional de nuestros y nuestras estudiantes. Asimismo, las practicas de Trabajo Social están sustentadas en un sentido académico y en una apuesta política y ética en la que se relacionan de manera reciproca los componentes formativos, investigativos y de proyección de la profesión a la sociedad.

Frente a lo académico, las prácticas no pueden responder sólo al interés pragmático, que considera que éstas se reducen a una experiencia de formación para el empleo o como un eje exclusivo para el hacer. Esta concepción fragmenta la intención formativa de las prácticas en la universidad⁶³ y desconfigura el sentido de la intervención en el trabajo social que como profesión y disciplina compleja fundamenta su quehacer en la acción, sino también en la comprensión, problematización y explicación de fenómenos y problemáticas sociales.

Concebir las prácticas académicas en una relación de interdependencia con la docencia, la extensión y la investigación, es reconocer en ellas un movimiento continuo en el que no se pierde su naturaleza de formación integral y su papel de retroalimentación, confrontación y divulgación de conocimiento, pero que pueden interpretarse simultáneamente como una modalidad de la extensión universitaria, una alternativa o estrategia de formación y una manera de hacer investigación⁶⁴. Esta perspectiva invita a un cambio cualitativo en el que la teoría se pone en escena en la configuración de objetos de intervención, y allí no solo se solucionan problemáticas, sino que también se recrea, construye y resignifica conocimiento.

⁶² Se entiende por interdependencia desde un enfoque integrador en el que las partes no pueden ser separadas del todo, en otras palabras, las funciones básicas de la Universidad contienen a las prácticas y estas a la vez son Extensión, Docencia e Investigación.

⁶³ Bedoya María Rocío. "los contenidos esenciales de la flexibilidad laboral: una mirada en el contexto colombiano. En: voces y sentidos de las prácticas académicas No 1. Universidad de Antioquia, 2005. Pág. 21

⁶⁴ Galeano Eumelia. Prácticas académicas y política universitaria de docencia, investigación y extensión. En: voces y sentidos de las practicas académicas No 2 . Universidad de Antioquia, 2006. Pág. 34

Objetivos de la practica

- a. Generar espacios de intervención que permitan a el /la estudiante de Trabajo Social, la validación y retroalimentación de los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos adquiridos durante su formación, a través de una experiencia práctica.
- b. Contribuir al desarrollo de la profesión, mediante la intervención activa de los estudiantes en los procesos de investigación, planeación, ejecución y evaluación propios del quehacer profesional.
- c. Cumplir con la misión institucional de proyectar socialmente el saber y los conocimientos adquiridos, aportando con ello al desarrollo social local y regional.
- d. Posibilitar a el/la estudiante de Trabajo Social la relación dialógica entre los conocimientos adquiridos en la Universidad y las situaciones sociales, económicas y culturales determinadas, para que pueda desarrollar competencias profesionales, y definir estrategias integrales que respondan a las necesidades y demandas identificadas en el contexto social.

Especificidades de la práctica en el plan de formación

En Medellín, la práctica durante los primeros niveles de formación se materializa a través de cada uno de los proyectos de aula teórico-prácticos del área profesional como se planteara antes, ubicados en los niveles I, II, III, IV, V, VI y VIII del Plan de Estudios, cada uno con alcances diferente. Para efectos de la realización del ejercicio práctico, concretamente de los proyecto de aula que se ubican desde el cuarto semestre, se asignan seis (6) créditos al proyecto de aula respectivo – 4 créditos para el componente teórico y 2 créditos para el componente práctico del proyecto –, lo que implica 2 horas de dedicación en el aula a la orientación del ejercicio práctico y cuatro (4) horas de trabajo, por parte de los y las estudiantes, en los escenarios en los cuales se llevará a cabo dicho ejercicio.

En las Regiones la práctica durante los primeros niveles de formación se materializa a través de los Seminarios Taller Integrativos de Práctica I, II y III, ubicados en los niveles IV, V y VI del Plan de Estudios. Se constituye como un proyecto de aula práctico con una asignación de dos (2) créditos, que equivalen a dos (2) horas en el aula y cuatro (4) horas de trabajo semanales en los escenarios en los cuales se llevará a cabo el ejercicio práctico, articulándose al proyecto de aula del área profesional que se desarrolla durante ese semestre, lo que los hace equivalentes a los Proyectos de Aula teórico-prácticos que se desarrollan en Medellín.

En particular el desarrollo de los Seminarios taller integrativo de práctica en las regiones, se realiza a partir de una gestión institucional de los posibles campos, la cual es liderada e intencionada por el área de regionalización de acuerdo a las particularidades del proyecto de aula y los intereses institucionales, posteriormente las docentes encargadas de los proyecto de aula definen las especificidades del ejercicio práctico, se instala el seminario se ejecuta el plan de trabajo acordado y finalmente, se realiza un foro público de socialización de resultados que es programado y liderado por las y los estudiantes. Todo el proceso puede verse en la siguiente figura:



Figura 4.2 Proceso de gestión y desarrollo del Seminario taller integrativo de práctica en regiones

En el caso de la **Práctica Profesional**, ésta se ubica en los tres últimos semestres del proceso formativo de los y las estudiantes, es de carácter académico, ya que busca la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos por las y los estudiantes, a situaciones sociales y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales, y la atención directa de las necesidades del medio local, regional, nacional e internacional⁶⁵.

La práctica profesional en el programa de Trabajo Social se realiza en dos escenarios diferentes: el primero, que se ubica en el primer nivel, está referido a proyectos de Extensión Solidaria promovidos y/o avalados por la universidad. El segundo escenario corresponde a la ubicación de los y las estudiantes en agencias de práctica gubernamentales, privadas, solidarias y no gubernamentales, para el desarrollo de los niveles II y III de práctica profesional.

Practica Profesional I

Esta práctica se desarrolla en el octavo nivel, tiene una duración de un semestre académico y cuenta con 8 créditos, con una intensidad horaria semanal de 24 horas, para un total de 384 horas efectivas de práctica en el semestre.

En la práctica profesional I los y las estudiantes entran a ejecutar, sistematizar y evaluar un proyecto de intervención previamente aprobado por el Comité de Extensión y prácticas. El proceso estará coordinado académicamente por un docente adscrito al Departamento y será direccionado por la universidad a través de extensión solidaria.

Las prácticas solidarias se realizan bajo los lineamientos de la universidad, en proyectos de extensión solidaria en los que el componente formativo se haga explícito. En este contexto, la práctica solidaria está dirigida a fortalecer el quehacer del trabajo social en programas o proyectos de las dependencias de la Universidad, organizaciones de base, grupos comunitarios o entidades públicas. También se dirige a la intervención de problemáticas sociales no necesariamente vinculadas al ámbito institucional pero previamente avaladas por el Comité de Extensión y Prácticas.

Metas académicas y productos de la Práctica Profesional I:

⁶⁵ Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997, mediante el cual se adopta el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia. Título Segundo, Capítulo I: Prácticas Académicas. p. 17.

- a. Informe de configuración del objeto de intervención en el campo de práctica específico, en el que además se identifiquen los elementos de la intervención en trabajo social.
- b. Plan de acción que contenga Objetivo de la práctica, metas, actividades necesarias para el cumplimiento de cada una de las metas, responsables, cronograma global, fuentes de verificación y sistema de evaluación y seguimiento.
- c. Informe de gestión del proceso de práctica, que contenga avance en el cumplimiento de metas, avance sistemático en el desarrollo de las acciones en relación con el cumplimiento de objetivos, principales logros y dificultades del proceso y proyecciones futuras de acción.
- d. Presentación escrita y sustentación oral de los resultados de la práctica solidaria a la institución y a la comunidad académica. La presentación debe contener cajas de herramientas, memorias del proceso y cumplimiento de metas convenidas con la agencia respectiva.

Práctica Profesional II y III

La práctica Profesional II y III, se realiza en los dos últimos niveles del proceso formativo.

En Medellín, cada uno de estos niveles equivale a 12 créditos, con una intensidad horaria de 36 horas semanales, para un total de 1152 horas en los dos semestres. En estos dos niveles de práctica el estudiante debe permanecer 27 horas semanales en la institución.

En las Regiones, el segundo nivel de práctica equivale a ocho (8) créditos, con una intensidad horaria de 24 horas semanales, para un total de 384 horas en el semestre. La práctica III equivale a 10 créditos, con una intensidad horaria de 30 horas semanales, para un total de 480 horas en el semestre.

A través de estos dos niveles de práctica, se busca que el/la estudiante interactúe con el mundo normativo estratégico de las instituciones y tiene como propósito central la reflexión frente al mundo del trabajo, la identidad profesional y el papel de la profesión en el medio, así como la reflexión académica en torno a la práctica en articulación con la investigación como ejes transversales del currículo, en el marco de sus líneas de énfasis. Por ello, el o la estudiante destinará, en el caso de Medellín, 288 horas a la participación en los seminarios especializados obligatorios que se programarán desde la Coordinación de prácticas y 864 horas efectivas en la agencia de práctica respectiva.

En el caso de las regiones, los y las estudiantes deberán participar en los seminarios especializados que se programen desde la Coordinación de Regionalización, como parte integrante del proceso de práctica II y III.

Metas y productos del proceso de práctica profesional II y III

Para alcanzar los objetivos de la práctica en los últimos dos niveles, se tendrán en cuenta las siguientes metas, que permiten aprehender en su verdadera complejidad la intervención profesional, a partir de una reflexión que la ubique en su dimensión procesual, referida al despliegue de los conocimientos teóricos, metodológicos y operativos en trabajo social de manera permanente, a modo de espiral, conservando un carácter de simultaneidad y flexibilidad entre todos sus componentes, de acuerdo con el contexto institucional en el cual se desarrolla el proceso de práctica y con las líneas de énfasis del currículo:

En la Agencia de Práctica

- a. El o la estudiante tendrá un período de inducción en el campo específico donde va a intervenir, deberá estar a cargo del personal del área social de la institución en coordinación con el asesor académico; en ella el o la estudiante conocerá las políticas, objetivos, programas, proyectos específicos haciendo uso de las diferentes estrategias metodológicas propias de la profesión que le permitan hacer un estudio contextual del objeto. La inducción debe ser un proceso gradual mediante el cual el o la estudiante llegue a un conocimiento más profundo de la Agencia de Práctica, de los actores sociales, de la situación social intervenida y del contexto local, regional y global, esto es lo que se denomina el proceso de inserción al campo profesional.

- b. En las Agencias de práctica el/la estudiante iniciará un ejercicio investigativo diagnóstico para la construcción de su objeto de intervención y elaboración del proyecto acorde con las particularidades del objeto, el contexto y los sujetos implicados en la acción.
- c. Deberá hacer una programación concertada con los diferentes actores inmersos en el proceso, utilizando el proceso metodológico de intervención del Trabajo Social, para el desarrollo de la práctica, vale hacer la salvedad que este se construirá considerando no sólo las particularidades del objeto y los sujetos, sino también el momento de la intervención institucional, lo que hace del método un proceso no lineal, sino por el contrario flexible a tono con las especificidades de los componentes de la intervención.
- d. Diseñar e implementar sistemas de evaluación y seguimiento de tal forma que pueda establecer la diferencia entre la evaluación como etapa final de un proceso metodológico orientado a medir, analizar y estimar el desarrollo del mismo, su coherencia interna y la respuesta que las acciones realizadas ofrecieron a las instituciones y situaciones frente a las cuales intervino. Y el seguimiento, como proceso permanente, orientado a revisar y analizar continuamente el trabajo efectuado durante el proceso metodológico y al realizar las acciones de mejora, actividades o tareas necesarias para el mejoramiento continuo.
- e. En todas las agencias de práctica el/ la estudiante debe tener una experiencia administrativa asociada al proyecto específico de su práctica, la cual le permitirá desarrollar habilidades para implementar sus propios programas, ejecutarlos, evaluarlos y controlarlos, procurando en todos los casos que el trabajo realizado sea hecho en equipo, ojalá interdisciplinariamente.

En la Universidad:

- a. El o la estudiante fortalecerá su formación profesional a través de la participación activa en los Seminarios especializados que programe la Coordinación de prácticas, en cooperación con la coordinación del Ciclo Integrador y la coordinación de Regionalización cuando corresponda. Estos seminarios forman parte de los niveles II y III de práctica profesional y están orientados a la fundamentación y reflexión continua de la práctica de los y las estudiantes, en el marco de las líneas de énfasis que estructuran el currículo.
- b. Los y las estudiantes participarán, de manera activa, en los encuentros intergrupales, referidos a la apertura e interacción de los grupos de estudiantes que participan con su práctica en cada una de las líneas de énfasis, con la finalidad de intercambiar saberes y experiencias derivadas de la práctica, tanto a nivel teórico como metodológico, buscando articularlas al proceso formativo en su globalidad, a través del ejercicio práctico, buscando potenciar la intervención y la investigación como ejes transversales .

En las siguientes figuras (4.3 y 4.4), se ubican los niveles práctica del plan de formación con sus respectivos objetos y metas.

Figura 4.3 Transversalidad de la práctica en el plan de formación



Figura 4.4 Especificidades de la práctica profesional en el plan de formación



GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL

Misión

Construcción de conocimiento en torno a la intervención social como categoría científica con carácter interdisciplinar, que aporte a la fundamentación epistemológica, teórica, metodológica y contextual de las ciencias sociales y del Trabajo Social, a través del desarrollo de sus líneas de investigación, con criterios de pertinencia, transformación social y democratización del conocimiento.

Visión

Nos proyectamos al 2020 como un Grupo de investigación interdisciplinar pionero en la generación de conocimiento sobre la intervención social, para aportar elementos que fundamenten las ciencias sociales, la configuración del campo disciplinar del trabajo social y sus procesos de formación, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad justa, democrática y diversa, vinculado con la comunidad local, regional, nacional e internacional.

Objetivo

Producir conocimiento sobre intervención social en ciencias sociales y en trabajo social, a partir del estudio interdisciplinar de su fundamentación epistemológica, teórica, metodológica y contextual, con sentido ético y político, articulando a la investigación, la docencia y la extensión.

Principios

- ▶ Democratización del conocimiento.
- ▶ Transformación social fundamentada e intencionada.
- ▶ Interdisciplinariedad.
- ▶ Construcción de conocimiento con sentido crítico y ético.
- ▶ Autonomía.
- ▶ Participación.
- ▶ Integralidad.
- ▶ Cooperación.
- ▶ Innovación

Retos

- Proponer y desarrollar investigaciones en los campos de interés.
- Publicar artículos y libros de investigación, reflexión o revisión, así como otra clase de documentos, para dar a conocer los avances en el conocimiento de los problemas que se investigan.
- Realizar seminarios, foros, conferencias y otros eventos públicos sobre los temas de investigación.
- Dirigir la realización de trabajos de grado de estudiantes de pregrado y posgrado interesados en los temas del grupo.
- Establecer nexos con grupos pares de otras partes de Colombia y el mundo.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea Cultura, Política y Sociedad

Objetivo: Pretende que los y las estudiantes, profesionales y profesores de trabajo social se acerquen a los temas fundamentales de la política, la cultura y el contexto socio histórico local, nacional y latinoamericano, mediante la configuración y puesta en marcha de proyectos de investigación que indaguen y reflexionen críticamente sobre los problemas de la realidad colombiana, a fin de generar conocimiento en este campo que tradicionalmente ha sido abordado por otras disciplinas de las ciencias sociales y que para el trabajo social se constituye en un imperativo frente a los retos que propone a nuestra profesión la cambiante y convulsionada

realidad del país, para hacerle frente y generar propuestas de intervención acertadas y coherentes teórica y metodológicamente.

Línea Familia

Objetivo: Profundizar en la realidad social y contemporánea de la familia desde diferentes enfoques, teorías y perspectivas, con el fin de avanzar en la generación de marcos conceptuales y contextuales en dicha área. Se parte de asumir que los problemas relacionados con la familia como tema de investigación, exigen una visión integral, interdisciplinaria, y ecosistémicas.

Línea Gerencia Social y Desarrollo Organizacional

Objetivo: Aportar al logro de resultados en torno al desarrollo social y humano, lo que implica la profundización en temas como creación de valor público en el marco del sistema de política pública, políticas sociales, participación, trabajo en redes sociales, institución social, institución privada, escenarios y actores.

Línea Planeación y gestión del Desarrollo

Objetivo: Pretende estudiar las consideraciones contextuales, conceptuales y metodológicas de la planeación y el desarrollo. Enfatiza a la vez, en los nexos con la política pública, la participación, la formación ciudadana, el ambiente y el territorio; siendo éste el lugar donde el desarrollo se materializa. Se parte de la premisa según la cual el desarrollo es susceptible de gestionarse, es decir, de planificarse y administrarse en horizontes temporales y con estrategias deseables y posibles.

Línea Trabajo social e intervención profesional

Objetivo: Propiciar la reflexión académica, de discusión y de producción de conocimiento científico, entorno al campo disciplinar del Trabajo Social, en las dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, éticas y políticas. Su intención en concreto, es aportar a la configuración y reconfiguración de la especificidad e identidad profesional del Trabajo Social a partir de la identificación de la intervención profesional como categoría de análisis.

Semilleros de investigación

Para avanzar en la consolidación y articulación de la investigación formativa y científica, el grupo, concretamente algunas de sus líneas, cuenta con semilleros de investigación constituidos por estudiantes de pregrado y posgrado, profesores-as y egresados-as de Trabajo Social y de otros campos disciplinares, quienes encuentra en éstos un “espacio extra-académico-curricular, alterno, auto-gestionado, abierto y cooperativo, constituido de forma interdisciplinar, que tiene como fin motivar y orientar a nuevas generaciones para que se inicien en la vida científica, contribuyendo a la creación de comunidades de aprendizaje alrededor de temas de investigación”⁶⁶ a través del desarrollo de múltiples estrategias que favorecen la formación integral en investigación.

En la actualidad cuenta con dos semilleros activos:

- Semillero de Investigación en Planeación y Desarrollo-SIPDES.
- Semillero de investigación intervención social en salud (HYGEIA).

⁶⁶ Sánchez Mazo, Liliana María. Orientaciones contextuales, conceptuales metodológicas y estratégicas para la configuración de líneas de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2010. p. 29

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez de Zayas, Carlos M. y González Agudelo, Elvia María, *Lecciones de didáctica general*, Medellín, Impresión Edinalco Ltda., 1998.
- Arango, Marta y otros, *Currículo flexible, módulo de capacitación, seminario de capacitación docente*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1996.
- Botero Uribe, Darío, "Universidad, ¿Creadora de cultura o reproductora de un saber muerto?", En: *Magazín Dominical, El Espectador*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, noviembre 15 de 1998.
- Cartas del Rector (U. de A. Medellín), (15), Medellín, Universidad de Antioquia, Rectoría, diciembre 20, 1997.
- Cartas del Rector (U. de A. Medellín), (16), Medellín, Universidad de Antioquia, Rectoría, enero 17, 1998.
- Cartas del Rector (U. de A. Medellín), (22), Medellín, Universidad de Antioquia, Rectoría, junio 17, 1999.
- Castro, Gómez Santiago, *La estructuración de las Ciencias Sociales en América Latina*, Bogotá, Pontificia Universidad Javerina, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, 2000.
- Cifuentes Patiño, María Rocío, *Reflexiones acerca del objeto de Trabajo Social*, Manizales, Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Programa de Trabajo Social, 1997.
- Colombia, leyes, etc. (Autor Corporativo), *Constitución política de Colombia de 1991: decretada, sancionada y promulgada por la asamblea nacional constituyente*, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 1991.
- Comité de Currículo de la Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, "Las estructuras curriculares para la renovación curricular, aspectos conceptuales y metodológicos", En: *Cartilla*, (4), Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999.
- Congreso de Colombia, *Ley 53 de 1977(diciembre 23)*, Bogotá, publicado en el diario Oficial No. 34940, que circuló el 26 de enero de 1978.
- Consejo Nacional de Trabajo Social (Ley 53 de 1977, Decreto reglamentario 2833), *Seminario Internacional: La Calidad de la Educación en Trabajo Social*, Manizales, Universidad de Caldas, Septiembre 16 al 18 de 1998.
- Corporación Región, *Programa formación para la defensa integral de los Derechos humanos en Medellín y Antioquia*, 1999.
- Correa Uribe, José Santiago, "Elementos para animar la discusión en el proceso de transformación curricular de la Universidad de Antioquia", En: *Evaluación y currículo ed. Especial*, (5), *cuadernos pedagógicos*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1998.
- Corredor Martínez, Consuelo, "Los límites de la Modernización", En: *Colombia el desertar de la Modernidad*, Bogotá, CINEP, 1992.
- Departamento Nacional de Planeación, *Macroeconomía, género y estado: proyecto proequidad GTZ, estado, políticas públicas y género*, Bogotá, TM editores, 1998.
- Documento elaborado por una comisión de estudio con representación del Consejo Nacional de Trabajo Social (Ley 53 de 1977, Decreto reglamentario 2833), Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) y Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS), *Propuesta modificatoria del código de ética profesional para el Trabajo Social*, Bogotá, Consejo Nacional de Trabajo Social, 5ª versión, marzo de 2001.
- Dogan, Maatter y Pahre, Robert, "Campos híbridos en las ciencias sociales: innovaciones en las intersecciones de las disciplinas", (s. revista.), *Ric*, (121), (s.l.e.), septiembre 1989.
- Eleutheria, (s. título.), En: *Serie cuadernos de Trabajo Social*, (1), Manizales, Colombia, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), octubre 1998.
- Escobar V., Arturo, "La Invención del Desarrollo en Colombia", En: *Lecturas de economía*, (20), Medellín, Departamento de economía, Universidad de Antioquia, agosto de 1986.
- Federación Colombiana de Trabajo Social (FECTS), *Código de Ética profesional para el Trabajador Social*, Barranquilla, adoptado por la IV Asamblea General de Delegados de la FECTS, marzo 27 de 1981.
- Forero B, José M., *Los derechos fundamentales y su desarrollo jurisprudencial*, Santafé de Bogotá, Editextos, 1993.
- Garay Salamanca, Luis Jorge, *Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad?*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo S.A., 1999.
- García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Editorial Grijalbo, 1996.
- Garcia Canclini, Nestor, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar o salir de la modernidad*, México, Editorial Grijalbo, 1990.

- Giraldo Isaza, Fabio y López, Hector Fernando, "La metamorfosis de la modernidad". En: *Colombia el despertar de la modernidad*, Bogotá, Compilación editada por: Foro Nacional por Colombia. 1991.
- González Agudelo, Elvia María, "Una visión holística de la pedagogía contemporánea", En: *Evaluación y currículo, ed. Especial, (5), cuadernos pedagógicos*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, 1998.
- González Agudelo, Elvia María, *El modelo pedagógico de los procesos conscientes*, (s.e.l), 1999.
- González Agudelo, Elvia María, *Un curricular basado en la solución de problemas para la formación de profesionales*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2000.
- González Casanova, Pablo, *Desafíos de las Ciencias Sociales hoy*, México, Editorial Universidad de México, 1991.
- González López, Luis, *Desarrollo Humano y Trabajo Social*, Cali, Editorial Universidad del Valle, 1997.
- Gonzalez M, Sergio, *Pensamiento complejo, en torno a Edgar Morí, América Latina y los procesos educativos*, Bogotá, Cooperativa editorial Magisterio, 1997.
- González, Luis, "Desarrollo Humano y Trabajo Social", En: *Serie cuadernos de Trabajo Social,(4)*, Colombia, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), 1997.
- González, Mireya, "Democracia y Escuela", En: *Módulo democracia y conflicto en la escuela*, Bogotá, Ministerio de educación nacional, 1996.
- Guadarrama González, Pablo, "Desafíos culturales de la globalización", En: *Revista estudios políticos*, (13), Medellín, Instituto de estudios políticos Universidad de Antioquia, julio - diciembre de 1998.
- Harnecker, Marta, *La Izquierda en el umbral del siglo XX: haciendo posible lo imposible*, España, Siglo XXI, 2ª. ed., 2000.
- Informe conjunto Misión de Ciencias Educación y Desarrollo, *Colombia: Al filo de la Oportunidad*, Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1997.
- Kazancigil, Alí, *Las ciencias sociales en una perspectiva mundial*, México, (s.e.), 1991.
- López de Mesa, Beatriz E., "Globalización, Cultura y Desarrollo Humano y regional", En: *Desarrollo Humano, perspectiva siglo XXI*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1998.
- López de Mesa, Beatriz E., *La Acción Comunal entre la tradición, la modernización y la democratización*, Medellín, ISMAC, Fedecantioquia, Universidad de Antioquia, Colciencias, 1996.
- Madriñan, Ramón Eduardo, *El Estado Social de derecho*, Bogotá, Editorial Jurídicas Gustavo, Ibañez, 1997.
- Mardones, J.M., *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- Marín, Alvaro, "¿Prohibido hacer la Universidad?", En: *Magazín Dominical, El Espectador*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, noviembre 15 de 1998.
- Marshall, Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Barcelona, Siglo XXI, 1998.
- Martínez, Boom A. y otros, *Cuatro décadas de educación en Colombia*, Santafé de Bogotá, Foro nacional por Colombia, tercer milenio, agosto de 1994.
- Max-Neef, Manfred, En: *Encuentro "Diseñadores del futuro"*, ponencia, 1996: La Cocha, Nariño - Colombia, (inédita), 1998.
- Max-Neef, Manfred, *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*, Chile, Editorial CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskjöl, 1997.
- Maya Muñoz, Guillermo, "Neoliberalismo y universidad", En: *Revista Universidad de Antioquia*, (250), Medellín, 1997.
- Mejía Jiménez, Marco Raúl, *Navegando en las Democracias para ir a otra Escuela*, (CINEP), Bogotá, Ponencia presentada a la IV semana Iberoamericana de Educación y Cultura, noviembre de 1995.
- Melo, Jorge Orlando, "Algunas consideraciones globales sobre "Modernidad" y "Modernización"", En: Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio (Compiladores), *Colombia. El despertar de la Modernidad*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, 1991.
- Ministerio de Educación Nacional, *Dirección general de investigación y desarrollo pedagógico, lineamientos generales de procesos curriculares*, Santafé de Bogotá, (s. e.), enero de 1998.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Presidencia de la República de Colombia, *Decreto número 2833 de 1981 (octubre 9), por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977*, Bogotá, publicado en el Diario Oficial No. 3535876, 3 de noviembre de 1981.
- Moncayo, Victor Manuel, "Entrevista", En: *Magazín Dominical, El Espectador*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, noviembre 15 de 1998.

- Morales Arenas, Luz Beatriz y otros, *Informe final del proceso de autoevaluación del programa de trabajo social*, Medellín, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, agosto 1998.
- Morín, Edgar, *Más allá de la complicación: la complejidad*, Ciencias y Conciencia, (s. l. f.).
- Munera López, María Cecilia, *El desarrollo desde una perspectiva semántica y discursiva*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Agosto de 2001.
- Naranjo Giraldo, Gloria, "Formación de ciudad y conformación de ciudadanía", En: *Revista Latinoamericana de Educación y Política*, CEAAL, (16), 1999.
- Oliven Rubén, George, "Nación e Identidad en tiempos de globalización", En: Bayardo Rubens y Lacarrieu Mónica (compiladores), *Globalización e identidad Cultural*, Buenos Aires – Argentina, Ediciones Ciccus, 1997.
- Pastrana Arango, Andrés y Equipo de Asesores, "Educación, cultura y formación para el trabajo", En: *Plan de desarrollo, 1998-2002: cambio para la paz*, Bogotá, Presidencia de la República, 1999.
- Pedró, Francesc y Rolo, José Manuel, "Los sistemas educativos iberoamericanos en el contexto de la globalización, interrogantes y oportunidades", *documento de trabajo, VII conferencia iberoamericana de educación*, Portugal, (s. e.), julio de 1998.
- Periódico desde abajo: año IV No. 28, abril de 1997, pp. 6 - 7; año V No. 33, abril de 1998, p. 5; año VI No. 39, mayo de 1999, pp. 6 - 7; año VII No. 36, noviembre 1998, p. 5.
- Pineda Hoyos, Saul, (Coordinador General), *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015*, Medellín, 1997.
- PNUD, *Informe Desarrollo Humano*, 2000
- Restrepo Riaza, William, "Modernización, universidad y política. Un intento de reflexión", En: *Revista Instituto de Estudios Políticos*, (9), Medellín, Universidad de Antioquia, julio de 1996.
- Restrepo, Luis Alberto, "Hacia un nuevo orden mundial", En: *Revista Análisis Político*, (14), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, septiembre - diciembre de 1991.
- Sánchez Mazo, Liliana María. Orientaciones contextuales, conceptuales metodológicas y estratégicas para la configuración de líneas de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2010.
- Santos, Milton, "Los Espacios de la Globalización", En: Medina Vásquez y Varela Barrios, *Globalización y gestión del desarrollo regional*, Cali, Editorial Univalle, 1996.
- Sarmiento Anzola, Libardo, *Exclusión, conflicto y desarrollo societal*, Colombia, Ediciones Desde Abajo, 1º ed., noviembre de 1999.
- Sarmiento Anzola, Libardo, *Utopía y Sociedad: una propuesta para el próximo milenio*, Bogotá, FESCOL, 1996.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?*, Bogotá, Ediciones Altamir, 1994.
- Schnitman, Dora Fried, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Barcelona, Editorial Paidós, 1994.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Colombia, Editorial Planeta, 2000.
- Thuillier, P., "El papel del contexto ideológico y social en la ciencia", En: *filosofía de las ciencias humanas y sociales*, J.M. Mardones, Barcelona, Anthropos, 1991.
- Touraine, Alain, *Crítica de la Modernidad, colección ensayo*, Madrid, Temas de hoy, 2ª. ed., 1993.
- Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. traducción del francés Horacio Pons*, (s.l.), Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Universidad de Antioquia, *Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, París, Editorial Universidad de Antioquia, 5 - 9 de octubre de 1998.
- Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, grupo de trabajo académico, *Memorias, Seminario taller, Evaluación y Gestión Curricular*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999.
- Universidad de Antioquia. *Plan de desarrollo 1995 - 2006, La universidad del siglo de las luces*, Medellín, Imprenta Universidad de Antioquia, 2ª. ed., octubre de 1996.
- Universidad del Valle, *Revista colombiana de Trabajo Social*, (1),(9),(12),(13), Cali, Colombia, Editorial Universidad del Valle, 1999.
- Uribe de H., María Teresa, "De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas", En: Nación, *Ciudadano y Soberano*, Medellín, Corporación Región, 2001.
- Uribe de H., María Teresa, "De la Ética en los tiempos modernos o del retorno de las virtudes públicas", En: *Revista de Estudios Políticos* (2), Medellín, Universidad de Antioquia, Julio-Diciembre de 1992.

- Vargas, Rosa Margarita, *Lineamientos mínimos para los programas de trabajo social en Colombia*, Santafé de Bogotá, (s. e.), diciembre de 1998.
- Vélez, Marco Antonio, *Consideraciones sobre el proceso de renovación curricular. Contextos y tendencias sociológicas*, Medellín, Documento de trabajo, Universidad de Antioquia, Departamento de Sociología, febrero de 1999.
- Wills, Eduardo. “Proceso de descentralización y apertura democrática en Colombia: mitos y realidades”, En: *Revista de Gobierno y políticas públicas –Agenda- Universidad de los Andes. CIDER*, Bogotá, 1998.